



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 573

Bogotá, D. C., viernes, 31 de julio de 2020

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2020

(abril 16)

El día dieciséis (16) de abril de dos mil veinte (2020), siendo las tres y cuarenta y seis minutos de la tarde (3:46 p. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señor Presidente, hay trece (13) honorables Senadores presentes; hay quórum decisorio.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, mil gracias. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Reunión Virtual del jueves 16 de abril de 2020, a las 3:00 p. m.

I

Llamada a lista.

(Ya se llamó a lista, señor Presidente, y como lo he notariado aquí en la Secretaría General, trece (13) Senadores presentes, hay quórum decisorio)

II

Proposiciones y varios: Señor Presidente, si usted así lo determina, hay una proposición radicada en la Secretaría General. Si algún otro Senador desea radicar alguna otra proposición, daremos lectura.

III

Intervención de la señora Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la doctora Lina María Arbeláez Arbeláez. Preguntas, dudas, en el encuentro virtual, a ella se le hicieron llegar respetuosamente, señor Presidente, dos cuestionarios a su oficina; su equipo de trabajo ha estado muy pendiente, muy diligente con la Secretaría General

IV

Intervención de los honorables Senadores de la Comisión

V

Lo que propongan los honorables Senadores**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctor Jorge. Señores Senadores, en consideración el Orden del Día leído por Secretaría General, doctor Besaile.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Presidente, sí, este... la proposición que nos mandó el doctor Laverde, ¿es para aprobarla en este Orden del Día?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí señor, la idea es aprobarla, para que de una vez podamos citar a partir de las próximas...

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Bueno, entonces si es para aprobarla, agregaría de mi parte un funcionario que es importante en estos momentos citarlo, que es el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, que es importantísimo saber qué está haciendo la Unidad, para esta calamidad que está viviendo Colombia. Entonces de mi parte agregaría este funcionario, la citación a este funcionario.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Me parece perfecto, Senador, pero primero aprobemos Orden del Día y después aprobamos la proposición. En consideración el Orden del Día leído, Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente, por los trece (13) Senadores presentes.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición, señor Presidente. Solo en este momento hay una proposición en la Secretaría General. Si algún otro Senador tiene alguna proposición, me lo hace saber por aquí y me lo envían al WhatsApp de la Comisión, y yo le daré lectura. Por el momento hay sólo esta, voy a darle lectura, señor Presidente, para que usted la coloque en consideración: Cítese a los Ministros...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Por favor lea la proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor: Cítese a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas que corresponden al Gobierno, para que presenten informes a la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en la fecha que designe la Mesa Directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente el plan de inversiones en todo lo que tiene que haber desarrollado frente a la emergencia del Covid-19. Igualmente, presenten informes sobre los planes de acción propuestos para este año 2020. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la Mesa Directiva, en cabeza del Presidente Horacio José Serpa. Si todos se suscriben, señor Presidente, haremos como si la proposición todos los trece (13) honorables Senadores, si así lo consideran, sean los citantes.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Jorge, ¿está incluido el Director de...?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Unidad de Gestión.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

¿De Riesgo?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor, están todas las entidades, pero han... agregamos, a consideración del Senador Johnny Besaile, Unidad de Gestión del Riesgo, para que quede más específica la proposición, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Para citar a Eduardo José González. La idea es que...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Pido la palabra. La firmamos todos, la firmamos todos, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

La idea, la idea, Senadora, Senadores, es que tengamos ya una proposición amplia, para empezar a citar funcionarios, ¿sí? Les propongo, como dice nuestra querida Vicepresidenta, que la firmemos

todos, todos los miembros de la Comisión Sexta, y de esta forma pues tengamos el temario aprobado para las próximas sesiones. Senadora... antes de aprobarla, ¿Ud. tenía alguna cosa que decir?

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente, los saludo a todos, a todos los Senadores y Senadoras. Es sólo una cosita: Es cada funcio... o sea por cada funcionario por Comisión, o sea, hoy la reunión con la Ministra del Interior y con ella hacemos la sesión, y luego vamos así periódicamente citando a cada uno, ¿sí?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Así es.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, discúlpeme, como esta es la proposición que daría vida jurídica a todas las citaciones del trimestre, permítame hacer el llamado a lista de la votación de la proposición nominalmente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sírvase llamar a lista, para la votación de la proposición, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

“Sí”, la aprueban; “No”, la rechazan. “Sí”, la aprueban; “No”, la rechazan: - Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Tamayo Tamayo Soledad	Sí	Trujillo González Carlos A.	Sí
Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí		
		TOTAL VOTOS	13
		VOTOS FAVORABLES	13

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, ha sido aprobada nominalmente la proposición por los trece (13) Senadores, el cual permite citar a los dieciocho (18) Ministros del Gobierno nacional, las entidades adscritas y vinculadas, y adicionalmente que quede suscrita en la proposición Unidad de Gestión del Riesgo por el honorable Senador Johnny Besaile. Queda registrado, señor Presidente, en esta reunión virtual, lo que nos permite el piso jurídico para seguir sesionando virtualmente en este trimestre. Gracias señor Presidente. Continúo con el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Secretario. Siguiendo punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tercero, Presidente, intervención de la doc... intervención de la señora Directora del Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar, la doctora Lina María Arbeláez Arbeláez. Preguntas, dudas en el encuentro virtual que tenemos, señor Presidente, la señora Directora tiene dos cuestionarios, que fueron enviados por los honorables Senadores, señor Presidente, que tiene usted en su despacho, y ahí están las preguntas para el debate, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, muchísimas gracias. Antes de darle la palabra... antes de darle la palabra... -Senadora Amanda, el micrófono, por favor, silenciarlo- Antes de darle la palabra a la doctora Lina, el Senador Julián Bedoya me ha pedido un minuto, para dejar una constancia en la Comisión, doctor Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para la Directora, para todos mis compañeros de Comisión y los colombianos que nos ven desde sus hogares. Pienso que esta Comisión Sexta, liderada por el Presidente Serpa, fue pionera en la realización de estas sesiones virtuales, unas sesiones que han sido productivas, enriquecedoras, y donde no sólo por la Comisión Sexta, sino ahora en las plenarias de Senado, vienen pasando los diferentes ministros, contándonos las medidas que ha tomado el Gobierno nacional, para afrontar esta crisis del Covid. Pero yo quiero, Presidente, decirle a todos los compañeros, que es muy importante, que ya hemos manifestado reiterativamente, que apoyamos al Gobierno nacional, que apoyamos al Presidente Duque, que estamos totalmente de acuerdo con las medidas que viene tomando, para enfrentar la crisis, pero que esos espacios de deliberación, de generar consensos, son para que nosotros les transmitamos a los funcionarios del Gobierno lo que a nosotros nos piden y nos clama la gente en las regiones. Yo escuché al Senador Besaile, cuando nos contaba que en su región están a punto de hacer un amotinamiento, eso no es ajeno a muchas de las regiones del departamento de Antioquia; sé que para enfrentar esta crisis hay unos temas demasiado gruesos, que van en la reactivación de la economía y en fin, pero el tema de salud, garantizar la cadena de suministro y distribución de alimentos, y los servicios públicos domiciliarios de agua, energía y gas, son prioridades en la realización de las medidas que se van a tomar, y nosotros nos hemos dedicado a muchos aplausos y muchos reconocimientos, y lamento que cada vez que un Senador alce una voz de protesta, para informar que las medidas no están funcionando bien, y las respuestas de los funcionarios del Gobierno sea decir: “Llamamos a la cordura a los Senadores que están pensando de una manera distinta”. Yo sí quiero decirles que tengo una amplia preocupación por los municipios de sexta categoría, donde presupuestalmente y su infraestructura logística no están preparados aún para atender esta emergencia del Covid, donde hay una cantidad de ciudadanos de zonas rurales, con unas dificultades enormes desde todos los puntos de vista, y que todavía la oferta que está ofreciendo el

Gobierno nacional no está llegando. Esta constancia la dejó frente a la proposición que acabamos de aprobar, de invitar a todo el gabinete del Presidente Duque, para que nos cuenten las medidas, es para que nosotros de manera tranquila, esto aquí ya no se trata de oposiciones o Gobierno o de hacer política con la crisis, esto se trata es de llevar las soluciones reales que los colombianos y el pueblo necesitan, para estar tranquilos, para que se queden en sus casas, y para que toda Colombia, de manera solidaria, pueda superar esta crisis del Covid-19. No me queda más que darle las gracias, felicitarlo a usted, Presidente, felicitar a los compañeros de la Comisión Sexta; pienso que ha sido una comisión ejemplar, que hemos trabajado con toda dedicación y ahínco, para aportarle a Colombia, para acompañar al Gobierno, y para que nuestro país pueda salir adelante en la superación de esta crisis. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador Julián Bedoya. Aquí una serie de Senadores me han pedido el uso de la palabra, pero a mí me da pena hacer eh... pues poner a esperar a la doctora Arbeláez, ¿sí? Les propongo es que la doctora Lina, Directora del ICBF, inicie con su intervención lo más pronto posible, le damos 20 minutos, y después pues ya vamos cada uno de los Senadores haciendo las intervenciones. Entonces doctora Lina, le doy el uso de la palabra por 20 minutos. Muchas gracias.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Muchas gracias Presidente y a todos los Senadores. Pues como saben, esta semana cumplo un mes literal como Directora del ICBF, pero para mí sí es muy importante este espacio, quiero agradecerlos a ustedes. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es infinitamente grande. Como muchos de ustedes lo conocen, y yo sí creo en la función constitucional del Senado y la Cámara de Representantes, donde ustedes son pues los representantes del Constituyente Primario, y en ese orden de ideas y bajo la premisa de la corresponsabilidad que nos compete a todos, para proteger y garantizar el derecho... los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Colombia, pues yo sí también les pido que trabajemos muy de la mano, porque en lo que se viene, que probablemente para el ICBF es seguir operando de una manera flexible o diferente a la tradicional, pues necesitamos los ojos y las manos de todos protegiendo los recursos, uno, de los niños, niñas y adolescentes de Colombia, pero también garantizando que las canastas nutricionales lleguen, que el tema de violencia no se dispare, y yo me tomé el atrevimiento, a partir de las preguntas que ustedes nos mandaron, de prepararles una presentación, voy a compartírselas en la pantalla. “*Host disable...*”, Presidente, me dice que no me deja compartir la pantalla; si me dan autorización,

les pasó la presentación, dice “*host disable screen sharing*”, entonces necesito que si alguien del tema de tecnologías me autoriza compartir pantalla. ¿La ven todos?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Se ve perfecto, se ve perfecto.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Listo, entonces pues esta es una presentación preparada para ustedes, igual se la compartiré al Presidente Serpa y podrá compartirla con todos ustedes, o al señor Secretario. Lo primero es pues que el principal objetivo del ICBF, en el marco de la pandemia, que yo también invito a que se cambien las estructuras en las que venimos comportándonos como seres humanos, porque sí considero que este es un jalón de orejas del planeta a nosotros, pues es seguir garantizando el bienestar y los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país. ¿Qué hemos hecho desde el ICBF? -Y la presentación se divide en las diferentes acciones funcionales que tenemos en la institución- Entonces voy a ir por qué hemos hecho en primera infancia, qué hemos hecho en nutrición, qué hemos hecho en protección; falta un componente, que ya les vamos a mostrar, que es qué hemos hecho, porque era una de las preguntas, frente a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, y frente a la estructura de comunicación. Entonces voy con la primera fase, que es qué hemos hecho frente a primera infancia. El servicio tradicional de primera infancia tiene dos objetivos centrales y es garantizar el enfoque nutricional para los niños de cero (0) a cinco (5) años, igual que su proceso pedagógico, esto bajo 14 premisas de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Dentro del componente nutricional, la primera decisión que se tomó, tras la decisión del señor Presidente para obviamente ponerle un freno al Covid-19, y que los niños no se contagiaran ni contagiaran a sus familias, es decir, cerrar los cuatro tipos de atenciones que tenemos en primera infancia, Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Comunitarios, Hogares Infantiles y Modalidad Familiar, es poder seguir garantizando la canasta nacional, expedida bajo una minuta técnica de la Dirección de Nutrición del ICBF. A hoy se han entregado un 1'643,014 canastas nutricionales reforzadas, y quiero contarles que esas canastas nutricionales, porque llegaron... empezaron a llegar muchas quejas de diferentes sectores del país o de diferentes regiones del país, que las canastas eran diferentes, eso también corresponde a que las minutas nutricionales son diferentes a partir de las diferentes edades de los niños y niñas entre cero y cinco años, es decir, un niño de 0 a 6 meses come muy distinto que de 6 a 1 año, y el de un año y dos tienen una minuta distinta, y el de dos a cinco años también tiene una minuta distinta; a eso correspondían las

diferentes estructuras de las canastas nutricionales, y entendiendo que en el marco de los niños de 0 a 6 meses lo que debe y obliga la ley a promover al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es la lactancia materna.

Entonces se empezó hacer una distribución, como ustedes pueden ver en la pantalla en el eslabón izquierdo o en el cuadro izquierdo, a través de los Centros de Desarrollo Infantil y en los Hogares Infantiles, entregándose en el marco de la institucionalidad o en la UDS, que es la Unidad de Servicio, con pico y cédula a todos los padres de familia; y en los hogares comunitarios sí se las entregó, a través de las asociaciones de padres, a las madres comunitarias, y ellas repartieron en sus barrios a los 14 niños que tiene cada una; en la Modalidad Familiar las entregas se realizaron puerta a puerta. ¿Qué empezamos a hacer para comprobar que sí se estuvieran dando los mercados de manera efectiva y eficiente? Lo primero es que yo personalmente empecé a hacer llamadas aleatorias, y también porque muchos de ustedes también me llamaron y me dijeron: “Ojo, acá no se están dando”, tuve una conversación con el Senador Besaile, a quien le agradezco infinitamente, porque en Córdoba no se estaban dando las... entregas como deberían ser, y activamos un tema directamente con Controlaría, para empezar a verificar que los operadores estuvieran entregando el deber ser de las canastas nutricionales; esto está en el segundo punto, que fue esa alianza con Contraloría, para hacer seguimiento, a través de visitas de control en Bogotá, y llamadas aleatorias a la totalidad del 1’643,000 niños que teníamos, que alcanzamos a encontrar el registro. Aquí quiero hacer una claridad: Nuestra meta o el universo es de 1’732,000; cuando llegamos a entregar las canastas, el restante de ese millón 643 al que llegamos, son niños o que se mudan o que se trasladan a la prestación del servicio de jardines infantiles privados, entonces por eso siempre en el ICBF hay un remanente, que además cubre los sobrecostos de primera infancia que se tienen de manera habitual.

También, así mismo, hicimos un tema de planillas físicas en los puntos de entrega con el Registro Civil, es decir, el NIT de los niños, niñas beneficiarios de primera infancia, e hicimos un eje de geo-referenciación y registro fotográfico, cuando se podía, en los puntos de conectividad que tenía en el país. En el componente pedagógico de primera infancia se tomó la decisión y aquí quiero también ser súper clara, solamente el 20% de las familias que nosotros atendemos en primera infancia tienen acceso a Internet y por eso tuvimos que ser muy creativos e innovadores, entre comillas pues en lo que se puede, en la manera en cómo íbamos a seguir prestando los servicios pedagógicos; aquí es hacer una promoción y socialización de prácticas de crianza y cuidado a familias de niños, niñas y madres gestantes.

¿Qué hicimos? Y aquí hicimos una gran estrategia educativa, que se llama “Mis Manos Te Enseñan”,

que tiene diferentes componentes, tres componentes diría yo. El primer componente está direccionado a una plataforma web, que se las quería mostrar, y que si quieren al final se las ponemos, pero es una plataforma web que pueden acceder desde la página del ICBF y tienen pautas de crianza, juegos, recetas, guías pedagógicas. Internamente todos los pedagogos del ICBF, agentes educativos, que son muchísimos, empezaron a hacer una estructuración diversa, para poder hacer educación en casa, y esa página web tiene además esos componentes por grupo etario, es decir, desde de la primera parte de 0 a 6, de 6 a 1, de 1 a 4 años... a 5 años, perdón; esto tiene diferentes elementos para cada grupo etario y una plataforma específica para todos los cuidadores, donde estamos nosotros, los padres de familia. En ese componente de “Mis Manos Te Enseñan”, además de la página web, empezamos con televisión y radio nacional utilizando además las plataformas de radio comunitaria y la radio de la Policía, entregando todos los componentes pedagógicos de los que les estoy hablando, y así mismo en las plataformas de WhatsApp, que nos hemos dado cuenta que es una de las maneras más efectivas para comunicarnos con los padres de familia, pues los papás de los beneficiarios, valga la redundancia, del ICBF, les hemos mandado todas las guías y pautas de crianza, a través de las madres comunitarias y los agentes educativos del ICBF. ¿Cómo se ha hecho esta última parte?

Hemos realizado desde el 12 de marzo... ¿de abril?, de marzo, 4’282,468 llamadas, y están registradas en planillas educativas, que viene a continuación, la planilla que tienen en frente de sus computadores, la cual debe llenar el agente educativo o la madre comunitaria, y entregársela al operador bajo el cual está adscrito. Eso es la parte de primera infancia. Esta diapositiva resume eso que les acabo de contar en una ruta operativa, que diariamente se viene haciendo, para poder tener unos esquemas de vigilancia y control debido. En la fase de nutrición, que es la segunda parte misional del ICBF, hemos garantizado la alimentación a dos grupos: A los niños con bajo peso y talla, y a las madres gestantes con bajo peso; a la fecha hemos repartido 18,857 canastas nutricionales entregadas, que tienen valores calóricos específicos para las poblaciones que les acabo de mencionar, y hemos empezado a distribuir 2,659 toneladas de bienestarina, y aquí es importante decirles que hemos trabajado de manera directa con muchos alcaldes y muchos gobernadores, que nos han llamado a decir: “Necesitamos que nos colabore en la producción”, y tenemos la capacidad para poder empezar a abordar, no sólo a la población de primera infancia con bajo peso, sino, por ejemplo, hemos empezado a apoyar al servicio de la tercera edad, que empieza a ser un elemento importante de nutrición, sobre todo en este momento tan difícil para todos. ¿Cómo se hizo la distribución? Se realizó puerta a puerta en zonas urbanas y rurales, y en zonas rurales dispersas se coordinó con el operador puntos de entrega, para que a través de “pico y cédula” fueran

familiares de los niños con bajo peso y talla o con las madres gestantes de bajo peso.

¿Cómo se hizo la revisión y control? Con fichas técnicas, con registro sanitario, un empaque secundario que establece y escribe qué alimento se entrega en el paquete y sus cantidades, que es importante, los reportes diarios a nivel municipal por parte de los coordinadores regionales, una línea de atención para denunciar, y esto es importante, que dispusimos única y exclusivamente para esta entrega, sobre todo para los niños de bajo peso, como el número 01 8000 91 80 80, y una coordinación nacional con el... una coordinación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para la prestación del servicio en caso de problemas de orden público, desastres y temas de carácter excepcional. Voy a pasar a otro de los elementos, y obviamente después recibo todas las preguntas, sugerencias, ataques de inteligencia que tengamos de manera colectiva, para el eje de protección, entonces en protección nosotros tenemos dos grupos que atendemos: Un primer grupo es el de restablecimiento de derechos, es decir, los niños, niñas o adolescentes que han visto vulnerados sus derechos, ya sea por violencia física, psicológica, sexual o por omisión; aquí no sé si han visto en medios, pero salimos con unas alarmas bastante duras, ¿por qué?

Si nosotros empezamos a hacer o a mí me empezaron a llegar estadísticas y cifras del número de denuncias que han llegado desde el 12 de abril al 14 de marzo, si ustedes ven el cuadro de la franja izquierda, dice que en ese periodo hemos recibido 13,129 solicitudes y reportes, un promedio diario de 386 solicitudes; si comparamos esta cifra con el año inmediatamente anterior, se establece que se han recibido, en promedio, 5,000 llamadas menos, y esto no quiere decir que la violencia no esté pasando, ¿qué quiere decir? La mayoría de denuncias históricamente al ICBF llegan por parte de la institucionalidad, de los colegios, de los centros de desarrollo infantil, de los jardines infantiles, de los hospitales, de los centros de salud, en donde los niños llegan o con golpes o con trastornos psicológicos o con comportamientos, que evidencian que está habiendo algún tipo de vulneración de sus derechos. Como esta institucionalidad está cerrada, es probable y posible que por eso hayan empezado a bajar denuncias, y esto nos prende las alarmas porque en la encuesta que hizo el señor Presidente en el año 2018, sobre violencia a niños, niñas y adolescentes, encontramos que el 41% de los niños, niñas y adolescentes de Colombia han sufrido algún tipo de vulneración, y que en ese sentido o a partir de esa estadística, el 72% de los niños han sufrido esa vulneración en sus casas; esto es evidentemente un llamado de atención y por eso empezamos a prender todas las alarmas y a construir una estrategia integral, que nos llevara a hacer una protección efectiva de los niños, niñas y adolescentes en el país, y aquí yo sí quisiera hacerle un llamado al Legislador, ¿por qué?

Porque también nos hemos dado cuenta de un elemento que nos preocupa o nos llama la atención y

es que en el Código de Infancia y Adolescencia, como en la ley del año 2000 537, si no estoy mal, queda establecido que los responsables de la violencia intrafamiliar son única y exclusivamente los Comisarios de Familia, y aquí el Consejo de Estado ha emitido sentencias y conceptos, donde establece que efectivamente es así, y que los Defensores de Familia no pueden ni tienen la competencia, para empezar a actuar en el marco de las violencias que ocurren en el hogar; esto limita la actuación nuestra y en este marco de la pandemia hay muchos, y hoy me llamaba la Directora Territorial del Amazonas a decirme: “Los defensores están diciendo que a casos de violencia intrafamiliar no van a ir”, y estamos viendo un problema que es evidente. Esto frente al restablecimiento de derechos, ¿y qué tenemos? -Ya me devuelvo a responsabilidad penal- Una alianza con la Policía y la Fiscalía, que hemos activado de una manera mucho más sólida, y hemos tenido en primera fila a más de 1,000 defensores del país, los que sí están prestando el servicio como medida de prevención y protección, para poder acudir a los lugares y hogares donde los llaman, aunque no sea competencia del ICBF, más de 3.600 equipos psicosociales, 41 equipos móviles de protección integral y 117 unidades móviles adicionales, que pueden acudir en el momento de una llamada a la línea 141, que es la línea del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que está abierta 24/7. Además de eso, hemos dispuesto 3 cadenas de WhatsApp o pues chats de WhatsApp, para poder que se comuniquen con nosotros en caso de una evidente vulneración a derechos.

Me devuelvo al tema de responsabilidad penal y les sigo con las estrategias que hemos hecho, para bajar, para buscar bajar el elemento de violencia contra niños, niñas y adolescentes: En materia de responsabilidad penal, que es el otro componente del área de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tenemos que se restrin... la primera medida fue restringir el ingreso del personal externo a las unidades de atención y esto incluye que no pueden recibir visitas de las familias y, por lo tanto, empezamos a ver otros elementos: Primero, es garantizar la comunicación con las familias de manera telefónica y virtual, para que los niños así no queden totalmente aislados; una red de fortalecimiento psicosocial; y la articulación, que empezamos con el Ministerio de Justicia, para poder que los adolescentes con delitos menores se pudieran ir la casa, en el marco de este confinamiento; evidentemente no son los delitos graves, sino los delitos menores, aclaro, porque esto ha generado mucha bulla y mucha... “¿van a salir los que cometieron homicidios?” No, los delitos menores establecidos por el Código Penal y de Responsabilidad Penal en el Adolescente. En materia de protección entonces en este sentido, también quisiera hablarles de la atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, nosotros en Primera Infancia venimos atendiendo y están integrados al esquema de educación en primera infancia a 2,200 niños y niñas con discapacidad, a los cuales hemos

verificado que se las he entregado, tanto su canasta con componente nutricional, como el elemento pedagógico; y en niñez y adolescencia tenemos 4,800 niños y jóvenes o adolescentes, que tienen el 99% del área de protección, y que a ellos también se les está llevando una canasta nutritiva efectiva y se les están haciendo unas llamadas especiales, para poder seguir garantizando su bienestar.

Todas estas estrategias que buscan reducir... no sé, Presidente, cuánto tiempo me queda, pero voy a tratar de acelerar, pero entonces en materia de comunicación hicimos un gran lanzamiento con el señor Presidente, que es "hagamos de nuestra casa el lugar más seguro"; hicimos una entrega masiva de cartas a cuidadores, una carta... es una carta, de una niña, de un niño, que invitan a sus cuidadores en casa, a vivir de manera sana este aislamiento, y sabemos que es un reto difícil, pero ahí se los ponemos, el link, para que puedan entrar; y un tema que cobra mucha relevancia, que es el esquema de hogares sustitutos, y es flexibilizar la posibilidad de tener hogares sustitutos transitorios, en el marco de la emergencia, ¿qué significa eso? Flexibilizar es que nosotros una de las medidas... cuando uno tiene un niño vulnerado, cuando uno... perdóname, cuando uno tiene un niño vulnerado, lo que hace es poner a disposición un marco de protección y el marco de protección tiene diferentes estamentos: Uno es llevar al niño a una familia extendida, donde obviamente no esté el agresor; el otro es un internado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde se acogen niños y se separa de la familia, que como lo establece el Código expedido por el Legislador, es una de las últimas opciones, porque la primera opción es que quede con su familia, cuando su vida y honra no esté en peligro; y el tercer elemento es llevarlo a un hogar sustituto: Los hogares sustitutos tienen unas reglas súper rígidas, aquí... no es que hayamos tumbado las reglas, las reglas están, pero sí flexibilizamos para tener más.

En el marco de la pandemia tenemos más de 1,400 niños, que están haciendo en este momento tránsito para el restablecimiento de derechos, por haber sido vulnerados, del 12 de abril a hoy. Entonces dijimos: Familias de 25, que tengan... que sean mayores de 25, que no tengan personas mayores de 60 años, que no tengan en su hogar ninguna persona con enfermedad de base, que adicionalmente tengan Internet, tengan teléfono y tengan cuenta bancaria, que hayan tenido alguna relación con el ICBF, es decir, cualquiera de ustedes podría ser un hogar sustituto, y que haya tenido un proceso de adopción previa, podría llegar a clasificar; es una convocatoria abierta, y evidentemente el ICBF hace una evaluación de quienes estén ahí, y podemos entregar transitoriamente a un niño, para poder protegerlo en el marco de este esquema. Y en comunicaciones también quería mostrarles dos... que me voy a... voy a medio referir al ICBF, pero quería mostrarles, y es que hicimos una estrategia in-house, totalmente con talento del ICBF ya contratado, y por voluntad y el tema de corresponsabilidad de los artistas,

deportistas de este país, y es que nos están grabando cuentos, vía mensajes de WhatsApp, trabalenguas o chistes o historias, para mandarle a los niños de manera masiva, vía WhatsApp o vía teléfono, y aquí hay dos de los mensajes que nos mandan. (Pausa) Esa es la primera y esta es de... (Pausa) Perdón, y lanzamos un comercial, que yo no sé si lo habrán visto, y voy a ver si también se los puedo compartir, y el comercial lo primero es que fue hecho por los pelados de Buenaventura, del "Sacúdete" de Buenaventura, fue un tema orgánico y se lanzó además con un compromiso de responsabilidad social importante de los medios de comunicación, ya que nos dieron la pauta de manera gratuita. Entonces pues estos son los elementos que yo quería presentarles, el comercial está aquí y también se los quería mostrar, ¿lo están viendo?, igual se los mando.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por favor.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Y ya presentado. Entonces esto es lo que les quería exponer, quedo a entera disposición para sus preguntas y demás cosas que podamos trabajar colectivamente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctora Lina, yo le agradezco esa presentación. La idea ahora es darles la palabra a los Senadores, con una intervención hasta por 3 minutos, para que todos podamos hacer uso de la palabra. Entonces le voy a dar la palabra al Senador Iván Darío Agudelo por 3 minutos.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Entonces, bueno, Presidente, gracias, gracias por la oportunidad, y lo que pasa es que yo quería reforzar lo que había plantado el Senador Bedoya y es que acá en estos momentos nadie le está jugando a la desgracia ni a la tragedia del Presidente y menos del país. Siempre he dicho que no nos van a juzgar por lo que hicimos, sino que nos van a condenar por lo que dejamos de hacer; este es un momento histórico, a. de C., antes de Cristo, o en este caso antes del Covid, después del Covid, y hay unos temas que sí nos preocupan demasiado, y por eso no hay oposición, sino posiciones. Churchill decía que hasta nuestros enemigos hay que escucharlos, porque algo de razón tendrán, y acá no hay enemigos, acá queremos que nos vaya muy bien a todos, pero hay un sinnúmero de situaciones muy delicadas. Senador Besaile, el Decreto 546 de las medidas humanitarias de excarcelación es insuficiente, mañana puede haber situaciones muy delicadas en todas las cárceles del país; nosotros tenemos que pronunciarnos en esa línea, señor Presidente, y en todos los planteamientos que se han hecho como tal, porque sí hay una suma preocupación. Y a la Directora

del Bienestar Familiar... se le hizo llegar ya por el interno, me dice el Secretario, y es que los niños y niñas cubiertos por los programas de protección del Bienestar Familiar, regularmente acceden a sus alimentos como parte de dichos programas, entonces planteamos: ¿Bajo qué mecanismos están entregando los alimentos a los niños cubiertos por la acción del Bienestar Familiar, que se encuentran en sus hogares durante la cuarentena? En el caso de los jardines, ¿cómo se está garantizando que los alimentos entregados sean suficientes y lleguen efectivamente a las familias que tienen los niños bajo cuidado?; ¿qué mecanismos de veeduría tienen previstos?; ¿qué papel juegan ellos en la reciente creada Agencia de Alimentación Escolar?; ¿y de qué manera se vienen protegiendo las contrataciones de las madres comunitarias durante la cuarentena? Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador Agudelo, doctora Lina, la idea es que usted pues haga... tome nota de las diferentes inquietudes de los Senadores.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Sí, pero, pero, Presidente, perdón, pero pues toda la primera parte, creo que está la presentación y se respondió. Si quieren volvemos... pues como quieran, no sé.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Vale, no, pues esperemos las intervenciones de los Senadores y al final pues recapitulamos lo que haya que hacer. Senadora Ruby Chagüi.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los que nos acompañan en la Comisión Sexta; doctora Lina Arbeláez, le damos la bienvenida a nuestra Comisión, esperamos que sea la primera de muchas veces que te tengamos allá. Yo quiero empezar por reconocer y destacar la manera activa como viene trabajando el Gobierno, en cabeza del ICBF, con usted, que cumple un mes, y llegó precisamente a encarar esta situación de emergencia en el país, y la hemos visto liderando el tema, haciéndolo muy bien, sobre todo en estos momentos de dificultad. Yo ayer leía el Decreto 567, que se expidió para que sigan adelantando todos los trámites y los procesos de adopciones, eso es muy importante, porque son 67 niños que ya estaban al final de ese proceso y esto no se puede parar, entonces ese decreto es muy importante, para que se pueda seguir garantizando esos derechos. También vemos que hay varias solicitudes de derechos de menor, como usted lo decía, denuncias, etc.; es importante, doctora Lina, que se siga trabajando en eso, para cumplir esos estándares y poder atender esa solicitudes, porque en este proceso de cuarentena, como usted lo decía, de pronto no podemos medir muy bien lo que está

pasando en las casas; si la institucionalidad es la que hace las denuncias, imagínese qué puede estar pasando dentro de las casas.

Esa campaña es muy importante, para que pueda reducirse esa violencia intrafamiliar y, sobre todo, ya que tenemos un anuncio del Presidente Duque y es que por lo menos en virtualidad vamos a ir hasta el próximo 30 de mayo, todavía queda más de mes y medio, casi dos meses, en donde cada vez va a ser quizás pues más difícil poder tener ese ambiente cálido en nuestras casas. Yo la felicito por esos...ese 1'600,000 canastas reforzadas, son muy importante en este momento; antes de empezar esta Comisión, hablábamos con el Senador Besaile, con los Senadores de la Comisión, sobre la importancia de la alimentación, muchas veces de pronto ahora mismo, el problema no es como tal el coronavirus, porque quizás con la cuarentena tengamos un poco controlado el tema del contagio, pero el hambre sí puede producir una preocupación peor y puede llegar a temas violentos en nuestro país. En Córdoba tengo entendido que se han entregados 57,000 canastas; ¿cómo va ese cronograma?, ¿cuándo se va a entregar todo?, que son, si no me equivoco 102,000 hogares que se atienden en nuestro departamento. Y, por último, tengo varios temas: doctora Lina, también me uno a la pregunta del doctor Agudelo, ¿cómo está haciendo el Ministerio de Educación y el ICBF, para que de verdad el tema de la operación de los PAE pueda llegar a los hogares? ¿Cómo está el tema de las madres comunitarias, para que se garantice el pago, por parte de los agentes educativos, y para que ellas puedan continuar con el proceso de inspección? Hoy recibí algunas llamadas de Tierralta, Córdoba, recibiendo algunas preocupaciones sobre el tema de las madres comunitarias. Entonces, bueno, tengo más preguntas, pero para que todos mis compañeros también puedan preguntar, lo dejo hasta allí. La felicito y necesitamos que en el ICBF poder garantizar que nuestros niños y niñas y jóvenes estén bien atendidos y estén a salvo. Muchas gracias doctora Lina.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senadora Ruby Chagüi. Tiene el uso de la palabra el Senador John Besaile y se prepara nuestra Vicepresidenta Soledad Tamayo.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias señor Presidente, que valga la oportunidad para hacer un reconocimiento a la doctora Lina por ese compromiso y esa buena labor, que a pesar del corto tiempo que lleva al frente de una entidad tan importante para todos los colombianos, lo ha hecho en una forma comprometida, excelente, y que además llegó a este instituto en uno de los peores épocas, en uno de los peores momentos de la historia, pero no se ha visto un trauma con la llegada o con el cambio que ha habido. Doctora Lina, el Bienestar está llevando las canastas a un millón seiscientos y pico mil de hogares, ¿sí?, colombianos, a niños colombianos; estoy preocupado desde hace... mi preocupación,

más que todo, es el hambre que pueda llegar a los hogares colombianos, aquí la gran mayoría, casi el 50, cincuenta y pico por ciento de la población vive del famoso rebusque, del día a día, de ganar el diario y así comer al día siguiente o para dos días. Hoy vemos con mucha preocupación en los medios de comunicación, en Antioquia, en Cundinamarca, en Bogotá, en el Atlántico, en Bolívar, en Nariño, en los Santanderes, en casi todo el país, que la gente se está levantando, se está levantando, hay un levantamiento social, y no es que la gente quiera, sino que la gente tiene hambre. Aquí no hay una manera para hacer convenio, a través del Bienestar Familiar, para aumentar las canastas a los hogares colombianos, que a través de unos recursos, ustedes tienen un censo nacional, saben qué están cubriendo, sabemos a qué podemos llegar, para mitigar el hambre en los hogares colombianos, doctora; eso es importante. Mire, hoy veía una pancarta en un noticiero nacional, que decía: “No nos va a matar Covid-19, sino el hambre”.

Entonces es preocupante y no queremos que esto suceda, lo más importante es llegar a los hogares que verdaderamente necesitan la atención, la atención del Gobierno nacional, Departamental o Municipal. Algo que decía mi colega Julián Bedoya es importante, están viendo Bogotá, están viendo Medellín, están viendo Barranquilla, están viendo Bucaramanga, están viendo Cali, ¿dónde están los municipios de sexta categoría de Colombia?, esos municipios que no tienen los recursos, para poder atender a la población más necesitada, esta población vulnerable; eso es a los que tenemos que llegar. Entonces, doctora Lina, para ver, a través del Instituto, cómo podemos llegar, a través del censo, a través de la información que el Bienestar cuenta, a estos hogares más vulnerables de Colombia. Esto quería participar, señor Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial, doctora Lina.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador. Doctora Soledad Tamayo y se prepara Jorge Guevara.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Bueno, primero que todo, saludar a la doctora Lina, a todo su equipo, a los honorables Senadores. Quería primero pues darle la bienvenida a esta Comisión a la doctora Lina; nos alegra mucho que... precisamente que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad inmensamente grande, pero tan grande con una gran responsabilidad y es precisamente atender una franja social muy, muy frágil y muy vulnerable, como le corresponde a esta entidad hacerlo. Sé que han hecho unos esfuerzos enormes esta entidad y usted también lo relacionaba en la campaña contra la violencia intrafamiliar, “Hagamos de nuestra casa el lugar más seguro”; pues seguramente habrá que revisar, después de que pase todo este periodo, cómo fue el impacto de todas estas medidas que se tomaron a

través de esta entidad, con relación a las familias y a los niños y personas vinculadas a los programas de Bienestar Familiar. Pues en medio de esta emergencia por el Covid-19, pues como usted lo decía, y así tiene que ser, debe ser una prioridad del Gobierno nacional garantizar unas condiciones dignas a la población y particularmente a las niñas, niños y adolescentes del país, ese es un reto mayor; y cuando las circunstancias obligan a no ejercer de manera presencial los procesos de acompañamiento a los menores, pues es más difícil.

Decía el Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, que la violencia no se limita al campo de batalla, para muchas mujeres y niñas la amenaza es mayor precisamente allí donde deberían estar más seguras, en sus propios hogares, y creo que seguramente como usted lo relacionaba, institucionalmente como se reciben más denuncias y tal vez tenemos un listado seguramente de información más cierta del día a día de lo que pasa en este caso, entonces nos preocupa pues especialmente que los casos de violencia intrafamiliar, en el contexto de la emergencia, pues sigan aumentando, así los reportes, como usted lo anunciaba, sean menores, porque nos faltan un ingrediente importante, que es precisamente el informe de las entidades, que también nutren este número importante de denuncias. Quería preguntar, además del cuestionario que hemos hecho, usted lo ha dicho, que es una verificación aleatoria, pero también sería importante que se haga una depuración de las bases de datos, para que las ayudas lleguen a las personas beneficiarias de los servicios de Bienestar Familiar... que... ¿qué medidas se han implementado, para evitar que esas entregas se conviertan en un medio de contagio? Y ante la suspensión de los encuentros presenciales a los programas de atención a niños y niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias, ¿de qué manera el Instituto Colombiano está garantizando los derechos de este grupo poblacional, en medio de la emergencia? Yo sé, doctora Lina, y la he visto muy activa en todos estos encuentros con el Gobierno nacional, y haciendo su mayor esfuerzo, sé que pues llevar un mes no es suficiente ni siquiera para tener un con... diría, un contacto con todos los programas que tiene la entidad, pero sé que usted ha hecho su mayor esfuerzo y el Gobierno nacional también, a través de los decretos, para atender esta emergencia que hoy azota al pueblo colombiano y al mundo entero. Ojalá todos estos elementos y atenciones, a través de las disposiciones, pues sea suficiente para atender el mayor número de personas que son vinculadas a los programas, usted decía, son mis...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Hola, se volvió a ir el audio.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Bueno, tengo aquí dificultades, pero ya termino, señor Presidente. Es para decirle que también a

la doctora Lina, que estamos es aquí para ayudar, para trabajar y para contribuir a que esa tarea, que también desde allí se desarrolla, nosotros podemos, desde nuestro lugar, desde el Congreso, ayudar en esos buenos propósitos. Así es de que muchas gracias y continuó aquí en la sesión escuchando a mis colegas y las respuestas que nos dará la doctora Lina. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Senadora. Sigue en el uso de la palabra el Senador Jorge Guevara y se prepara Carlos Andrés Trujillo.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, me alegro saludarlo, a todos los colegas y a las Senadoras de esta Comisión. Pues anoche también tuve dificultades con mi comunicación, pero bueno, aquí estamos. No, yo quiero decirle a la doctora Lina, que reciba un saludo muy especial; igual que usted pues yo estoy recién vinculado a mi actividad de Senador, ¿sí?, y cuando me posesioné dije que con un sabor agridulce, porque iba a reemplazar a un gran personaje como Mockus, pero bueno, me alegra que Mockus estuviera en esta Comisión, que me parece muy importante. Doctora Lina, yo creo que usted está en uno de los sitios para hacer el mejor trabajo en esta coyuntura, en esta crisis, y por lo que representa el Instituto a nivel nacional. Yo creería que el Gobierno debería hacer una acción más amplia, a través del trabajo de ustedes, ¿sí?

Entonces yo digo: Bueno, ¿fuera de los programas institucionales, misionales, que tiene Bienestar, ¿cierto?, cuáles otros hay en esta coyuntura, que le permita al Instituto llegar a una serie de sitios, ¿sí?, y creo que debería ser el camino hoy, ¿sí?, donde la gente está desesperada, donde la gente está preocupada? Lo decían al principio varios Senadores y Senadoras, la gente ya empieza a desesperarse y empieza a salir a la calle, ¿sí?; ya no les interesa el tema de si se contagian o no, porque es que el hambre es más visible, es más pragmática que el virus que ellos no ven, ¿sí? Yo anoche iba a decir que, de verdad, el gran, el gran actor de esto, por supuesto, que es el Gobierno, ¿sí?, la Alcaldesa de Bogotá, que inició el confinamiento voluntario, y los demás alcaldes y los gobernadores, pero es la gente, la gente que ha hecho una tarea muy importante, confinarse voluntariamente.

Creo que eso ha avanzado, eso ha sido muy importante, además de las medidas del Gobierno y de los mandatarios regionales, pero eso vale la pena reconocerlo. Entonces yo digo ¿cuáles son esas acciones en concreto, para ir más allá de lo institucional, de lo tradicional?, porque es que hoy no opera lo institucional prácticamente, necesitamos acciones. A mí me parece que 1'643,000 canastas nutricionales son muy importantes, pero yo sí tenía la idea que iba a ser más, ¿sí?, es que ya estamos prácticamente para terminar la segunda etapa de la pandemia arrancamos ya hace una semana,

¿sí?, es que ya el 13... ya esta semana se acabó, entonces creería que hay que ser en eso mucho más agresivos, para poderle llegar a una serie de gente. Me pongo de acuerdo con varios colegas, que han planteado el tema de cómo están funcionando los hogares infantiles, pues como los sustitutos de esos programas, del tema, cuál es la situación hoy de las madres comunitarias, que bueno, al principio había un lío con su vinculación, no sé en qué estado se encuentre, ¿cierto?, los agentes educativos cómo están operando, que hacían sus visitas a casas, ¿sí?, que eso que me parece a mí muy importante.

Y termino con lo siguiente, Presidente, anoche hablábamos de una situación muy triste: Yo tengo una hija médica y realmente yo no sé por qué, y tengo otra hija que empezó a estudiar medicina, primer semestre, viendo lo difícil que es el trabajo de la hermana, ella siguió en la misma línea, ¿sí?, de verdad, con unos salarios de miseria; eso es una tragedia, con unas condiciones laborales terribles, sin ninguna garantía laboral; pero, además, con un gran problema hoy, ¿sí?, sin medidas de seguridad, la bioseguridad, para ellos. Entonces yo digo, bueno, como acá también hay un personal que trabaja con comunidad, claro, no tienen el mismo riesgo que tiene el personal médico, las enfermeras y demás trabajadores de la salud, pero están en contacto con comunidad, están ahí cerca, gústeles o no les guste, les toca salir, me imagino cómo habrán organizado el trabajo; ¿cuáles son las condiciones de garantía para no contagio de ese equipo de trabajadores y trabajadoras, que tiene el instituto? Y, bueno, yo quiero finalizar diciéndole yo le deseo el mayor éxito de mi parte y de esta comisión; cuente con el apoyo en lo que podemos hacer, ¿sí?, y de verdad, que aquí estamos es para ver cómo salimos de esta etapa crucial en la historia de nuestro país y del mundo. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

A usted gracias, Senador. Tiene la palabra Carlos Andrés Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Presidente. Un saludo, doctora Lina, bienvenida a nuestra Comisión, a mí me da mucho gusto conocerla, así sea por este instrumento virtual; aquí estaba viendo su hoja de vida, veo que es una mujer que tiene una experiencia y una trayectoria pública importante; llega a una entidad, por decir lo menos, una de las entidades más importantes del Estado colombiano, una entidad que tiene un relacionamiento directo con los colombianos, con la gente, con los que más lo necesitan; un gran reto le pone la vida por delante y una gran responsabilidad le encomienda el señor Presidente. Llega usted hace poco y le toca pues estrenarse en una coyuntura sin precedentes en la historia reciente y para la cual ni usted ni ninguno de nosotros, ni ningún colombiano estaba preparada ni preparado, es muy difícil, pero usted tiene una gran responsabilidad, doctora. Veo

que trabajó en el PNUD, que trabajó en Compartir, veo que ha trabajado en entidades con gran vocación social, y ahora lo decía el Senador John, y yo lo quiero profundizar y reiterar, hoy hay una gran preocupación en Colombia; nosotros, doctora, los Senadores, el Congreso en general, somos receptores de las preocupaciones de la gente, especialmente los que vivimos en las regiones; yo soy del departamento de Antioquia, me le presento...pero tenemos unas grandes dificultades sociales, un departamento de 6 millones y medio de habitantes por sí solo connota lo diverso y lo complejo.

¿Por qué traigo eso a colación, doctora? usted nos hace una exposición, el instituto, sin duda alguna, hace una gran tarea social por los colombianos, especialmente por los niños, y yo creo que a usted le toca un reto en esta coyuntura, que es de llevar alimento a las regiones de Colombia. No se puede escatimar esfuerzo alguno, no se puede reservar esfuerzo para después; le toca al instituto, como le está tocando a los alcaldes, al Gobierno y en general al país, reorganizar su agenda, sus prioridades de inversión, muy seguramente el instituto tiene prioridades de inversión en infraestructura, etc., etc., hoy solo hay una prioridad, el hambre de los colombianos.

El Instituto le llega, sin duda alguna, con sus programas a muchas familias, que usted mencionaba ahora el número, que sin duda alguna es muy importante, pero por la coyuntura en un país, doctora Lina, que vive el 60%, cuando menos, de la informalidad, esa ayuda es insuficiente. Han encontrado ciudadanos una manera de manifestar la preocupación y el hambre colgando trapos rojos en las ventanas, y en Antioquia y especialmente en el Valle de Aburrá me da mucha angustia todos los días ver, que me llega información y que veo las redes y que me cuentan y que me llaman, ver más trapos rojos en más ventanas; por eso, doctora, hoy quiero dejarle dos... una preocupación general, no sin antes reiterarle que esta comisión es una comisión que trabaja por el país, y que hoy quiere manifestare a usted que queremos rodearla, para que siga adelante en su tarea, como hemos venido en el caso nuestro rodeando al Gobierno con las dificultades, con los esfuerzos, muy seguramente no lo suficientes por la complejidad de la situación, pero sí quiero invitarla a usted a una profunda reflexión, que llegue usted a una institución que reorganice la agenda, hoy no hay agenda distinta al hambre de los colombianos, hay hambre en los rincones de Colombia.

Y quiero dejarle que me profundice un poco más en el tema... en el confinamiento se han disparado, sin duda alguna, los problemas de violencia intrafamiliar, obviamente el instituto tiene gran responsabilidad por los hogares sustitutos, en fin, por todos los programas que maneja; ¿cómo están haciendo ustedes para tener, en medio del confinamiento, un mayor control en los programas, en esos programas de discapacidad internos, en las madres sustitutas, en fin, en todos esos programas? Quiero que me cuente un poco más cómo está

haciendo el control, para que este confinamiento, que a todos los colombianos que los estamos cumpliendo con rigurosidad, nos tiene cargados de angustia, de ansiedad, ¿cómo impedir, desde el instituto, que eso se transforme en violencia contra nuestros niños y contra nuestras mujeres?

Yo la animo a seguir adelante, la animo a seguir adelante, a reorganizar su agenda de inversiones desde el instituto, a esforzarse por los colombianos que hoy más que nunca necesitan, y, sobre todo, doctora, que programe, porque esto, esto no va hasta el 27, independiente de la gestión que ya anuncia el Gobierno, de un levantamiento del confinamiento, el restablecimiento económico de nuestro país va a demorar y, sobre todo, a esa gente que más lo necesita, es la que tenemos que enfocar el esfuerzo. Gracias Presidente, y ánimo, doctora Lina, a usted, a su equipo, que con toda seguridad, apenas pase eso, tendremos la oportunidad de conocerla y conocernos de manera personal, pero Dios la ilumine en esa gran tarea, tiene un instituto hermoso; yo creo que es el instituto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la institución pública que más queremos los colombianos y, sobre todo, del que más esperamos que haga en esta coyuntura. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Senador Carlos Andrés Trujillo. Tiene la palabra Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente, mi saludo para todos los Senadores y Senadoras, para la doctora Lina. Doctora Lina, bienvenida también a la Comisión, bienvenida; un mes es muy poco para que sumercé esté empapada de todos los programas que tiene el instituto, yo pienso que le hace falta muchísimo, pero eso... (Falla de audio) tenemos todos no es muy bueno, pero lo importante es que sumercé es valiente y va a salir adelante. Yo sé que nosotras, las mujeres, somos responsables y organizadoras, y eso marca una línea. Doctora, yo le tengo varios temas, todo con el propósito de construir, todo con el propósito de llegarle a la gente, de llegar allá donde está... donde se necesita, allá, allá donde decimos ya todos "la Colombia Profunda", en los territorios, donde se siente, por ejemplo, la violencia intrafamiliar y no se sabe, doctora. Pero tengo un tema particular y es del Valle, se lo voy a referir: Hay un abogado, Edwin Peña, que falleció el pasado 30 de marzo al parecer por Covid-19, y hay funcionarios del instituto donde él laboraba, que exigen la realización de pruebas de todos los funcionarios de la sede del Valle; de acuerdo con lo que dice el sindicato, doctora, el sindicato dice que tan sólo le han practicado pruebas a 13 personas, y él tuvo una relación aproximadamente con 60 personas; ¿cómo va eso?, ¿cómo va a adelantar?, cómo... ¿cómo va eso?, esto es una pregunta.

Y otra, doctora, otra de otro sitio de nuestro país, Montería: En Montería hay cerca de 200

trabajadores, entre ellos madres comunitarias; ellas aseguran que no les ha llegado su pago y ellas están trabajando en los centros de desarrollo infantil, y llevan febrero, los meses de febrero, marzo, que no han recibido su pago; ¿cómo superamos eso?, sobre todo ahora que estamos en cuarentena, y si no se sale a laborar, no hay, no hay, no hay, por supuesto, comida en sus hogares. Y una... hay una, hay una ley, que es la 1878, doctora, del 2018, que modificó el Código de Infancia y Adolescencia, y ordenó que el Defensor de Familia dé por terminada la atención administrativa, independiente de si los niños y niñas y adolescentes mayores de 18 años con discapacidad, tienen o no garantizada o reestablecida su atención, o sea, se les suspende la atención a niños que cumplen mayoría de edad después de los 18, cuando son gente que... son personas, no gente, sino personas con discapacidad pues para toda la vida, eso nunca se supera.

Esas son unas preguntas, ahorita tengo otras, mucho... mejor se las voy a hacer de una vez todas las preguntas que tengo, doctora, porque hay una cosa muy importante y para nosotros en particular, yo soy Senadora por los acuerdos, creo que sumercé lo sabe muy bien, y tenemos la gran preocupación por las niñas y niños que hay en los ETCR, en las nuevas áreas de reincorporación, donde ya no hablamos de personas sino de familias, porque ya hay a cuatro, a casi 4 años, hay hogares, entonces ¿cómo está la atención en estos puntos, donde está concentrada... personal, que hicimos procesos, el proceso, que fuimos los firmantes del acuerdo de paz?, ¿y qué medidas está implementando el Instituto Colombiano de Bienestar... [fallas de audio] de denuncias de maltrato familiar durante la temporada de aislamiento? ¿Qué programas o qué estamos implementando alrededor de este tema tan delicado? Y ¿qué medidas se han implementado con respecto a los jóvenes internos en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes?, ¿qué procesos de seguimiento y verificación ha adoptado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para garantizar que los operadores sí estén continuando con los programas complementarios?

Y digo esto, doctora, porque en Norte de Santander Cúcuta es una ciudad donde se vive del... el trabajo informal en Cúcuta es más del 70%, ese es el trabajo informal; quiere decir que en los hogares, en este momento, hay hambre en Cúcuta. ¿Qué está adelantando alrededor de este tema también el instituto, para los hogares donde trabajan sus padres? Los niños están... quedan, lo uno, sin comida, ¿cómo está llegando allá el instituto por los derechos y la dignidad de los niños?, que hoy es lo más posible que no haya una panela, para hacer aunque sea una bebida para estos niños... [falla de audio] en la Colombia Profunda hay cantidad de niños que no hay luz, no están estudiando, entonces sus comidas son hogares pobres, ¿qué se está pensando en el Instituto de Bienestar Familiar, para llegarle allá a...? [Falla de audio].

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora, se le va la señal. Recuerden que todos debemos tener autocontrol del tiempo, para que la Directora del ICBF pueda responder las diferentes inquietudes. ¿Ya terminó la intervención? Senador Antonio Zabarain, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:

Muchas gracias señor Presidente; señor Presidente, muchas gracias. A ver, un saludo especial a la Mesa Directiva, a mis colegas, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la doctora Lina Arbeláez, a todos los funcionarios del instituto que nos acompañan y al equipo técnico de la Comisión... [fallas de audio] en fin, señor Secretario, y, por supuesto, a los colombianos que nos escuchan. Más que preguntas, lo que quiero es muy humildemente hacer algunas recomendaciones para doctora Lina Arbeláez. La situación que ha producido la pandemia del Covid-19, invita a los gerentes del Estado, porque usted es una de los gerentes del Estado o uno de los gerentes del Estado, o de entidades del Estado, a rediseñar sus presupuestos.

Yo sugeriría que miren bien el presupuesto, en este caso en particular, del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, y rediseñen el presupuesto, de tal suerte que los recursos sean destinados a temas que tengan que ver obviamente con su función social, que es la atención a los niños, la violencia intrafamiliar, la alimentación, todas esas cosas que hacen parte de los propósitos generales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; pero hay que rediseñar, repito, ese presupuesto y mirar a ver como todo lo que tiene que ver, por decir una sola cosa, con infraestructura, lo que tengan destinado del presupuesto este año para infraestructura, eso hay que olvidarse de ello, hay que disparar atención psiquiátrica, siquiatria para adultos, para los infantes, para la población juvenil, para la población geriátrica; va a haber muchos trastornos por este confinamiento de los estados de ánimo; la gente... el confinamiento produce angustia, agobio, ansiedad.

Yo invito respetuosamente a la señora Directora, a que con el Gobierno nacional, miren esos presupuestos, lo rediseñen y orienten la inversiones a lo que realmente se requiere hoy; yo creo que inclusive desde el Bienestar Familiar alguna parte de ese presupuesto, que estaba destinado a inversión... [fallas de audio] en infraestructura, a tomar pruebas, de esas pruebas que llaman pruebas rápidas o pruebas serológicas, que son como si fueran una... como si fueran una muestra de sangre, que en 15 minutos establecen si una persona tiene el Covid-19 o está infectado por el Covid-19, pero adicionalmente también establece si la persona lo tuvo y es asintomática, en fin, poder ayudar, en razón a que ustedes también tienen un equipo que están en la calle, visitando la gente, y pueden repartirse y pueden apoyar y pues coadyuvar a que esa gestión,

que tiene que ver con la evaluación del impacto de la pandemia, la tengamos bien identificada.

Lo que debemos hacer o lo que el Gobierno debe hacer o lo que yo les recomiendo al Gobierno, es centrar su atención, obviamente desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en todo lo que es ese objeto al que se dedica el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dejar aparte todo lo que tiene que ver con inversión en infraestructura y esos recursos destinarlos a su objeto principal y a, en la medida de lo posible, que se puedan practicar esas pruebas serológicas, que obviamente son fácil de practicar, y que las mismas personas que trabajan en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las pueden practicar; eso nos ayudaría a tener un resultado más acercado a la realidad de cómo está afectando o cómo podría afectar en el futuro la pandemia a nuestro país. Eso es todo, señora Directora; muchas gracias señor Presidente. Saludo cordial nuevamente a todos mis colegas y todos los presentes.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador. Tiene la palabra la Senadora Ana María Castañeda, se prepara Amanda González.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidente, un saludo especial para todos, en especial a la Directora Lina, primero hacerle un homenaje por todo su trabajo, liderazgo, la estamos viendo de cerca que trabaja de sol a luna y, bueno, todo sea por la niñez y la juventud de este país. Doctora Lina, tengo varios temas para tocar en esta sesión: Primero, hablar del departamento de Sucre, usted sabe el problema en que está actualmente el Director, que fue declarado insubsistente desde los primeros días de marzo, por problemas de corrupción, abuso, concentración de contratación y, bueno, para qué seguir. Hoy en día está encargada la persona que está al frente de la regional Sucre, y quiero preguntarle en qué va ese tema de la regional del departamento; definitivamente la interinidad le hace mucho daño a las instituciones, en el departamento necesitamos un liderazgo ejercido con muchas vehemencia y más en esta etapa, en esta crisis que está viviendo ahora el país, y en un departamento como Sucre, con una capital, que es Sincelejo, con unas características que, bueno, todos las conocemos y que cada... [fallas de audio] las expreso a través de esta comisión, que bien las conoce; por ese lado, sería ese punto. Acerca de los programas también que se vienen manejando en el departamento, el tema de La Mojana... [fallas de audio] de alimentación, el componente nutricional, pero...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora, ¿será que puede repetir?, se te fue en un momento la voz.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

¿Por dónde quedé?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

La Mojana.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ok. Se están entregando en todo el país el componente de alimentación, no se está trabajando por las condiciones que tenemos... [fallas de audio] acompañamiento, que es tan importante y más para este tipo de población, que es beneficiaria de los programas del ICBF; quiero saber entonces cuál es el plan de choque, el plan de contingencia que tiene previsto esta entidad, para ponerlo en marcha con los niños y adolescentes beneficiarios. Por otro lado, en muchos departamentos las fundaciones deben tres, y cuatro meses algunos, a los empleados, que están por OPS, que cuando renovaron banco de oferentes, ese era uno de los requisitos que estas fundaciones tenían que tener, músculo financiero. Directora, me preocupa muchísimo, porque aquí se ven muchos hogares afectados, que no están recibiendo sus sueldos, les deben, como le digo, hasta tres y cuatro meses; yo sí quiero que le ponga la lupa a estas fundaciones y que mire a ver de qué manera puede ponerlos en cintura, para que estas personas puedan recibir sus salarios.

Por otro lado, en tema de Covid, me preocupa muchísimo todo este personal, que está entregando, que está yendo a cada hogar o que está teniendo contacto con estas familias colombianas; ¿cuál sería el plan?, ¿cuál sería la priorización, para que se le hagan pruebas a todos este personal, que está en primera línea, y que está trabajando para sacar adelante y para poder entregar todos estos complemento de alimentación a todas las familias y niños y jóvenes colombianos, que se benefician con los diferentes programas del instituto? Muchísimas gracias y ahorita pues seguimos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Senadora. Antes de darla la palabra a la Senadora Amanda González, quiero contarle a las personas que nos están viendo en la página de YouTube, que está es la séptima sesión de Comisión Sexta del Senado: Hicimos una primera reunión del planeación, también nos acompañó en una sesión la Ministra TIC, la Ministra de Transporte, la Ministra de Educación, la Ministra de Cultura, la Superintendente de Servicio Públicos, y ahora estamos con la Directora del ICBF. Le voy a dar la palabra a la Senadora Amanda González, y se prepara Julián Bedoya.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Presidente; un saludo para usted, para la doctora Lina Arbeláez, a todo su equipo de trabajo, a todos mis compañeros Senadores, a los integrantes de la Comisión Sexta; darle la bienvenida a usted, a esta Comisión, doctora Lina, felicitarla pues por todo su trabajo que viene realizando, y augurarle éxitos como Jefe de esta

cartera tan importante, como lo es el ICBF, que no llegó en un momento fácil, llegó en un momento difícil con esta pandemia, pero que sé que Dios le regalará la sabiduría suficiente, para poder tomar las mejores decisiones y poder afrontar esta crisis. Doctora, en redes sociales se está promoviendo el aborto en casa; en la política de protección a la familia, y sabiendo que un gran número de abortos se produce en la población menor de edad, ¿qué campañas y programas sociales ha pensado adelantar el ICBF, para contrarrestar el efecto que puede llegar a tener esta campaña?, que como lo decía, promueve el aborto en casa, y que yo, como médica, siempre defendiendo el derecho a la vida y que lógicamente no comparto, y que se las complicaciones y los efectos que pueden llegar a tener en una menor, eso me preocupa. Y otra pregunta que ya pues le había hecho la doctora Griselda, pero quiero reforzar en ella, a raíz del confinamiento, que se ha incrementado, hoy el número de denuncias de niños, niñas y adolescentes, víctimas de maltrato familiar, ¿cómo se está manejando este tema desde el Bienestar Familiar? Y adicional a esto, ¿qué mecanismo sigue el Bienestar Familiar, para proteger a todos los niños, niñas y adolescentes con sus posibles abusadores en casa, que hoy los deben tener? Entonces esas son como tres preguntas específicas, doctora Lina; agradecerle, pues una vez más, señor Presidente, por la oportunidad.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias doctora Amanda. Julián Bedoya tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias señor Presidente; un saludo especial para todos los compañeros de la Comisión Sexta, para todos los funcionarios de la Comisión, desde luego quienes nos apoyan directamente del Senado de la República. Doctora Lina, bienvenida a esta Comisión; usted tiene la formación académica que le otorga el conocimiento; tiene la juventud que le da la energía, para gerenciar con éxito el instituto más importante del país. Su función misional, de hacerle un acompañamiento integral a la infancia, a la adolescencia, y de garantizar que las familias colombianas se conviertan en entornos protectores, requieren de unas estrategias y de una inversión social enorme. Sabemos que usted acaba de llegar, pienso que en este espacio es insuficiente que usted nos pueda dar un balance o rendirnos... hacer una rendición de cuentas de lo que viene realizando, pero sí le quiero pedir un gran favor: Conviértase en una mensajera ante el resto de sus compañeros de gabinete, ante las preocupaciones que nosotros del resto de las carteras del Gobierno nacional, ninguna tabulación estadística de los resultados y el manejo que se le ha dado a la crisis en Colombia, comparado con el resto de Latinoamérica, puede ser la excusa para uno decir que son muy pocos los muertos o contagiados de nuestros colombianos en el país por el coronavirus.

Nosotros requerimos y pedimos y clamamos que se tomen las medidas, para que ningún colombiano tenga que padecer esta lamentable enfermedad. Frente a su función misional, el confinamiento implica poner al límite la convivencia de las familias colombianas; pienso que se requiere masificar más las líneas de atención, los números telefónicos o los correos electrónicos, donde cualquier colombiano, niño, niña, joven adolescente, pueda presentar la denuncia, en caso de que se le estén vulnerando sus derechos fundamentales. Entonces sí es importante que desde el instituto se genere una campaña más agresiva en los diferentes medios de comunicación, no sólo para la oferta institucional que tienen durante la pandemia, sino los servicios para la protección y acompañamiento de los derechos fundamentales de las personas y familias de Colombia. Muchas gracias y muchos éxitos en su labor.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias, Directora, yo, antes de darle la palabra, también quiero hacerle un comentario. Primero, pues desearle mucha suerte en esta nueva responsabilidad, le tocó un tiempo complicado, difícil, pero yo sé que basado en su experiencia, en su manejo de este trabajo social, pues va a salir, va a salir adelante, y es un tema que tiene que ver con la protección, con garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes. Yo hace unos días leí en Revista Semana, aquí abrí la noticia, en donde la Directora Nacional de Aldeas Infantiles S.O.S. Colombia, decía: “Hay que incluir el factor de violencia contra la niñez, como parte de la gestión del coronavirus”; usted ya lo expuso en su intervención, ¿sí?, y lo que nos dice esta directora es que pues al estar en cuarentena, las alertas aumentan, ¿sí?, porque pues manejar todos estos temas y tranquilizar a la gente en los hogares de paso y sustitutos, etc., etc., pues es bastante complicado, pero me llama la atención, y la quiero felicitar, y es que en su presentación nos dice que las solicitudes y reportes, comparando 2020 con 2019, se ha disminuido casi, no sé, en un veintipor ciento, 30%, ¿sí?, o sea, ¿qué han hecho ustedes adicional en esta coyuntura, para que efectivamente de 21,000 solicitudes y reportes de restablecimiento de derechos, que se dieron entre el 12 de marzo y el 14 abril del 2019, pasen a 13,100? ¿Sí?, es una disminución bastante, bastante fuerte; pues yo quiero felicitarla por ese resultado, por supuesto, pues este encierro es duro para las personas, ¿sí?, y pues ahí es donde se generan cualquier vulnerabilidad, para que exista violencia sexual, física o psicológica. Solamente esa duda, ¿qué se ha hecho de adicional, para disminuir esta cifra?, y me parece realmente un muy buen resultado. Entonces le voy a dar la palabra a usted...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No, Presidente, Presidente, un minutico, un minutico, antes de la Directora.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Sí, Gracias Presidente, doctora Lina, es que me acaban de mandar un mensaje de Caquetá y Putumayo; yo soy... yo tengo el corazón partido entre Caquetá y Putumayo, ¿sí?, porque en Leguízamo, Putumayo, nací, y en Solano, Caquetá, me críe. Entonces me han llamado a preguntarme que si nos da el dato de las 1'643,000 canastas nutricionales, ¿cuántas han llegado a...? [fallas de audio]. Bueno, entonces lo que... es que me acaban de llamar de Caquetá y Putumayo, porque yo tengo el corazón partido entre Caquetá y Putumayo, nací en Leguízamo, putumayo, pero me críe en Solano, Caquetá, entonces vivo moviéndome en los dos sitios, entonces me preguntan que, de las 1'643,014 canastas nutricionales, ¿cuántas se han distribuido en cada uno de sus departamentos? Y la pregunta final es: Los planes en concreto que hay hoy del instituto, que no son los tradicionales del instituto, que no son los institucionales, ¿cómo están operando esos planes?, o ¿qué han pensado con esos nuevos planes, para la crisis, para resolver la crisis? Gracias doctora Lina y gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias doctor Jorge. Antes de darle la palabra, Directora, quiero pedirle a los Senadores que activen los vídeos, otra vez las cámaras, que algunos me han dicho que no aparecieron en la foto oficial, para que la tomen del equipo de Senado. Regáleme 10 segundos, por favor. (Pausa) Listo, mil gracias.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Senador, solo un segundo para una información de todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Cuénteme, Senadora.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Es que en Cúcuta, en Cúcuta, un niño de 4 años está hoy contagiado por el Covid.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Directora, tiene usted el uso de la palabra.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Listo, bueno, pues muchísimas gracias, voy a tratar de recoger todas las preguntas de todos ustedes, sin embargo, pues ya le compartí la presentación al Presidente Serpa y creo que hay mucha de la información que ustedes solicitaron, que se expuso a lo largo de la presentación y está incluida ahí, pero voy a tratar de retomar y es, primero, el trabajo natural del ICBF está en primera infancia, se consagra en una modalidad, donde niños van de lunes a viernes a formarse o a tener un tema de iniciación en la pedagogía de la primera infancia, y donde se les garantiza, por la Ley, el 70% del valor calórico diario al que deberían tener.

En este orden de ideas, lo que inmediatamente se dispuso es que esa naturalidad o recurrencia se cierra y empezamos a operar de una manera distinta: Efectivamente, en el marco de confinamiento, que para los niños, niñas y adolescentes del país va hasta el 30 de mayo, nosotros empezamos a decir qué estructura tenemos que cambiar y modificar; entonces lo que empezamos a modificar es que la canasta nutricional no llegue con el 70% del valor calórico, sino que llegue con el 110% del valor calórico, uno, para incluir la totalidad del valor calórico de los niños, y tener un porcentaje adicional, que sabemos que no es suficiente, pero es un esfuerzo gigantesco que estamos haciendo, para que alcance a cubrir algo de la familia; esto evidentemente tiene que ir acompañado con los otros esfuerzos del Gobierno, que viene haciendo, por ejemplo, el Ministerio del Interior, repartiendo más de un millón de canastas nutricionales o mercados; con el DPS, que ha empezado a trabajar de una manera increíble también por llegar a más de tres millones y medio de hogares, con subsidio específico; y con las otras entidades del Gobierno, que vienen apoyando, y además con el sector privado, que también, y ayer los anunciaba la Primera Dama, ha donado más de 500,000 mercados, para poder llegarle a la mayor parte de la población o al mayor número de gente que tenemos que llegarle, y aquí estamos de acuerdo, es una situación muy difícil, y lo que tenemos que garantizar es el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Entonces lo primero es que sí les estamos garantizando pues el valor nutricional, con un plus: Nosotros, por mandato de ley, no podríamos ir más allá de los niños a los cuales nosotros estamos obligados a atender, y los cuales están registrados; esto podría ser revisado, para ver si, primero, el Ministerio de Hacienda otorgaría más plata, para cubrir a un mayor número de niños, pero en este momento pues no lo tenemos autorizado, y autorizado por Hacienda, que también ha dado un chulo y vía libre a esto que es incrementar el valor calórico de la canasta, que implicaba unos recursos adicionales. Y por otra parte, es digitalizar o virtualizar, o por vía teléfono, dadas las limitaciones de conectividad en muchos territorios, la atención pedagógica a los niños y niñas, a través de dos figuras: El agente educativo y las madres comunitarias, a los cuales se les desarrolló, en el marco de este mes que hemos pasado, todo un material pedagógico, que hemos distribuido, para que ellos puedan compartir con las familias; esto ya es un cambio en la forma y en la recurrencia o naturalidad con la que el ICBF opera; esta figura lo que implica, y es una de las respuestas que tengo, es que vamos a seguir garantizándole el pago tanto a agentes educativos como a madres comunitarias, y el pago se sigue garantizando, ¿por qué?

Porque siguen prestando su servicio, su servicio pedagógico, su servicio de acompañamiento. Como ustedes saben, en los servicios de primera infancia también hay psicólogos, pedagogos,

agentes educativos, y todos ellos hemos distribuido por semana las llamadas que deben hacer, a partir de las condiciones o figura de la naturaleza de su empleo, entonces eso es como el primer elemento que quisiera reiterar, y decirles que evidentemente yo estoy de acuerdo, aquí tenemos que volcar la atención hacia el bienestar y ese mínimo vital, que necesitamos garantizarle a todos los colombianos, específicamente a los niños, niñas y adolescentes, que es la competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Voy por preguntas hechas: La Senadora Ruby me pregunta en Córdoba: En Córdoba el número de niños, niñas... [fallas de audio]... entre 0 y 5 años, inscritos en primera infancia, son 89 mil... ¿perdón?, ¿aló?...¿Ya? Listo, entonces en Córdoba... en Córdoba el número de niños y niñas entre 0 y 5 años son 89,692; en este momento se repartieron, se ha repartido casi la totalidad de las canastas, pero con un componente, y yo quiero aclarar aquí también para el Senador Jorge, y es la entrega que nosotros hicimos cubre del 20 de marzo al 20 de abril, es decir, que nosotros vamos a empezar a hacer la re-entrega de canastas, que fue algo que les pedí que teníamos que estar trabajando de manera conjunta, coordinada, con temas de vigilancia, que ustedes también nos ayuden, porque sabemos que hay una limitante, para poder garantizar esa entrega en todo el territorio nacional como debe ser, la próxima semana empezamos con la re-entrega de las canastas nutricionales, y aquí también es un componente que acabamos de modificar: Yo les expliqué que cada canasta nutricional, en las entregadas para el periodo que acaba de... o que está transcurriendo, correspondía a una minuta nutricional por grupo etario...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Edad.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Exacto. Acabamos de cambiarlo y vamos a unificar la canasta con la canasta plus, que es la de los niños entre 3 y 5 años. Esta canasta plus va a llegar de manera igualitaria para todos los niños, independientemente de la edad que tengan, lo que lo cual va a ser un aporte también para las familias, porque evidentemente pues el niño de 0 a 6 meses lo que necesita es lactancia materna, entonces la canasta puede ser utilizada o por otros hermanitos o por su familia, pero esa es una decisión tomada, respaldada por el señor Presidente de la República, y empieza a ser entregada a partir de la próxima semana. En Córdoba quedaron contratadas esta semana 3,715 madres comunitarias, que estaban pendientes, pero se les va a reconocer evidentemente el trabajo de marzo, por la fase de alistamiento... de abril, perdón, marzo estaba cubierto, abril empieza a cubrir... a correr el término; esta semana terminaron de estar contratadas las 3,715 madres y su salario, el de la quincena pasada, es cubierto por la fase de

alistamiento al que están pues obligados... pues estamos obligados a cubrir desde el ICBF.

Para Sucre tenemos 1,109 madres comunitarias y obviamente faltan 620 por terminar de ser contratadas, y 1,791 en todo Colombia, y quedamos cubiertos, pero queremos que se les garantice esta semana, pero queremos que sepan que su salario de abril entero, queda cubierto por la fase de alistamiento, cubriendo absolutamente pues todos los requisitos, porque además sabemos, entendemos y compartimos que ellas son esenciales y fundamentales para el cuidado de la primera infancia en Colombia. Sigo, perdón, tengo... ustedes hablaban del PAE: Pues el PAE no lo maneja el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo maneja el Ministerio de Educación, y nosotros pues no tenemos relación y no sabemos cómo está manejando la distribución. Prosperidad... ah bueno, les dije esto. ¿Cómo estamos protegiendo a los funcionarios? Entonces hemos venido tomando diferentes medidas y decisiones desde...

Yo me posesioné el 11 a las 6 de la tarde, el 12 llegue acá y se expidió la primera resolución; de acuerdo a la evolución del virus las decisiones tienen que ir cambiando y mutando, a partir de una pandemia, que como ustedes mismos lo afirman, pues nadie conocía y nadie sabía cómo manejar. La primera resolución expedida fue solicitar que nadie con gripa, nadie mayor de 60 años o con enfermedades de base, podía seguir yendo al lugar de trabajo, y se instauró, para los funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el trabajo en casa. Así mismo, desde ese trece se empezó a modificar toda la estructura desde las plataformas digitales, para que los funcionarios, en caso de que tuviéramos que hacerlo, como se tuvo esa medida la semana subsiguiente, pudieran todos teletrabajar y hacer trabajo en casa. Después, evidentemente con la evolución del Covid, se toma la decisión que les digo, suspender el trabajo in situ, y a los defensores de familia, que evidentemente sí tienen una probabilidad... pues están expuestos o más bien, están expuestos porque tienen un nivel de interacción con la población alta, dada su función de proteger el derecho prevalente de los niños, niñas y adolescentes del país, se le expuso un mecanismo para entrega de tapabocas, gafas, batas y todos los elementos que el Ministerio de Salud, con quien me reuní el mismo viernes 13, me dispuso en un listado, para poder enviarlo.

Al momento hemos enviado más de 4.000 tapabocas, 3.500 gafas, o sea, hemos hecho un trabajo y empezamos procesos de redistribución esta semana, para que todos puedan tener y garantizarles el derecho a su bioseguridad, y esto me lleva al tema que tocaban del funcionario Edwin Peña, que lo lamentamos infinitamente; según la historia clínica que nos remitió la EPS, el doctor Edwin empieza a presentar de hecho malestares desde ese viernes trece, es decir, que el contagio tuvo que haber ocurrido aproximadamente o mínimamente 4 días antes, según lo expone el diagnóstico médico de salud del contagio de la pandemia, fecha en la cual

pues yo, primero que todo, no estaba en el ICBF, y segundo, que cuando llegué, efectivamente el día que él empezó a presentar los síntomas de gripa, se le pidió no volver al centro zonal; cuando entró a la clínica, porque no reportó más allá de automedicarse, según lo que él mismo estableció cuando entró a la clínica o al hospital, es que él se autodiagnóstico con Salbutamol y llegó con una enfermedad de base crónica no tratada, como es hipertensión y como es diabetes, la diabetes.

Esto evidentemente generó pues que desafortunadamente nuestro compañero, que para mí también fue muy doloroso entender esta dinámica, que es muy difícil de acotar por parte de cualquier colombiano, cualquier funcionario y cualquier ciudadano de los países que están teniendo y sufriendo este fenómeno, pues se desenlazara su muerte. Pero quiero decirles que a partir de que él entra a la clínica y se prevé la posibilidad de un contagio, inmediatamente nosotros nos comunicamos con las Secretaria del Municipio de Cali, para que se activara la línea que está dispuesta por el Ministerio de Salud, que no depende del ICBF, sino que está dispuesta para que los organismos de salud activen la ruta de prevención de contagios, la ruta de contagiados, y yo personalmente hablé con el Alcalde de Cali, y segundo, hablé con las trece personas con que Edwin manifestó él mismo haber tenido contacto directo, y a esas trece personas se les ha hecho una llamada recurrente, una de sus compañeras entró a la UCI, afortunadamente ya salió, está en su casa, está en perfectas condiciones, y ahí mismo se empezó a ordenar la desinfección de todos los centros zonales, y se tomó la decisión de mandar a todos los defensores de familia para sus casas, y que atendieran por disposición los casos en los cuales se les llame, para eventual protección de los niños, niñas o adolescentes, con posible vulneración de sus derechos.

Voy a Montería, me dicen que a 200 trabajadores no les han pagado; yo les pediría aquí también ayuda, y en el marco de la corresponsabilidad, que si ustedes me dan el listado de quiénes, inmediatamente empezamos las acciones que toque hacer en contra del operador, porque todos los operadores tienen el desembolso del mes de abril y de marzo en la fecha que tocaba y cuando tocaba, y este tipo de irregularidades pues no las vamos a permitir, ni más faltaba, les reitero mi compromiso y además, mi respeto por el trabajo que hacen las madres comunitarias de Colombia; ellas han sido parte de lo que llamamos las mujeres “la economía del cuidado”, las que han también fundamentado el eje económico de Colombia desde hace muchos años, en donde el trabajo en el hogar no era reconocido, y que sabemos que hoy tiene que haber una corresponsabilidad en ese trabajo del hogar. Frente al tema de la atención que hemos hecho en los ETCR... por aquí –si me dan dos segundos– en los ETCR en el momento hemos identificado, nos han pasado que hay 764 niños, de los cuales se han atendido con canastas nutricionales y con la

figura pedagógica 407, y este año están por entrar en los procesos nuestros de atención integral 357, y estamos en proceso de su debida vinculación. Eh... a ver ¿qué más se me queda? “Rediseñar y estructurar presupuesto”, estoy totalmente de acuerdo con ustedes, toca hacerlo, lo estamos haciendo, estamos revisando, por ejemplo, qué costos ya no se van a ejecutar por parte de los operadores, como luz, que se pueden descontar, para empezar a focalizarlos en temas de atención integral a la niñez, y uno de los elementos que también quiero compartirles es que en las canastas nutricionales también va a empezar a llegar una canasta pedagógica: Plastilina, colores, hojas, cartulina, para que ellos puedan hacer lo que estarían haciendo en los centros, de no estar en un período pues de confinamiento obligatorio.

Y nos... a ver, no puedo... ah, pruebas rápidas: Lo intenté, yo creo que muchas gracias, tampoco estoy tan, tan..., tan loca, creo, porque yo... fue lo primero que dije, hagamos nosotros, vámonos ya, hagamos pruebas rápidas, démosles a los defensores de familia, a los centros zonales, dispongámonos nosotros; por disposiciones del decreto del Ministerio de Salud no puedo, entonces pues eso tienen que ser autoridades médicas y desafortunadamente pues no se puede. Para el tema del concurso, que hablábamos de Sucre, estoy totalmente de acuerdo, es un tema que nos preocupa, nos preocupa altamente, hemos dispuesto un trabajo directo con la Controlaría, para que tu sepas, nos trajimos el proceso contractual a Bogotá, y en acompañamiento directo con Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, estamos haciendo un tema de control preventivo, para poder que nos acompañen en la estructuración y entrega contractual de Sucre. En materia de quién y cómo podemos atender y no dejar en interinidad al actual... a la dirección territorial, tenemos un inconveniente y es el tema de Función Pública, que tiene frenados la mayoría de concursos que estaba haciendo el Estado.

Esta persona era nueva, acababa de ganar el concurso; toca reabrir el concurso, para poder adjudicarlo, entonces aquí vamos a tener que actuar de manera conjunta, para poder establecer cómo solucionamos y que efectivamente no haya interinidad alguna. En el banco de oferentes, sí, pues también me toco ya llegando; yo quiero aquí decir que yo no creo que... yo creo se trató de buena fe, por parte de la antigua dirección, de hacer un mejoramiento en el banco, con estándares muy altos; evidentemente todos somos humanos, cometemos errores, hay errores, errores que se están buscando mejorar, el banco y las estructuras que se propusieron están en evaluación; una de las cosas que hemos entrado a evaluar es que el banco estandarizó los criterios para todo el mundo, desconociendo que Colombia pues es un territorio diverso, que no todo Colombia es igual, Bogotá es distinto a Cali, al Valle del Cauca, es diferente a La Guajira, es diferente al Putumayo, al Caquetá, somos distintos, y también es distinta la operación, según el número de niños que se atiendan.

Entonces estamos empezando a revisar, en esa estructura del banco, cómo podemos tener unos criterios muy altos y exigir, con total rigurosidad, a quien, por ejemplo, atiendan de 300 a 1,000 niños; para otros criterios, a quien atiendan de 100 a 300; y para madres comunitarias, por ejemplo, que atienden a un número mucho más bajo de niños, que no pasa de catorce, pues los criterios también son diferentes, pero obviamente que cumplan con las especificidades y las rigurosidades que necesitamos, para que todos los niños de Colombia tengan derecho, tanto al tema nutricional, pero también al tema pedagógico, y aquí es muy importante también empezar a trabajar con las madres en un proceso y están todas dispuestas de formación; en esta coyuntura hemos visto la necesidad de formarlas en temas de tecnologías de la información, en temas TIC. Y aquí también quiero decirles que estamos trabajando con Víctor Muñoz, para poder armar una app, que sirva para georreferenciar y específicamente evidenciar que no se va a perder un solo mercado de los que vamos a entregar; estamos haciendo el desarrollo tecnológico, les estoy contando, pero tengo las mismas preocupaciones que ustedes y básicamente creo que respondí a la mayoría de preguntas. Ah no, me falta una y es la del Presidente Serpa: Yo aclaro una cosa, las estadísticas no han bajado o bajaron, pero a nosotros son las que nos prenden las alarmas, ¿por qué, Presidente Serpa? Porque, vuelvo y repito, de donde proviene la mayoría de denuncias de manera habitual y recurrente, es de la institucionalidad, de los colegios, de los jardines, de los centros de desarrollo infantil, de los hogares comunitarios, de los hospitales, de los centros de salud; hoy muchos de esos o están cerrados, en el caso de la parte educativa o pedagógica, y en los centros de salud muchos no están yendo, y eso lo que hace es que baja las posibilidades de personas que pueden prender esas alarmas.

Entonces al contrario nos preocupa que dadas las estadísticas, en donde nos demuestran que el 72% de las vulneraciones de derechos provienen del interior de la casa, es clave que todos estemos atentos y aquí sí el principio de corresponsabilidad, establecido en el artículo 11 de la Ley de Infancia y Adolescencia, en donde la familia, la Sociedad y el Estado, que incluye al Gobierno nacional, al Legislativo, al Ejecutivo, a los territoriales, actuemos de manera coordinada y conjunta, para poder prender esas alarmas, y repito, no sólo está la línea 141, que está disponible 24-7, sino que abrimos tres líneas de WhatsApp, abrimos la página web, que también tiene el tema de alertas, y estamos lanzando pues toda esta estructura comunicacional, que busca que empecemos a activar las denuncias entre todos, pero también que las madres se sientan seguras, si son las que están viendo que su hijo está siendo agredido, para que nos llamen e inmediatamente entrar a un sistema de protección, y para eso, también sabiendo que pueden aumentar los casos, es que se abre el proceso de hogares sustitutos. Entonces pues no sé si me quedaron preguntas. ¡Ah!, Caquetá, Putumayo, perdón.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Caquetá, Putumayo, yo también le iba a decir.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

En Caquetá hemos entregado 15.626 canastas nutricionales y en Putumayo 12,820, y en Putumayo quiero aclarar que estamos trabajando de manera conjunta con el Gobernador y con varios alcaldes, para potenciar la entrega de Bienestarina, eso también es importante.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctora Lina, muchas gracias. Para una inquietud adicional, la doctora Soledad y después Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente. Es que ahora escuchando a la Senadora Griselda, seguramente... [fallas de audio] doctora Lina, quiero también como anticiparme con un tema que hoy se preguntan los padres de familia de aquella población con discapacidad, porque de acuerdo con la Ley 1878 del 2018, a través de esta ley hubo unas modificaciones al Código de Infancia y Adolescencia, entre ellas el cambiar las condiciones para abrir procesos administrativos de restablecimiento de derechos; actualmente la inobservancia de un derecho, que ocurre por supuesto cuando el Estado no garantiza el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, jóvenes y adolescentes, con o sin discapacidad, quedó por fuera de las causales para abrir un proceso administrativo, y esto implicó que más de 659 adultos con discapacidad entre los 18 y 50 años, salieran de la jurisdicción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Yo creo que le dejamos esta inquietud, para que luego la revise, porque creemos que la condición de discapacidad de una persona con 18 años, no cambia por tener 18 años, sino que continúa con esta discapacidad, y hoy se encuentran los padres de familia sin el restablecimiento de esos derechos, por supuesto, y esto conlleva a que las condiciones para abrir ese proceso administrativo de restablecimiento de derechos, quedan por fuera y la población pues es un reclamo justo que hoy está haciendo; será tema seguramente, doctora Lina, después de revisarlo, pero lo dejamos también hoy sobre la mesa. Si es necesario volver a revisar esta norma en la Ley 1878, pues, y esto conlleva seguramente a una nueva ley, pues yo estaría trabajando en ese tema, porque me preocupa mucho la suerte de esta población con discapacidad, que queda también en el aire en el restablecimiento de sus derechos, por el solo hecho de llegar a sus 18 años.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Senador... Presidente, si usted me permite, porque sí se me paso eso, y un poco pues esa fue

la decisión del Legislador, como usted lo dijo, en una ley de la República del año 2018, en donde estableció que la discapacidad no es una vulneración de derechos, es una condición, y al ser una condición debe ser tratada como una condición médica o de salud mental, que no es competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; entonces ese fue el espíritu del Legislador, de ustedes, y pues nosotros atendemos a las disposiciones legales emitidas por el Congreso de la República.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Presidente, perdón.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

¿Quién está hablando?

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Amanda Rocío. Es que no oí mi respuesta, con respecto a lo que se está promoviendo, el aborto en casa.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Perdón también, Senadora. Efectivamente lo que viene haciendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una campaña muy dura y muy agresiva, para evitar el embarazo adolescente; para nosotros es la garantía que podemos potenciar y detonar el talento de las jóvenes y las adolescentes en Colombia, aquí no pueden seguir embarazándose las jóvenes, y aquí es una invitación a que se prevenga y que ellas tengan opciones de vida claras, y estamos haciendo la estrategia con el Gobierno nacional, con la Alta Consejería para la Juventud, para la Niñez y la Adolescencia, de todo el esquema “Sacúdete”, para poder que las jóvenes en Colombia tengan oportunidades reales y ciertas, para garantizar su futuro. Entonces aquí nosotros no tenemos competencia para esto, seguimos las estructuras que están establecidas por la Corte Constitucional, y nuestra obligación y deber, como lo hemos dicho abiertamente, es velar por que ninguna niña de este país quedé embarazada, con educación asertiva, con amor, buscando que tengan realmente herramientas para detonar sus talentos, y tener una fuerza de vida digna y asertiva, que como lo ha dicho el esquema, y redundo, el esquema de Naciones Unidas, el embarazo adolescente lo que perpetúa son las condiciones de pobreza, y está completamente probado que empieza a fungir el círculo vicioso de la pobreza y la trampa de la pobreza, para no salir de ella. Aquí nuestro gran esfuerzo es por la educación de la niñez y de las niñas colombianas y de la juventud, para que tengan herramientas, para que no exista el embarazo adolescente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Directora, Ana María Castañeda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Directora, por último, qué hacer, pues con su liderazgo, para poner en cintura entonces a todos esos operadores, que le deben tanto a tantas mujeres madres cabezas de hogar, igual a hombres que son también padres de familia, que hoy no reciben sueldo y como lo expresé, les deben hasta 3 y 4 meses. ¿Qué podemos hacer?

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Por eso les digo, estamos trabajando, por un lado, con la Contraloría General de la República, verificando todos los marcos contractuales; con la Fiscalía General de la Nación y les hemos remitido absolutamente todos los casos mínimamente de corrupción que existen; y con la Procuraduría General de la Nación fue mi segunda reunión, de hecho fue el jueves, cuando llegué a la oficina, estuve en la oficina del Procurador, en la oficina del Contralor, pidiéndoles un acompañamiento preventivo y obligatorio, a partir de las modificaciones que ustedes también han hecho, que le otorgan esa facultad a la Contraloría, para hacer una revisión taxativa de todos los operadores, que están trabajando en el marco de la protección a la niñez. Ahora bien, también es importante decirles que sí ustedes nos pueden comunicar cuáles son esas madres, a quién no le han pagado, inmediatamente activamos el proceso sancionatorio, al que tendrían objeto estos prestadores de servicio, que evidentemente están incumpliendo un marco contractual.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ok, gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctora Lina, yo le quiero agradecer...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Doctora Lina, usted... no, es que la doctora Lina decía que también están ayudando a los hogares y hasta a los adultos mayores con Bienestarina; ¿cuál es el procedimiento?, si a través de los alcaldes la Bienestarina pudieran llegar a algunos pueblos, pueblos lejanos, como de condiciones, de verdad, de bastante vulnerabilidad. Quisiera saber cuál es el procedimiento, para que ellos puedan alcanzar a ser beneficiados por esas ayudas, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Bueno, lo que nosotros hemos dispuesto es una línea directa entre la Directora de Nutrición con los alcaldes y gobernadores; ellos se han ido comunicando, nosotros tuvimos una comunicación efectiva con todos y un barrido, donde les mandamos unas planillas, donde ellos pueden

solicitar la estructura de toneladas de Bienestarina que necesitan, para cubrir la atención también a la tercera edad. Entonces es eso, pero si ustedes necesitan, el contacto de Zulma se los mando por mail, se lo mando al señor Presidente, y pueden comunicarse de manera efectiva y eficiente con ella; es Zulma Fonseca, es la Directora de Nutrición y es una vieja pilísima, brillante; con eso me he encontrado aquí, con un talento humano maravilloso, de verdad que sí.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Le quiero agradecer, doctora Lina, por su atención, por acompañarnos aquí en esta sesión de comisión de Comisión Sexta. Usted tiene una gran responsabilidad, nuestros pequeños son los más vulnerables y más en esta en esta época de crisis, en donde pues, como siempre se ha dicho, no estamos... nadie estaba preparado para esta situación tan lamentable. La estaremos molestando...

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Yo quiero... quiero agradecerles, de verdad, a todos ustedes, para mí, vuelvo y les repito, ustedes son los representantes del territorio; de verdad que quiero agradecerles además por su interés, su compromiso con la niñez colombiana, porque aquí no es un trabajo solitario, es un trabajo colectivo y la colectividad también se hace con el Congreso de la República y evidentemente con el Senado. Ustedes, vuelvo y repito, son también ojos de los niños en el territorio y podemos trabajar de manera conjunta en las campañas contra la violencia, en lograr y garantizar que la nutrición llegue, y que ustedes también estén en esas alertas, como la que la Senadora Ana María nos acaba de decir, "ojo, hay operadores que no están cumpliendo", ayúdenos, que los recibimos con la diligencia que yo sé que ustedes lo hacen, entonces nuevamente quiero agradecerles infinitamente por este espacio.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Mil gracias, mil gracias a usted doctor Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

No, sí, aquí coadyuvando lo expresado por la Senadora Castañeda y creo que sería un gran apoyo para la Directora del Instituto, contara con ese decidido respaldo de la doctora Castañeda en el departamento de Sucre, porque conozco sus calidades humanas y de su deseo de servirle a la niñez y a las familias que más lo necesitan en su departamento. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias colegas, amigos, a todos los que nos acompañan y a usted, doctora Arbeláez, por habernos acompañado en esta tarde.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadora Ruby.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, doctora Lina, por esta exposición; tenga por seguro que la vamos a estar molestando, le vamos a estar escribiendo, le vamos a estar diciendo "esto pasa, ayúdenos", y yo sé que usted, como lo acaba de evidenciar y decirle la Senadora Ana María, va a estar muy atenta, para que nuestros niños tengan la atención necesaria, y sé que va a hacer una gran labor en el Bienestar Familiar. A usted, Presidente, también felicitarlo, porque hemos tenido unas sesiones muy importantes con todos los ministros, funcionarios, y aquí lo que estamos es para construir juntos, construir con el Gobierno, construir con el país, para llevar propuestas, y que juntos podamos tener unos resultados importantes, sobre todo, en estos momentos tan difíciles que estamos viviendo en el mundo entero. Muchísimas gracias doctora Lina; Presidente, todas las felicitaciones, y a todos un saludo muy especial.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctora Lina, nuevamente a usted, a todos los funcionarios del Senado, a los Senadores, al doctor Laverde, al equipo técnico del Senado que nos ayudó, para que esta sesión saliera así de bien. Les deseo una feliz tarde, les comento que estoy cuadrando para la próxima semana una sesión con el Ministro de Vivienda y sesión con la Ministra del Interior, pero ya les comentaré en privado por el chat. Muchas gracias a todos, una feliz tarde y que descansen.

La Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), doctora Lina María Arbeláez Arbeláez:

Muchas gracias, chao, y al Secretario, gracias, de esta Comisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Dra. Lina, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Agotado el Orden del Día, y siendo las cinco y cincuenta y ocho minutos de la tarde (5:58 p. m.) el señor Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 23, de la Sesión del día 16 de abril de 2020, que consta de 31 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los uno veintisiete (27) días del mes de julio de 2020.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 24 DE 2020

(abril 22)

El día veintidós (22) de abril de dos mil veinte (2020), siendo las diez y treinta y un minutos de la mañana (10:31 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom con el fin de sesionar virtualmente.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

Señor Presidente, en el Llamado a Lista han contestado doce (12) Senadores y falta por contestar el doctor Antonio Zabaraín, que está conectado, pero no contestó el llamado a lista.

Asistió durante el transcurso de la Reunión Virtual el honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias doctor Jorge. Un saludo especial a todos los Senadores, a las personas que nos están viendo en la transmisión del YouTube. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

para la reunión virtual del miércoles 22 de abril de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista -Se hizo con el quórum decisorio para esta sesión-

II

Consideración y aprobación de proposiciones presentadas por los honorables Senadores -En este momento sólo hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría General, por parte de la honorable Senadora Ruby Chagüi-... (Falla técnica)

III

Citación a reunión virtual, al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD", doctor Eduardo José González, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020

Proposición número 01/20

Cítese a reuniones virtuales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que presenten informes a la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, sobre los planes de acción y adicionalmente, el plan de inversiones y todo lo que se viene desarrollando frente a la emergencia por el Covid-19.

Igualmente, presenten informe sobre los planes de acción propuestos para el año 2020.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Horacio José Serpa, Soledad Tamayo, Iván Darío Agudelo, John Moisés Besaile, Julián Bedoya, Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüi, Amanda Rocío González, Jorge Eliécer Guevara, Griselda Lobo, Jonatan Tamayo, Carlos Andrés Trujillo, Antonio Luis Zabaraín, y*

aprobada por unanimidad en la reunión virtual del día 16 de Abril de 2020.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

Para el señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Eduardo José González Angulo:

1. Por favor explique el funcionamiento de la subcuenta de la que trata el Decreto 559 del 15 de abril.
2. ¿Cómo venía actuando la UNGRD hasta antes de la expedición de ese decreto frente a la pandemia de Covid-19?
3. ¿Cómo se focalizarán los recursos de la subcuenta en el Fondo Nacional para la Mitigación del Riesgo de Desastres creada a partir del Decreto 559 del 15 de abril de 2020 para la mitigación de emergencias Covid-19?
4. ¿Cuántos recursos serán girados a la subcuenta en el Fondo Nacional para la Mitigación del Riesgo de Desastres por el Ministerio de Hacienda, donaciones privadas y donaciones internacionales?
5. ¿Cuánto hay actualmente en esa subcuenta y cómo se ha integrado el capital?
6. ¿Se ha ejecutado algo de los recursos de la subcuenta? ¿Cómo?
7. ¿Se han celebrado contratos en el marco de esta pandemia? ¿Cuál ha sido su objeto?
8. ¿Cómo atenderá la unidad las demás contingencias que se presenten en el marco de esta pandemia considerando las restricciones existentes?
9. ¿Cuántas familias han sido afectadas como resultado de diversos eventos relacionados con el invierno declarado desde el 15 de marzo? ¿Dónde se concentra la afectación? ¿Cuáles eventos están siendo monitoreados?
10. ¿Cuántos incendios forestales se han reportado? ¿Dónde se concentra la afectación? ¿Cuáles de los desastres están siendo monitoreados?
11. ¿Cuántos sismos se han presentado en el presente año?
12. ¿Cuál es la estrategia actual de las entidades territoriales y de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres que permita contrarrestar la afectación de estos eventos?
13. ¿Cómo va la entrega a los adultos mayores de 70 años, quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y no se encuentran en ningún plan de auxilio? ¿Cuántos kits se han entregado por departamento?
14. ¿Cuál es el reporte frente a la denuncia que asegura que la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres le pidieron una comisión del 40% sobre un contrato para comprar un millón de mercados destinados para las familias más vulnerables durante la emergencia por la Covid-19?
15. ¿Cuántos adultos mayores planea beneficiar el programa y cuántos ha beneficiado hasta la fecha? Discriminar por departamento y municipio.
16. ¿Cuáles son las entidades que participan y se articulan en la entrega de las ayudas del programa apoyo al adulto mayor? ¿Cuál es la función de cada una de ellas?
17. ¿Cuáles son los criterios de focalización del programa apoyo al adulto mayor?
18. ¿Qué elementos hacen parte del kit de asistencia alimentaria y en qué cantidad cada uno?
19. ¿Qué criterios se tuvieron en cuenta para escoger a los proveedores de los kits de asistencia alimentaria? ¿Cuál es el costo total del kit y de cada uno de los elementos que se entregan?
20. ¿Cuál era el número de personas en el registro el Registro de Damnificados y afectados (RUDA) antes de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y cuál hoy? Discriminar por departamento y municipio.
21. ¿Qué articulación se ha dado entre la UNGRD, los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo y las alcaldías para que las personas se inscriban en el RUDA?
22. ¿En qué forma se garantiza que un beneficiario del RUDA no se encuentre recibiendo apoyos en otros programas del orden nacional, gubernamental o municipal?
23. ¿Qué ayudas del sector privado ha recibido la UNGRD durante la emergencia y cuáles son las medidas implementadas para canalizarlas?
24. ¿Indique las acciones realizadas por la UNGRD con ocasión del inicio en el país la primera temporada de lluvias y qué articulación interinstitucional se ha dado para que la temporada de lluvias no incremente los casos por Covid-19?
25. La pandemia del Covid-19 es algo a nivel global, en Cúcuta se está viviendo una triple emergencia 1. Covid-19 2. El retorno de personas de nación nacionalidad venezolana que no hay podido pasar la frontera y 3. La contaminación en el aire que lleva un mes.
26. ¿Qué medidas se están tomando en Cúcuta y su área metropolitana por la contaminación en el aire?
27. ¿Qué medidas se están tomando en los municipios de frontera? Teniendo en cuenta el retorno que están haciendo muchos hermanos venezolanos.

28. ¿Cuántos hospitales se beneficiaron con los cerca de \$26 mil millones que dono el grupo Ecopetrol? Informe completo de que implementos se adquirieron y para que hospitales.
29. ¿Qué plan de contingencia se viene planteando para implementar después del 27 de abril?
30. ¿Ya se tiene la Guía operativa para la gestión intersectorial y transectorial en respuesta ante la emergencia por Covid-19 que incluya su propósito en la operación, alcance, capacidad de respuesta, responsabilidades, funciones de todas las entidades involucradas? Anexarla.
31. ¿Cuántas comisiones y/o comités intersectoriales y transectoriales de gestión territorial hay comprometidas con la ejecución del plan de respuesta en emergencia por Covid-19? Informe completo de cuantas hay, como están conformadas y que acciones vienen realizado.
32. ¿De qué manera la UNGRD, supeditó la contratación pública en emergencia, reglada en la Ley 1523 de 2012, a los decretos de declaratoria de emergencia? explique cómo y a través de qué actos administrativos dispuso tal sujeción.
33. En su Criterio, los mecanismos de atención de calamidades contenidos en la Ley 1523 de 2012, régimen de atención de desastres, se activaron en la calamidad pública; ¿o se desarrollaron conforme los principios de contratación pública contenidos en el Decreto 440 de 2020 expedidos por la presidencia de la República?
34. Si la Resolución 385 de 2020, emitida por el Ministerio de Salud, guarda relación y conexidad con los antecedentes del Decreto 417, donde obliga a que la contratación pública en la declaratoria de emergencia, se realizará a través de la Contratación por urgencia manifiesta, como adecuó sus procedimientos en dicho horizonte.
35. ¿Existió un estudio previo de precios actuales de los productos de la canasta familiar por parte de UNGRD para la compra de los mercados entregados en el marco de la emergencia?
36. De qué manera ha recibido ayuda de Colombia Compra eficiente, desde que se declaró la emergencia a través del Decreto 417 de 2020 emitido por la Presidencia de la República.
37. ¿De qué fecha es el acuerdo marco de precios expedido por esa entidad sobre la que baso sus contratos de emergencia?
38. Como regla de excepción que es a la contratación pública en emergencia; la contratación directa, que rigor de los contenidos en la Ley 80 de 1993 siguió en

su proceso de contratación en estado de emergencia.

39. Describa la planeación que se ejecutó sobre las compras que ha efectuado la UNGRD, en esta emergencia.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

1. La Unidad de gestión del riesgo a través del programa “Colombia Está Contigo”, ¿cuánta ayuda ha entregado; a que departamentos y de qué origen (donaciones o recursos públicos)?
2. Sobre la entrega de mercados y ayudas alimentarias “kit alimenticio”, ¿cuál ha sido el precio de estos kits y dónde puede la ciudadanía consultar la información para evitar denuncias de presuntos sobrecostos?
3. Recientemente con la expedición del Decreto 559 de 2020 se tomaron algunas medidas para crear una Subcuenta para la Mitigación de Emergencias Covid-19- en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. ¿Cuántos recursos tienen presupuestados para esta subcuenta?
4. ¿Qué se planea ejecutar por medio de esta subcuenta que estará sujeta a un régimen privado de contratación?
5. ¿Cuál ha sido el avance en cobertura de ayudas a cargo de la UNGR?
6. ¿Qué prioridad se está dando a los municipios, frente a los proyectos de mitigación del riesgo?
7. ¿Cuáles son las estrategias que se han seguido para distribuir las ayudas humanitarias en los departamentos de la Orinoquia y la Amazonia durante el Confinamiento por causa de la pandemia Covid-19, y cuál ha sido la población definida para la ayuda?
8. La mayoría de la población que vive en estas regiones son trabajadores independientes, que no pueden acceder a ayudas del Estado. ¿Qué metodología está siguiendo la UNGR, para que estas ayudas puedan llegar al mayor número de ciudadanos que no se encuentran en ningún plan de auxilio?
9. ¿Cuál ha sido el plan de acción que sigue la UNGRD para beneficiar a los municipios de los departamentos de la Orinoquia y Amazonia durante el Confinamiento por causa de la Pandemia de Covid-19?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 3 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

1. La Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, es la encargada de presentar

una “gestión de riesgo”, siendo este un proceso social, orientado a la formulación, ejecución, y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales. A su vez, coordina el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)¹. Frente a estas funciones establecidas por el Decreto 4147 de 2011 y la Ley 1523 de 2012, surgen las siguientes preguntas relacionada con la emergencia sanitaria por la Covid-19:

- a) ¿Cuáles son las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres previos, concomitantes y posteriores para atender y mitigar la emergencia causada por la pandemia del Covid-19?
 - b) A la fecha, ¿Cuáles han sido los resultados de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos nacionales de gestión del riesgo de desastres, por la emergencia causada por la pandemia del Covid-19?
2. El Gobierno nacional, a través de la Unidad para la Gestión del Riesgo de Desastres, el 17 de abril de 2020, entregó por medio del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), cerca de 18 mil ayudas humanitarias de emergencia por la Covid-19, las cuales fueron enviadas a los departamentos de Magdalena, Atlántico y Bolívar de la Región Caribe, para ser entregadas en la puerta de la casa de los adultos mayores de 70 años que no cuentan con ingresos y que están fuera de la cobertura de programas sociales del Gobierno.

Actualmente este programa se denomina: “Colombia está contigo, apoyo al adulto mayor”, frente a esto surgen las siguientes inquietudes:

- a) ¿Se entregaron estas ayudas humanitarias en el Departamento de sucre?, de haberse entregado, ¿Cuántos adultos mayores se beneficiaron con este programa?
- b) ¿Cuál fue la fuente de financiación para la entrega de estas ayudas humanitarias?

- c) ¿Cuánto se asignó para la entrega de estas ayudas humanitarias?
 - d) ¿Qué componentes conforman estas ayudas humanitarias?
 - e) ¿Cuál fue el proceso precontractual, contractual y postcontractual para efectuar la entrega de estas ayudas humanitarias?
3. La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012), implementó una herramienta que adopta y promueve estándares, protocolos, soluciones tecnológicas y procesos para el manejo de la información para la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, departamental, distrital y municipal. En el marco de las medidas adoptadas para la identificación y caracterización de las personas naturales damnificadas y afectadas por el evento de salud pública generado por la Covid-19, con el fin de gestionar de forma eficiente la asistencia humanitaria de emergencia requerida (la Unidad) expidió la circular 023 de 5 de abril de 2020.

En este orden de ideas, la circular expedida da la fecha límite (8 de abril de 2020) para terminar la fase inicial del registro de los adultos mayores de 70 años, que se encuentran por fuera de todo tipo de programa de apoyo por parte del Gobierno nacional o de las Gobernaciones y/o Alcaldías, fecha hasta la cual las Gobernaciones o Alcaldías podrán relacionar en la plataforma (RUDA-Covid-19), los datos recopilados en su respectiva jurisdicción.

Frente a esto surgen las siguientes preguntas:

- a) A la fecha establecida ¿Cuántas y cuáles Gobernaciones y/o Alcaldías cumplieron con la recopilación de datos en la plataforma RUDA-Covid-19?
- b) ¿Cuántas y cuáles Gobernaciones y/o Alcaldías incumplieron con la recopilación de datos en la plataforma RUDA-Covid-19?
- c) En el evento en que las Gobernaciones y/o Alcaldías no cumplan. ¿Qué acciones se han tomado para dar la ayuda humanitaria a la población damnificada de estos departamentos?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Yo les propongo, Senadores, pasar el punto de proposiciones para después del debate de control político, para iniciar lo más pronto con el doctor Eduardo José González, y al finalizar la parte de control político podemos poner en

¹ El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD) es el Conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias integradas, que tienen como objeto dar solución a los problemas de seguridad de la población que se presenten en su entorno físico por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos. El SNPAD está coordinada por la Dirección de Gestión de Riesgos (DGR).

Nota: Desde la Ley 1523 de 2012, el SNPAD ha sido reemplazado por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), que se encarga de muchas de las mismas funciones del SNPAD, pero con un enfoque adicional sobre la gestión del riesgo.

consideración estas proposiciones, para que sean leídas y aprobadas por los Senadores. Con esa modificación, sírvase poner en consideración en votación el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se pone en consideración el Orden del Día, señor Presidente, para que sólo me mencione quién no está de acuerdo con la aprobación del Orden del Día, por favor. -Pausa- Todos de acuerdo, señor Presidente, aprobado por los trece (13) Senadores el Orden del Día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, citación en reunión virtual al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, que se encuentra presente, el doctor Eduardo José González, en cumplimiento a la Proposición 01 de 2020.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias Jorge. doctor Eduardo José, un saludo especial, gracias por atender a su Comisión, la Comisión Sexta; estamos pues muy pendientes de la gestión que usted ha venido realizando en las últimas semanas, en tiempos de crisis, en tiempos de pandemia, entonces le propongo que hagamos lo siguiente: Le voy a dar la palabra por 20 minutos, para que usted haga una exposición general sobre lo que ha sido su gestión en esta crisis del Covid-19, y después de esto le doy la palabra a los Senadores, por si quedan algunas inquietudes adicionales que haya que decir. Muchas gracias nuevamente por acompañarnos, entonces le doy la palabra al doctor Eduardo José González.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muchísimas gracias Presidente, le presento un... -hay uno prendido- les presento un cordial saludo a todos los Senadores, al señor Secretario, y gracias por la convocatoria y la invitación el día de hoy. Pregunta bien importante: ¿Qué ha hecho la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo durante esta pandemia Covid-19? Y realmente yo lo que quiero comenzar diciéndoles es que no ha sido un tema fácil, ha sido un tema bien, bien, bien difícil, pero hemos hecho varias cosas, que consideramos importantes para el país. Yo le agradezco a la Comisión Sexta del Senado la invitación y la participación, y he preparado una presentación donde resumen la gran mayoría de las preguntas que de parte de ustedes nos hicieron, y donde se da claridad a muchos temas que son importantes y que nos sirve de manera fundamental. Entonces yo le pediría a Johan, por favor, que nos concentremos, para poner la pregunta... para poner la presentación.

Es una presentación que hemos denominado Operación Covid-19, que es las intervenciones de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres durante este período; ¿la ponemos, por favor, para que la puedan ver? -Pausa- Presidente, ¿la están viendo todos, señor Secretario?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí señor, se ve perfecto, muchas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Director.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Bueno, muy bien, entonces entramos al primer punto. Comenzamos con hacer una recordación importante: El 31 de enero de este año se hizo la activación del primer puesto de mando unificado o PMU del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El día marzo 6 se presentó el primer caso confirmado en Colombia, según nos lo informó el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud. Este nuevo coronavirus o Covid-19 ha sido catalogado por la OMS, Organización Mundial de la Salud, como una emergencia en salud pública de importancia internacional, y el 17 de marzo en Colombia el Presidente saca la declaratoria de Estado de Emergencia. Inicialmente se nos encomendó la gran misión de activar la entrega de asistencia humanitaria de emergencia, conocidos como mercados, y vamos a cubrir varias poblaciones: La primera población, adulto mayor; la segunda población, vulnerable migrante. La primera población de adultos mayores es responsabilidad de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; la población vulnerable migrante, la trabajamos muy de la mano con la Gerencia de Fronteras; luego una población vulnerable, que son casos que suceden críticos en diferentes partes de Colombia, que también hemos podido darle la mano y ayudar; y un programa muy ambicioso, muy grande, el más grande que ha tenido el Ministerio del Interior, que se llama "Un Millón de Familias".

Este programa se ha denominado, en su conjunto, "Colombia está contigo"; yo me voy a referir a cada uno de ellos, porque hay modalidades y temas específicos en cada uno de estos programas. La meta es cubrir, es llegarle, a 1'877,000 colombianos entre estos cuatro programas, y ya hemos activado 1'239,158, esto con fecha del fin de semana. Entonces este es el programa "Colombia está contigo" y sirve para atender las necesidades de la población vulnerable en medio de este estado de emergencia económica, social y ecológica, que vive el país a causa de este Covid-19; entremos con el primer programa, el programa Adulto Mayor, ¿cómo se originó este programa? Nosotros sabíamos que en Colombia habían unos adultos mayores en diferentes grupos: Un grupo son los pensionados, que reciben su cheque; el segundo grupo son las personas que están

en el programa Colombia Mayor; el tercer grupo son las personas que estaban en algunos municipios y departamentos, que se llamaba “Centros Vida”, “Centros Día”, y había otro grupo que no estaba en ninguna de estas partes. La instrucción presidencial para estos adultos mayores, primero, de 70 años y que no tengan otro... que no estén en otro programa del Gobierno, era que tuvieran un confinamiento, entonces todos estos adultos mayores se les dio la instrucción de quedarse en casa y no salir, ¿por qué? Porque era la población posiblemente que más afectación podía tener.

Entonces la meta de este programa “Colombia está contigo” es llegarle a esos adultos que cumplan esas dos características, mayores de 70 años y que no tengan cobertura en ningún otro programa; ¿para eso qué hicimos? Trabajar con los municipios, con los departamentos, y la experiencia de la Unidad, cuando sucede un gran evento, es crear un RUD, Registro Único de Damnificados, y en este caso lo llamamos RUDA, Registro Único de Damnificados y Afectados, y a los 1.100 municipios de Colombia le entregamos un PIN, para que ellos fueran subiendo las bases de datos de las personas que realmente cumplían esos dos requisitos; las tuvimos abiertas por dos semanas aproximadamente; pusimos todo un equipo, para atender necesidades por parte de los municipios; y los municipios, muy juiciosamente, comenzaron a colocar los nombres de las personas, las cédulas, y a llenar un formato, que nosotros lo íbamos monitoreando y le íbamos haciendo el seguimiento respectivo, ¿cuál fue el resultado? Eso ya se cerró, el resultado es que se inscribieron en toda Colombia 276.101 personas, y lo primero que se hizo fue resumirlo aquí y revisarlo en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y quedaron habilitados 177,625 personas. Como son dos ayudas, una en el mes de abril y otra en el mes de mayo, entonces por eso ponemos que activamos 355.250 personas, y ya estamos en proceso de distribución en 65,402 puntos, en diferentes partes de Colombia; la meta es llegar en este mes, o sea, hasta la otra semana, a los 177.625.

Es la primera vez que se establece un programa que tengamos que llegar puerta a puerta, entregando a la persona, y la idea era que los adultos mayores no salieran de sus casas, sino que les pudiéramos colaborar. ¿Cómo nosotros verificamos esto? Primero, a través de la información que nos envió cada uno de los municipios; y lo segundo, enviamos las bases de datos a la Registraduría y al Departamento Nacional de Planeación. -La siguiente, por favor- En la siguiente podemos ver que en la Registraduría se eliminaron 16,603 casos por muerte, o sea, eran personas que habían subido la cédula, pero habían perdido la vida, y 368 por otros motivos, que la cédula no correspondía al nombre de la persona, y 7,504 no fueron encontrados en el Archivo Nacional de Identificación; ese fue un primer filtro grande. Y segundo, en el Departamento Nacional de Planeación que le enviamos toda la base de datos, ellos nos dijeron que 14,851 personas pertenecían

como cabeceras de Familias en Acción y 65,000 personas estaban ya en el programa de Adulto Mayor. Después de estos tres filtros quedamos entonces con los 177,625 adultos mayores habilitados. Algunos municipios de Colombia hicieron unas solicitudes de verificación, por supuesto, las atendimos, y algunas de las personas fueron incluidas.

Este es un programa muy ambicioso, es un programa que está funcionando en Colombia y, repito, es la primera vez que nosotros llegamos a entregar puerta a puerta las ayudas a estos adultos mayores. Seguimos con el segundo programa, que se llama “Programa Vulnerable Migrante”, para todos ellos migrantes que están en Colombia y que realmente necesitaban la ayuda; eso lo trabajamos con la Gerencia de Fronteras: 200,000 personas nos solicitó la Gerencia de Fronteras, que les pudiéramos llegar en las diferentes partes de Colombia, muy especialmente en las zonas de fronteras, y estamos en activación, ya los tenemos absolutamente todos, y ya hemos podido entregar 38,637 en cada uno de estos puntos de fronteras; es un programa muy interesante, donde se le puede ayudar, junto con Gerencia de Fronteras, a estas personas, y ellos son los que tienen la lista, los que tienen los chequeos y los que tienen absolutamente todos los datos de esta población. Ahí les doy unos datos en la siguiente: De los de los departamentos en los cuales ya hemos venido entregando, Arauca, Bolívar Casanare, El Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Nariño, Santander y Bogotá, total 38,637 entregados. Muy bien, entregamos... entramos entonces al tercer programa, que se llama “Población Vulnerable”.

Muy especialmente de esta población vulnerable son 200,000 mercados, para entregarlos en esa zona crítica que se tenía entre Soacha y Bogotá, los barrios del sur de Bogotá; ya activamos las 200,500 asistencias de ayudas humanitarias y ya tenemos preposicionados en los sitios más de 24,500. Estos datos, el último dato, cambian constantemente y aumenta constantemente. ¿Cómo se está haciendo totalmente este programa? Con la Cruz Roja Colombiana; es la Cruz Roja Colombiana a quien le dimos toda la parte operativa, y son ellos los que están entregándolo, repito, en Soacha y en los diferentes barrios del sur de Bogotá; ahora más adelante explicamos un poco la metodología. Luego viene... ah bueno, de estos ya 24,500 se han entregado, y luego viene el ambicioso programa de “Un Millón de Familias”, que es todo coordinado, dirigido, y nosotros apoyamos por el Ministerio del Interior; un programa enormemente bueno, ahí están varias comunidades, que las voy a mencionar: Vulnerables de comunidades indígenas, los Rom, los gitanos, las negritudes, las comunidades religiosas, los bomberos voluntarios, representantes de las juntas de acción comunal, líderes sociales, ediles, defensores de derechos humanos, entre otros.

Es el Ministerio quien tiene los censos, es el ministerio quien tiene las bases de datos, y nosotros simplemente, en acuerdo con ello, enviamos las ayudas a estas personas: 1'118.798 han sido solicitados y 485.000 están en activación, pero a

diferencia de los programas anteriores, aquí hay tres maneras de llegarle a las personas, a estas personas, que están en esas bases de datos: La primera persona, con lo que se conoce como las ayudas humanitarias de emergencia o mercados; la segunda manera, con giros directos a las personas que tienen muchísima dificultad, pero que se les puede entregar un giro directo, para que pueda ser mucho más rápida la entrega; y lo tercero, con grandes superficies, se activaron una serie de superficies, para que las personas vayan con su número de cédula y puedan reclamar entonces la famosa ayuda humanitaria de emergencia. Entonces estas tres modalidades se explican y es el Ministerio que nos va dando los lineamientos al respecto; ya casi estamos... ahí el dato está de hace un par de días, nosotros ya estamos en la mitad del 1'118,000 y, por supuesto, es una labor titánica. Nunca jamás en la vida se habían tenido unas entregas de esta magnitud en todo el país, a lo largo y ancho; nuestra mayor experiencia era de 300,000 ayudas que se habían dado, ahora estamos hablando de 1'800,000.

Yo recalco aquí el trabajo muy grande de las diferentes entidades del sistema, Senadores: De la Cruz Roja, de la Defensa Civil, del Sistema Nacional de Bomberos, del Ejército, la Policía, la Fuerza Aérea, la Armada Nacional, porque en estas 7 entidades operativas, y trabajando de la mano con los concejos municipales y los consejos departamentales de gestión del riesgo, es que hemos logrado avanzar en este programa, en todo Colombia. Y entonces de esos cuatro programas, yo ya paso a lo que es hablar un poco sobre la asistencia humanitaria de emergencia, porque me parece muy oportuno y pertinente hacer unas aclaraciones referentes a este tema, dado lo que se ha corrido en algún medio en los últimos días; ¿qué es eso? Es un mercado, un mercado que no nos lo inventamos nosotros, no me lo inventé yo, no se lo inventó este Gobierno, es una composición de mercado que está definida desde hace varios años, y que tiene todas las normas y estándares internacionales, entre ellos, el Código de Conducta Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, el Proyecto Esfera, el enfoque de Acción sin Daño, la guía Saber Donar de la OPS/OMS principalmente, y eso fue el resultado de muchas reuniones de agencias de gobierno, de comunidades en casos de desastres, para que llegaran a verificar cuál es el componente que debe tener esta asistencia humanitaria de emergencia; eso no es puesto porque sí o puesto para este momento, repito, eso desde hace más de 4 años se viene manteniendo y durante todo este tiempo la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo ha venido utilizándolo y entregándolo, unos el empaque en una caja, otros el empaque en unos sacos de polipropileno en la gran mayoría de partes de Colombia.

Miremos cuál es el componente de esta asistencia humanitaria de emergencia -en la siguiente, Johan-entonces son unos elementos que tienen unos alimentos, que tienen 14 categorías, ahí los podemos ver exactamente cuáles son, en qué categorías

y qué contiene, y eso está todo muy claro y muy definido en un libro escrito, publicado, que está en la página web de nosotros, que se llama "El Manual de Estandarización de Ayuda Humanitaria", con que cuenta el país, ahí está el link, o sea, que repito, esto no es una novedad, es con lo que se ha venido atendiendo siempre, y eso lo utilizamos y lo trabajamos; son 14 categorías de productos y se deben tener en cuenta muchas cosas: La inmediatez, la zona de la entrega y la manera de poderlo entregar, y así se viene trabajando y así se viene funcionando desde hace muchísimo tiempo. Repito, todo está en nuestro manual de estandarización, que está escrito desde hace más de 4 años.

Entonces... -aquí quería ver lo del precio, bueno, más adelante-. Miremos un poco cómo es la modalidad de contratación que tiene la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo, entonces aquí hay algo importante, porque hay personas que dicen que Ley 80, que no sé qué; no, nosotros, con todo lo que se tiene, la declaratoria de estado de emergencia económica y social y las declaratorias de calamidad pública que dieron los 32 departamentos, y dado el régimen especial que se tiene para estas situaciones de desastre, que están contemplados en el capítulo séptimo de la Ley 1523 del año 2012, tenemos y actuamos como Derecho Privado, y ahí está muy claro cuál es el tema de la adquisición y cuál es el tema de la contratación, y cómo se debe hacer, y eso es lo que ha venido la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres trabajando afortunadamente muy bien durante todos estos años. Miremos y hagamos una referencia... [fallas de audio] estudio de mercado: ¿Qué componente tiene esa asistencia de ayuda humanitaria? Segunda frase que vale la pena decir la aquí: No me lo inventé yo, ni siquiera este Gobierno, venía desde años atrás, el valor y el precio es exactamente el mismo, 117,000 pesos, entonces la Unidad tiene un análisis de mercado, que se hizo desde el año 2014, y desde el año... desde esa época fue adoptado ese manual, y estos valores se han venido manteniendo durante todos estos años; y el segundo renglón de ahí es fundamental, debido a que la forma de contratación de nosotros es de adhesión, no existen ofertas o cotizaciones individuales, o sea, no es un proveedor que me diga: "Yo le doy la libra de azúcar a tanto, el frasco de aceite a tanto, la libra de lentejas a tanto, el atún a tanto"; no, los proveedores hacen su análisis y dicen si les sirve o no les sirve los 117,000 pesos, que repito, no se ha aumentado absolutamente para nada.

Yo ordené hacer un estudio de mercado a finales del año pasado, en diciembre del 2019, es el último renglón; ese estudio de mercado nos dio que en las diferentes partes de Colombia, en la Orinoquía, en la Amazonía, en la Zona Norte, en la Costa, en el Eje Cafetero, tenía unos diferentes precios, todos por encima de los 117.000 pesos, estaban alrededor de los 122.000, 127.000 pesos, y no quisimos nosotros modificar el precio, dijimos: Esperemos que pase la mitad del año y en la mitad del año contratamos un estudio de mercado, con todas las de la ley, ojalá con

Colombia Compra Eficiente o con alguna entidad, que se miren proveedores, y ahí miramos a ver qué decisión se toma al respecto. Entonces, primero, el precio del mercado nunca jamás lo hemos aumentado, es el mismo que se viene trabajando desde hace más de 4 años; segundo, el componente del mercado tampoco se ha cambiado, es el mismo con que se viene trabajando desde hace tiempos, que eran los 34 ítems, que les mostraba en la pasada diapositiva, y el valor, los 117.000 pesos que se tienen al día de hoy, y que no se ha modificado. Alguien ahí decía que era que nosotros habíamos aumentado el valor de mercado y habíamos cambiado la composición; no, en ningún momento, esta es una asistencia humanitaria que está calculada con calorías, con todo un estudio, y le sirve para una familia entre 4 y 6 personas, 5 personas, durante 15 días, y eso ha venido funcionando durante todos estos años, y con base en eso es que nosotros venimos trabajando.

Hagamos un poco referencia al empaque de esta asistencia de ayuda humanitaria: El costo del empaque está determinado por dos ítems, el costo de la caja u otro elemento, que se estima que es entre 1,480 pesos de un promedio estándar, incluido el IVA, y el costo del embalaje, que es 280 pesos, que son los elementos para sellar la caja, para este kit de asistencia humanitaria; entonces el costo del empaque, que está incluido, ojo, en los 117,000 pesos, es de 3,760 pesos, o sea, que en los 117000 está incluido el costo del empaque. Miremos el costo del armado: Está determinado por el tiempo que una persona puede meter todos los productos, que más o menos es un promedio de 30 minutos en este proceso, y está calculado el total en 2,126 pesos lo que le cuesta a cualquier persona armar esa asistencia de ayuda humanitaria. Entonces si nosotros sumamos el costo del armado y el costo del empaque en un tema estándar, tenemos un costo de 5,886, que está incluido dentro de los 16... de los 117,000 pesos que se paga por este kit de asistencia humanitaria. Y terminamos con el costo de operación, que tiene 2 ítems, las tarifas de cargue y descargue y los costos de transporte, y ese valor se ha estimado, según un valor de estándar nacional, en 5.533 pesos, valor que no supera el 4.73 del valor total del estándar, y esto se tiene en cuenta con combustible, pasajes y absolutamente todo. Entonces el valor de los 117.000 pesos incluye el embalaje, la caja o el saco, y el costo del transporte, pero una aclaración muy importante es que en el programa de Adulto Mayor este precio de 117,000 pesos es puesto en cualquier parte de Colombia, en La Guajira, en Leticia, en Popayán, en Cali, en Medellín, en ciudades capitales de municipios, pero si hay que irlo a entregar casa a casa, ahí sí hay un costo adicional, que se calcula dependiendo del sitio o dependiendo de la región, por ejemplo, zonas indígenas lejísimos, por ejemplo, zonas de negritudes lejísimos, por ejemplo, zonas donde el adulto mayor vive en una vereda, en una zona rural, entonces ahí se tienen contemplados unos costos de transportes adicionales. Muy bien, en la siguiente, yo como quería dejar este documento oficialmente, en esta invitación que me hacen ustedes,

en esta citación, entonces es muy importante dejar la modalidad de contratación de derecho privado.

Quiero también hacer referencia del punto anterior, que cuando un proveedor se le contrata por los 117.000 pesos, equis número de mercados en cualquier parte de Colombia, ese proveedor tiene descuentos, descuentos de ley, descuentos de impuestos, que tiene que pagar, que se suman aproximadamente en 4.000 pesos, según los cálculos que nosotros hemos hecho. Quiero aquí también decir una cosa, hasta este momento nosotros no hemos pagado un solo peso por un solo... asistencia o mercado en cualquier parte de Colombia, porque la modalidad de la unidad es no dar anticipos, jamás damos anticipo: Después de que la persona va y entrega, y se viene con las planillas, con todas las verificaciones de ley de que se entregó, entonces ahí sí ya se hace todo un proceso de validación, de convalidación, se miran todos los documentos, se mira la orden de proveeduría, se miran los soportes que se tienen, se manda a la fiduciaria, la Fiduciaria La Previsora le hace nuevamente una convalidación a todo, y después de eso sí se ordena el pago que se debe tener; y este proceso, ahí lo ponemos, que es la modalidad de contratación, que son 10 puntos en este proceso de ratificación, y nosotros no hacemos contratos, nosotros hacemos órdenes de suministro, pero cuando sale la orden de suministro, ya vienen tres o cuatro etapas anteriores, que es la activación, que es el día en que se llamó, que el día en que se aceptó y el día en que se le dio la orden a un proveedor en este momento, para que nosotros pudiéramos trabajar.

Yo les dejo ahí los 10 puntos, cuáles son los pasos por pasos, quién es el responsable del área financiera, la subdirección de manejo, la Fiduprevisora, cómo están en paso por paso la modalidad de derecho privado que se tenga en esta contratación. –Sigue, ahí están los cuatro primeros, los siguientes, ahí están los otros días–. Bueno, continuemos lo siguiente, una pregunta que nos hacían reiteradamente: Proveedores de la asistencia humanitaria de emergencia, no es uno, como lo decían también equivocadamente, “es que hay un proveedor para el millón de mercados”; no, no es uno, eso es... no es uno ni dos ni tres ni diez, tenemos en este momento proveedores... –en la siguiente lo podemos ver, en la siguiente– 34 proveedores en todo Colombia; ahí está el mapa de Colombia y tenemos 93 órdenes de proveeduría en esos 34 proveedores–. De proveedores tenemos aproximadamente en trámite 14, para un total de 48, y en órdenes de asistencia alimentaria de emergencia tenemos en trámite 23; en la medida en que se va avanzando, se van colocando los tiempos y se va haciendo eso. Esa modalidad no es nueva tampoco, esa modalidad no nos la inventamos nosotros para trabajar; eso está escrito, está arreglado, está reglamentado, está auditado, como lo vemos más adelante, y adicionalmente tiene todas las certificaciones que se deben tener, y no es de ahora, es el procedimiento que durante todos estos años hemos venido nosotros trabajando, gracias a

Dos, con unos resultados muy buenos año por año. Ahí está el link para meterse a mirar cuáles son los proveedores, y ahí está el link para meterse... cuáles son las órdenes de proveeduría. Adicionalmente en nuestra página web está esta presentación, que les estoy haciendo a ustedes, honorables Senadores, y fuera de eso está el listado proveedores, las órdenes de proveeduría, todo transparente, todo puesto al público, para que sepa Colombia cómo estamos haciendo esta contratación, que repito, no es nueva, sino que era la manera como nosotros veníamos trabajando y como nosotros veníamos funcionando.

Quiero también decirles aquí, y me detengo un poco en el tema de los proveedores, que no ha sido fácil: Uno piensa que eso le quiere jalar a ese contrato mucha gente; no, no, nos ha tocado que buscar y rebuscar, nos ha tocado que convencer, pero también hemos tenido mucha inventiva, primero, por ejemplo, en las zonas indígenas del Cauca, difíciles de llegar y más que estaba la guardia indígena, que no permitía ni entrar ni salir, los indígenas del CRIT tienen una cooperativa, que se llama Cencoic, y con esa cooperativa les dimos el contrato, para que ellos se volvieran proveedores de nosotros, y ellos, con sus comunidades indígenas, con sus cabildos, no solamente van a ser proveedores de una parte de todos esos mercados, lo de ellos es algo así como 33,000 asistencias, y adicionalmente ellos los llevan a los diferentes cabildos y a los diferentes sitios, porque son los que conocen las familias y los que trabajan; es la primera vez en la vida que abrimos ese espacio con estas comunidades indígenas, y realmente nos sentimos orgullosos y contentos de que esto se haya podido hacer.

El domingo estuvimos en Popayán entregando la orden de proveeduría con el Cabildo Mayor, con los de Cencoic, que es la cooperativa que tienen, y está funcionando enormemente bien, y realmente si no hubiese sido por eso, tendríamos un problema muy grande de cómo le llegábamos a esas comunidades. Lo mismo estamos haciendo con las comunidades afro, estudiando proveedores que ellos nos han presentado, para poder llegar a unos sitios lejanísimos: Guapí, Timbiquí, López de Micay, Tumaco, unos sitios que son difíciles, y estamos tratando de hacerlo, por supuesto, verificando que los proveedores cumplan con esas capacidades que se deben tener y que se pueda hacer. Y estamos trabajando muy de cerca estos temas con la Procuraduría y con la Contraloría, con los procuradores delegados, para que nos acompañen, y realmente ha sido muy importante y exitosa esa manera de hacerlo. Otro ejemplo de proveedor: Me preguntaban por ahí cuál es el proveedor más grande que tiene, se llama "La Asociación de Franquicias"; gracias a la Vicepresidenta de Colombia nos reunimos hace unas semanas con los dueños de las franquicias, de las grandes franquicias del país, son 20 franquicias, son 20 franquicias que nosotros tenemos ahí, que se han asociado, ahora las mencionamos, y esas franquicias se asociaron y también se volvieron proveedores de nosotros; ¿qué

es lo bueno de esto? Que todas esas personas que trabajaban en los restaurantes de estas franquicias, están pudiendo trabajar, están pudiendo ayudar en este tema, y es el mayor proveedor, 130.000 asistencias de ayudas humanitarias contratamos con ellos, 100.000 para Bogotá y 30.000 para el departamento de Nariño; están full, tienen unas bodegas grandísimas y, por supuesto, están haciendo todo el esfuerzo con los proveedores de ellos, de cumplirnos con esas entregas tan grandes que se están haciendo, y realmente es otra modalidad, un proveedor nuevo que apareció, que son las comunidades indígenas, y que son las franquicias de estos grandes restaurantes, son 20 franquicias, entre ellas está Búfalo Wings, está San Luis Cubano, está Presto, KFC, PPC, bueno, todas estas franquicias que nosotros conocemos y que vemos en todas las ciudades; hemos podido trabajar con ellos y afortunadamente lo que hemos estado haciendo es dinamizando la economía.

Y el último punto que quiero hacer referencia con estos proveedores, hacemos siempre el primer filtro para que sean de las regiones, con dos lineamientos: Primero, para que compren los productos allá; segundo, para que se dé mano de obra allá; y tercero, para que se dinamice la economía de las regiones; ese es un concepto fundamental que es para nosotros enormemente importante, pero tiene problemas. Por ejemplo, el sábado que es... el domingo, que estaba yo... la semana pasada, que estaba yo en Barranquilla con la Gobernadora y visitando la zona de distribución y las grandes bodegas, tenían un problema, que no tenían chocolate, estaban por todo Colombia buscando chocolate; en otras partes, por ejemplo, en Nariño, ya se solucionó, pero hubo unos días en que no había leche en polvo, y nosotros hemos sido los más rigurosos para que se mantenga el valor del mercado y, gracias a Dios, en la gran mayoría de partes se ha podido cumplir y seguimos funcionando. ¿Qué estamos haciendo con eso? Repito, dejando los recursos en las regiones, dinamizando, trabajando con la gente de cada uno de los sitios, y afortunadamente tratando de llegar a la mayor parte de Colombia.

Muy bien, ese es un tema que para mí y para la Unidad era muy importante, honorables Senadores, dejar muy en claro, el valor del mercado, el componente del mercado, los proveedores que se tienen y las órdenes de proveeduría que se tienen; todo está en la página de Internet, no nos lo inventamos nosotros, no es de este gobierno, viene trabajando, ha funcionado enormemente durante todo este tiempo, y tiene todas las certificaciones de calidad, las normas ISO, porque esta Unidad afortunadamente tiene esas certificaciones, que son muy importantes. Y algo para finalizar de este punto son los entes de control, entonces esto ha venido siendo este mismo proceso, el precio, la modalidad, la manera de proceder legalmente, ha sido auditado, y en el año 2017 el resultado de la auditoría fue positivo y se dio el fenecimiento de la cuenta, lo mismo se dio en el año 2018, y la auditoría en el 2019 estaba

en curso hasta que entró este año 2019, hasta que entró el coronavirus. También quiero decirles que antes nosotros tenemos un estudio inicial, cuando se arrancó todo el proceso allá en el año de 2014, se hicieron varios estudios, se mantuvieron, y en diciembre del 2019 el estudio, que ya les comenté, de mercado, pero antes de comenzar este proyecto, este proceso, nosotros tuvimos aquí en la oficina a “Colombia Compra Eficiente”, en cabeza del doctor O’Meara y todo su equipo; ellos hicieron las cotizaciones, hicieron los análisis y siguieron los estudios, el resultado era que el precio de los 117.000 pesos estaban acorde a la realidad del momento, inclusive les dio, el precio estándar de ellos, un poco mayor al de nosotros, pero, por supuesto, no lo quisimos modificar, entonces estuvimos ese acompañamiento de “Colombia Compra Eficiente”, tenemos los estándares de calidad y tenemos los resultados de los procesos de auditoría, y pongo los tres últimos, pero en muchos años anteriores también han venido efectuando las entidades de control este proceso y estás auditorías, a todos y cada uno de los temas que se han venido manejando.

Yo con esto paro, Presidente, si me regala un par de minutos más, es el tema que era para mí bien importante, de aclararles usted la forma de contratación, el precio, la modalidad, cómo lo estamos haciendo, cuál es la transparencia, cualquiera de ustedes, ahí en el computador, se mete a nuestra página web y encuentra esto, de pronto unos números cambiados, porque cada día lo estamos nutriendo, lo estamos alimentando, y mencionaría en estos cinco minutos, Presidente, algunos otros temas que estamos nosotros manejando, que son muy importantes: Primero, la cooperación internacional, entonces el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo está preparado, capacitado y por ley tiene esa oportunidad de recibir donaciones, entonces hemos recibido y trabajados donaciones con la ANDI, que son 400 millones de pesos, para compra de elementos de protección personal; con Natura, 12,599 jabones cosméticos, que se están repartiendo por todos lados; con Essilor, 4,000 lentes de protección; con L’Oréal, ahí tenemos una cantidad de cosas, que son reparadores cutáneos, jabones, hidratantes, tapabocas, gel anti bacterial, guantes, pero, por supuesto, esto es un pedacito de todo lo que necesita el país, y Procter & Gamble también nos dio una donación hasta el momento de casi 35 toneladas, que fueron jabones, que los estamos repartiendo por todos los hospitales de Colombia, siguiendo las directrices del Ministerio de Salud, para poder nosotros ayudarle a los hospitales, y se van a entregar en 30 hospitales de 15 departamentos; también la Federación Internacional de la Cruz Roja nos donó una carpa grande, que va para el Vaupés, como medida preventiva, y 15 carpas de cuatro por cuatro, y todo eso lo vamos a trabajar con el Ejército.

Entonces es algo bien importante y a través del Programa Mundial de Alimentos se está estableciendo una estrategia de Adulto Mayor y población vulnerable exclusivamente para el

departamento de Arauca; son ellos los que donan, ellos dicen cuánto y para dónde y para qué, pero nosotros los recibimos con los brazos abiertos y el corazón agradecido, y estamos pues con estas donaciones, también como Unidad Nacional, sirviéndole al país. Y un tema para terminar muy importante, que son los puestos de mando unificados, ¿qué es lo que se ha venido haciendo? Hemos tenido 20 sesiones de puestos de mando unificado; Senadores, cada martes y cada viernes, a partir de las 9 de la mañana, estamos aquí en esta sala de crisis conectados con más de 40 entidades del orden nacional; ahí se presentan inquietudes, se hacen reflexiones, se miran puntos críticos, se encuentran soluciones, se presentan normas, se dice cómo actuar, cómo trabajar, todo el Gobierno, y esa es la labor integradora de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y hemos hecho también 18 sesiones de Comité Nacional de Manejo, ¿qué es lo importante de estas sesiones? Que tenemos el valiosísimo acompañamiento de la Fiscalía, de la Procuraduría, de la Defensoría del Pueblo, que nos acompañan en esas sesiones; varias las lideró directamente el Presidente, la señora Vicepresidenta también; por supuesto, siempre quien encabeza esto es el Ministerio de Salud, y gracias ahí se están dando unos informes detallados y pormenorizados de las acciones de cada uno de ellos.

Quiero también decirles que con el FOME, el fondo que se creó para este tema, estamos trabajando muy de la mano con el doctor Luis Guillermo Plata, que es el Gerente que puso el Gobierno para este aspecto; fundamentalmente con ellos trabajamos de la mano, tienen su equipo, estamos con el equipo de nosotros, y ahí estamos también viendo cómo ayudamos con todo el proceso de las compras grandes que se tienen, especialmente de elementos de protección y bioseguridad para todo el personal de salud de Colombia, y todo lo que entre el Ministerio y la Gerencia, la Presidencia, vayan diciéndonos y nosotros, como Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, a través del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, por supuesto, de la mano con el FOME, estamos articulados y trabajando. Muy importante esa creación del FOME, alguien decía ¿pero para qué lo crearon si estaba el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo? Porque también hay unos componentes muy importantes que nosotros no podíamos cubrir y que ellos lo están haciendo, ellos tienen la centralización de los recursos y trabajan con el Ministerio de Educación, trabajan con el Ministerio de Salud, trabajan con el Ministerio de las TIC, trabajan con nosotros y con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, y realmente este es un acierto muy grande, tener el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, 20 sesiones de puesto unificado y 18 sesiones de manejo pues del Comité Nacional de Manejo.

Termino, honorables Senadores, con esta presentación, donde se resumen muchísimas de las preguntas que ustedes... estaban ahí, algunas preguntas que decían que cuándo se entregan los

mercados aquí; bueno, esta parte la respuesta es que estamos en el proceso de entrega, que estamos en el proceso de convalidación y, por supuesto, para ustedes y para nosotros, es muy importante hacerlo a la mayor brevedad posible, y realmente estamos haciendo todo nuestro esfuerzo con todo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, orgullo de nuestro país, para llegar a todos los puntos de Colombia. Miremos ahí algunas fotos que yo he trabajado, de cómo te está llegando: Ahí vemos que hemos podido estar en San Andrés, estar en el Atlántico, en el Magdalena, en Bolívar, en el Cauca, aquí en la ciudad de Bogotá, en Soacha, en Boyacá, en Nariño, en La Guajira... –el siguiente– en Nariño, en La Guajira, en Cundinamarca, en Santander, en Risaralda, en Quindío, todo tratando de hacerlo con la mayor limpieza, todo tratando de hacerlo con la mayor transparencia, y con algo muy difícil, que es toda una logística que hemos venido implementando. Por último, Honorables, quiero pasar en la siguiente diciéndoles que la Oficina de Comunicaciones de la Unidad ha estado enormemente movida, hemos sacado cinco boletines de prensa, un comercial muy especialmente para niños, que se está transmitiendo, que se llama “El lavado de manos”, 9 cuñas de radio, 18 videos, que se rotan permanentemente, 57 de esas gráficas, una cartilla de lineamientos del Covid-19 y, repito, todos los sábados estamos nosotros... martes y viernes con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y otras entidades invitadas, y los sábados hacemos un PMU con los departamentos y con los coordinadores municipales de ciudades capitales; ellos se conectan y acá estamos todas las entidades respondiéndoles, y estamos ahí con la región, con los consejos departamentales, muchas veces se ha conectado a los gobernadores, los alcaldes, por supuesto, se resuelven inquietudes y se miran cómo se está moviendo todo este tema y pues muy especialmente bajo la dirección del Ministerio de Salud.

En las redes sociales, por supuesto, estamos construyendo país, ayudando, en Facebook, en Twitter, en Instagram, 56 publicaciones en Facebook, 340 trinos en Twitter, 70 publicaciones en Instagram; y unas campañas digitales que hemos hecho: Medidas de prevención, programa del Adulto Mayor, protocolo de entrada y salida de casa, “Usemos productivamente el Internet”, salidas en carro, moto, bicicleta; y tuvimos un Facebook Live el 31 de marzo, donde 37,800 personas tuvimos el alcance, y tuvimos interacción con 4,500 personas, y tenemos los hashtags que ahí hemos utilizado. Entonces con esto, señor Presidente y honorables Senadores, quiero agradecerles porque muchos de ustedes muchas veces nos dicen “mire lo que pasa aquí”, “mire lo que pasa allá”, y gracias a eso pues siempre estaremos atentos, para poderlo hacer. Lo otro, nunca jamás hemos querido entregarle ayudas a una junta de acción comunal, a una asociación, a ninguno de estos temas; siempre institucionalmente con los alcaldes, con los gobernadores, y con las entidades del sistema que tienen experiencia y que tanto nos han ayudado para construir este Sistema

Nacional de Gestión del Riesgo, y nosotros como Unidad es la coordinadora de todo este sistema. Yo con ese término mi presentación, señor Presidente, Sres. Senadores, y ,por supuesto, estamos atentos a las preguntas, en la medida en que las podamos resolver, y les agradezco enormemente, doctor Serpa, Presidente, doctor Laverde, Secretario, y a todos ustedes, que nos hayan permitido poner esta explicación, aclarar los puntos, especialmente en el tema de los mercados, y poder compartir con ustedes y con la Comisión esto que está haciendo la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo como entidad coordinadora de nuestro Sistema Nacional. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted, doctor Eduardo José. Le quiero pedir un favor: ¿Nos pueden ayudar a compartir esa presentación? usted nos dice que está en la página web, pero sí se la pueden enviar al Secretario, para que el Secretario nos la comparta, le agradecería. Hay varios, varios Senadores...

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

...Enviamos también los otros archivos que están en link, enviamos por aparte el archivo del estudio de mercado, de los proveedores, de las órdenes de proveeduría, y este informe que se tiene, se los mandamos ahorita al Secretario de la Comisión, para que se los pueda compartir a todos ustedes, con muchísimo gusto, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchísimas gracias. Entonces le voy a dar la palabra a unos Senadores que están inscritos: Inicia el doctor Agudelo y se prepara el Senador Johnny Besaile. Les propongo, Senadores, tener el uso de la palabra por unos 3 minutos, para hacer las inquietudes, y que al final el doctor González nos pueda responder las diferentes inquietudes. Doctor González, le recomiendo tomar atenta nota pues de las inquietudes de los Senadores, gracias. Siga doctor Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Doctor Eduardo José González, Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, y a todo su equipo de trabajo... [fallas de audio] a todos los compañeros, yo de pronto sí le pediría un minutico más, qué pena. Primero, quiero hacer un reconocimiento al señor Presidente de la República, por los esfuerzos que viene realizando para atender esta emergencia, y agradecer al señor Presidente... [fallas de audio]

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Presidente, no se escucha, no se escucha, desafortunadamente no le escucho.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Iván Agudelo, no se le escucha, se le congela el audio, ¿será que puedes desactivar su video de pronto? De pronto de esa forma tendremos mejor comunicación.

Honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bueno, voy a intentar...Presidente, entonces... entonces retomo, para que el doctor Eduardo José, que había iniciado con un saludo a usted y a todo su equipo de trabajo, también un reconocimiento siempre que le hago el señor Presidente Iván Duque, y también un reconocimiento al Senador Horacio José, y lo convoqué inmediatamente, y que pues esta es la Comisión por norma constitucional, porque pues esta unidad depende de esta, para el tema político, de esta comisión. Por lo tanto, en el marco de la declaratoria del país, y que se enmarca en la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica establecida en el Decreto 417 de 2020, no puede perderse de vista que las actuaciones de la administración pública deben de estar enmarcadas, y quiero hacer mucho énfasis, señor Presidente y Honorables... [fallas de audio] es el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, que reza: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La Administración Pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”. Ahí termina el artículo, con ello se debe garantizar que la contratación pública en Colombia se identifique con la urgencia y la necesidad, con la que debe atenderse la compra de insumos necesarios, para la atención del Covid-19, contratación que por demás tiene control fiscal automático, que le corresponde a la Contraloría General. Por eso hoy queremos tener y darle claridad al país sobre una preocupación ciudadana que ha llegado hasta los diferentes medios de comunicación, relacionada con la eficiencia en los recursos públicos que ejecuta la Unidad en la compra de los llamados “kits alimentarios”, que han venido siendo entregados en diferentes zonas del país; preocupa las denuncias de posibles sobrecostos, no queremos entrar en conjeturas sobre el marco normativo aplicable, pero sí sobre los principios constitucionales que deben de estar presentes en toda contratación estatal, como ya lo señalamos en el artículo 209 constitucional, propendiendo por la optimización, Presidente, optimización de los recursos, en beneficio de la comunidad. Señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, mi llamado respetuoso, pero enfático, es a cuestionar por qué

no se revisaron los valores definidos para los kits alimentarios, y se buscó optimizar los recursos, pudiendo llegar a más familias colombianas, que hoy están a la espera del apoyo estatal.

Allí hay una preocupación adicional debido a que, de conformidad con su respuesta número 19 al cuestionario de la Comisión, estos valores están definidos desde el año 2014, y más de 5 años después valen igual, después de la revisión de precios; esto puede tener dos lecturas: De una parte, que el Estado ha venido pagando por encima de sus precios, o dos, que el estudio está mal hecho. También quiero llamar la atención en el rol de “Colombia Compra Eficiente”, Presidente y Congresista, toda vez que de acuerdo con la respuesta número 35 del cuestionario presentado por la Comisión, aun cuando el Decreto 440 del 2020 contempla esta instancia, es decir, “Colombia Compra Eficiente”, emitirá el acuerdo marco de precios para la adquisición de elementos de primera necesidad, para contratar en la emergencia, pero que la misma, conforme lo señala el Director de la Unidad en la citada respuesta, no contemplaba los elementos del kit de alimentos y, en consecuencia, no era aplicable la compra de los kits alimentarios; por favor, aclárenos cómo se hizo entonces esa verificación con “Colombia Compra Eficiente”, porque usted lo acaba de decir, que verificó con ellos los precios. Pregunta: ¿Acaso debemos entender entonces que “Colombia Compra Eficiente” no se ha preocupado por regular la necesidad de alimentación de la población en esta contingencia, pues que solamente habla de temas de aseo?; ¿dónde está entonces la eficacia y la eficiencia de “Colombia Compra Eficiente”?; ¿por qué ustedes no plantearon esa preocupación? Con todo respeto, señor Director, la llamada ignorancia supina no sirve de excusa. Este debate hoy debe dejar todas las claridades que el país requiere, pero además, al Presidente Iván Duque, que le reconozco su gran deseo de acertar, necesita de la ayuda y el esfuerzo de todos sus funcionarios, en los cuales ha depositado su confianza. Muchas gracias señor Presidente y Congresistas.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador Iván Darío Agudelo. Tiene la palabra el Senador Johnny Besaile y se prepara Ana María Castañeda. [pausa] Senador, no se está, no se está oyendo. Le pido el favor de que revise el micrófono. Ya, ya, ya.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Bueno, reciba cordial... muchas gracias, señor Presidente, y el doctor Eduardo José González, reciba un cordial saludo y una cordial bienvenida a esta, una comisión que lo único que busca es apoyar las buenas acciones del Gobierno nacional, y hacer llegar algunos criterios que mejoren la situación actual del Gobierno, para que mejore y sea más eficiente. Usted bien lo dijo, doctor Eduardo, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en esta

situación del coronavirus, identifica una población de más o menos 1'877.000 hogares, ¿sí?, en los cuales activaron 1'239.000, a través de 4 programas, que son programa Adulto Mayor, programa "Vulnerables Migrantes", población vulnerable y "Un Millón de Familias", que es coordinado con el Ministerio del Interior. Me voy a dedicar al programa de Adulto Mayor, que es el que más preocupa: Todos sabemos que la población más vulnerable en Colombia para la... [fallas de audio].

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

(Falla de audio)...de Emergencia Adulto Mayor, ¿sí?, en este ecuación, por ejemplo, podemos mirar que ustedes van a atender durante el mes de abril y el mes de mayo a 177,625 hogares de adulto mayor; esto lo han hecho... esto lo han hecho a través de las gobernaciones y alcaldías del país, pero con mucha preocupación, doctor Eduardo José, de estos 177,625 adultos mayores que han identificado, solamente han atendido 21,776, que corresponde al 12%, al 12% de la población a atender. Esto es preocupante, doctor Eduardo, porque esta es una población vulnerable, supremamente vulnerable, y lo he manifestado, lo seguiré manifestando, y ojalá no haya un levantamiento social en Colombia por hambre, ya vemos cómo muchos municipios de Colombia la gente vulnerable se está levantando. Apoyemos y seamos, doctor Eduardo José... no quisiera usar esta palabra, "diligente", porque usted ha puesto todo su empeño, pero seamos más rápidos en la entrega a la gente más vulnerable, que es la población adulta, el adulto mayor, a esta población. He visto que están atendiendo a otras poblaciones, bien lo ha dicho, están llegando a través de los proveedores, están dando, los felicito, porque ha acogido unos proveedores excepcionales, los indígenas del Cauca, sí, pero tengo que hacer una crítica constructiva, no les demos más a los que más tienen, todos esos proveedores que se unieron, son poderosos, miremos a los paneleros, miremos a gente agricultora, que está también produciendo lo que usted tiene en la canasta alimentaria que está entregando; estos proveedores campesinos necesitan de su ayuda, necesitan en estos momentos de que sus productos sean colocados también y sean comprados por el Estado. Entonces aquí con mucha preocupación, doctor Eduardo, en el cuadro este veo que a muchos departamentos de Colombia no han llegado las ayudas de los adultos mayores, de los 32 departamento creo que a 17 no les ha llegado ni una sola ayuda, entonces vamos a tratar de que estas ayudas lleguen lo más rápido posible, señor Director, y esto era lo que quería decir. Presidente, muchas gracias y un saludo muy especial.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted Le doy la palabra a la Senadora Ana María Castañeda y se prepara el Senador Julián Bedoya.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidente, un saludo especial para todos los Senadores, para el doctor Eduardo José González, igualmente a todo su equipo de trabajo. Bueno, en estos días, por supuesto, que estamos inquietos con todo lo que ha salido en los medios comunicación y la denuncia sobre esas entregas y ese contrato, que usted ha aclarado que no es contrato, sino unas órdenes de proveeduría. doctor Eduardo José González, yo quisiera preguntarle si en la Unidad de Gestión de Riesgo, como usted nos ha comentado, con el acompañamiento de la Contraloría, Procuraduría, los agentes de control, han dispuesto mecanismos para hacer reajustes en los precios; si bien nos comenta que los precios son los justos en cuanto a los alimentos, de pronto en el tema de armado, de empaque, de transporte, porque hemos conocido, por lo menos la denuncia que ha hecho La W, que se dieron en la labor de cotizar producto por producto y más o menos un estimado de 82.000 pesos, y de ahí hasta 117.000 tenemos una diferencia de 32,000... o 35,800 pesos más o menos por mercado, por canasta de alimentos, es muchísimo dinero, todo esto con el objetivo de poder llegar a más colombianos.

Nosotros consideramos que sí sería bueno y oportuno mirar, como lo han hecho muchas alcaldías, que les ha tocado salir a reajustar los precios, porque evidentemente sí es notorio y sí hay un alza en diferentes productos o servicios, que van incluidos dentro de esta contratación; yo sí quiero preguntarle y dejarle ahí, para que ahora me responda. Por otro lado, la plataforma RUDA, que es el registro único del adulto mayor para toda esta emergencia de Covid-19, nos muestra que 12 municipios no cargaron la información para esta emergencia; me preocupa que de los 12 municipios, siete son de la Costa, entre esos el más afectado es el departamento del Magdalena con cinco, Sucre tiene uno, el municipio de Los Palmitos, en Córdoba, doctor Besaile y Ruby también, está San José de Uré, que no cargó información, y me preocupa muchísimo porque son los adultos mayores que no los cobija ningún tipo de programa, y en la respuesta que nos mandan pues ya quedan como a cargo de gobernaciones y alcaldías, y alcaldías en su mayoría muy, muy pobres. Yo sí quisiera pedirle que, a través de la Unidad de Gestión de Riesgo, se tome, se haga una segunda convocatoria y se vinculen a estas alcaldías, para que vuelvan o tengan un plazo que puedan subir estos datos, para que los afectados no sea esta población de adultos mayores, que sí sería un número considerado en el país, porque son 12 municipios y, bueno, aquí estamos para seguir

contribuyendo desde la distancia, en todo lo que se nos sea posible. Gracias doctor Serpa; quedo aquí pendiente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senadora. Tiene la palabra el Senador de Antioquia, Julián Bedoya y se prepara Soledad Tamayo, nuestra Vicepresidenta.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias Presidente, un saludo especial para todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta, desde luego al doctor Eduardo y todo su equipo de la Unidad de Gestión de Riesgo, y a los colombianos que nos siguen desde sus hogares. Las zonas rurales del país son las que nos están garantizando la seguridad alimentaria y a pesar que la mayoría de los colombianos estamos en confinamiento, quienes se dedican a la producción de productos de primera necesidad, siguen en actividad permanente; por eso, doctor Eduardo, es que quiero socializarle un caso que me preocupa. Me gustaría, doctor Horacio Serpa, con su venia, después de que termine mi intervención, que el Secretario de manera oficial dejara una constancia de dicha unidad, sobre lo que se viene presentando en un municipio del Norte de Antioquia, un territorio que es uno de los mayores productores de productos agrícolas y de lechería, y que su hospital fue entregado el año pasado, una inversión de más de 18,000 millones de pesos, y fue construido en un lugar, sin respetar los retiros, sobre una unidad de agua que transita al alrededor del mismo, es decir, que el Hospital Presbítero Emigdio Palacio fue construido sin respetar los retiros sobre la quebrada torrencial, La Torura, una quebrada que amenaza ruina por su fuerte caudal, y que ese territorio, por estar cerca al Páramo de Santa Inés, es un territorio con lluvias frecuentes.

Nosotros quisiéramos que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, de manera inmediata, realizara una visita técnica y se tomarán las medidas necesarias, para que en este momento de crisis y de pandemia, que se requiere que los servicios de salud sean prestados de manera obligatoria y permanente a todos los ciudadanos, no se nos vaya a presentar una situación de ruina y de desastre en dicho territorio. De igual manera, corre la misma suerte el Hospital San Antonio del municipio de Cisneros, que en su parte trasera lo atraviesa el río Nus, había un muro de contención que encausaba a las aguas, pero debido a un torrencial, fue demolido ese muro de contención; son dos unidades hospitalarias las de Cisneros, la de Entrerriós, que están amenazando ruina, que sus ciudadanos temen y, sobre todo, el personal médico y hospitalario, que brinda el servicio en esos territorios. Nos gustaría que el resto de Senadores de la Comisión nos acompañarán en esta solicitud, para que le demos tranquilidad y aportemos un granito de arena, en estos momentos de zozobra y de incertidumbre de muchos ciudadanos y de muchos colombianos. Muchas gracias doctor Eduardo

y muchos éxitos para usted y su equipo, están realizando una extraordinaria tarea, y consideramos que con su experiencia y capacidad, va a aportar muchísimo en la solución de esta crisis nacional. Un abrazo para todos y un feliz día.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

A usted, gracias Senador Bedoya. Le doy la palabra a la Senadora Soledad Tamayo y se prepara Carlos Andrés Trujillo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente; saludarlos a todos, al doctor Eduardo José González, a todo su equipo, y pues entendemos que en medio de esta emergencia es fundamental atender a las comunidades más vulnerables a lo largo del territorio colombiano; celebramos la decisión del Presidente de la República de proteger a miles de adultos mayores, a través del programa de Adulto Mayor, del programa de Un Millón de Familias, para las comunidades indígenas. Yo entiendo y comprendo la gran responsabilidad que se le ha entregado a la Unidad Nacional, con cuya ejecución se podrá prestar ayuda a muchos colombianos vulnerables; confiamos, por supuesto, en la eficiencia, en la eficacia, que ha demostrado esta Unidad Nacional, para llevar a cabo todos estos programas; y yo creo que esta emergencia nos ha permitido evidenciar con crudeza el estado de vulnerabilidad en que se encuentran nuestros adultos mayores: De acuerdo a un estudio de bienestar y envejecimiento, el 28.4% de la población mayor de 59 años vive en estrato 1, el 39,7 en estrato 2, de igual manera, 57% de la población mayor de 59 años vive con menos de un salario mínimo, y creo que esto nos llama la atención y llama también la atención del Gobierno nacional; por eso creemos que este programa es bien importante para los intereses de los adultos mayores.

Según la Organización Mundial de la Salud, el coronavirus puede llegar a ser más letal en adultos mayores y esto dada por sus condiciones preexistentes médicas de nuestros adultos mayores, por lo cual es fundamental garantizar que este grupo en particular se mantenga aislado en sus casas; no queremos, no queremos que la población adulta muera a causa de esta enfermedad, pero mucho menos que aguanten necesidades en este periodo de la emergencia. Ahora bien, sobre el apoyo que están recibiendo nuestros adultos mayores, a través del kit de asistencia alimentaria, pues uno, de acuerdo a su exposición y de acuerdo a lo que han intervenido nuestros colegas, ¿cómo se está realizando esa supervisión de entrega de estos kits? usted nos hablaba de una cifra, nos preocupa pues que si bien es cierto es importante, pues todavía en muchos departamentos no han llegado estas ayudas; ahora hablaba con unos alcaldes de Cundinamarca y me decían: En Junín, en Manta, en Tinjacá, en San Cayetano, Ubalá, Lenguazaque, no ha llegado; en Boyacá en Covarachía, en Tópaga, y en otros municipios no

ha llegado, y eso pues nos preocupa enormemente, que no reciban oportunamente estas ayudas. usted lo decía, doctor Eduardo José González, que hay tres formas de enviar estas ayudas y una es a través de los mercados y, bueno, usted ya hizo una explicación con relación al precio y con relación al acompañamiento que ha dado Colombia Eficiente, a través del doctor O'Meara, y seguramente pues quedamos satisfechos con la explicación que usted ha dado, pero creo que esos giros directos, disminuirían de pronto que no sea... que lleguen realmente los... que no tengan los costos del envío y de otros costos del empaque, y lleguen los 117,000 pesos a esos sectores más rápido de lo que pueden llegar los mercados, y a través de las grandes superficies, entonces uno diría, pues cuando uno manda por Efecty, por Baloto o Pagatodo, pues eso tiene una comisión, deberíamos también comprometerlos, para que nos ayuden en ese proceso.

Por otra parte, pues yo resalto la importancia de generar esos procesos de acompañamiento a nuestros adultos mayores en esta contingencia, llevándoles estas ayudas, pero también quisiera que ojalá usted también fuera una voz en el Gobierno, porque por el aislamiento nuestros adultos mayores son altamente propensos a crear cuadros depresivos importantes, pues es un llamado, seguramente uno diría a sus familias, a los cuidadores, y por eso también quisiera que usted nos ayudara, y es importante, hacer un llamado a las entidades territoriales, a las universidades, a los psicólogos y en general a la población colombiana, sobre la necesidad de generar estrategias de apoyo a nuestros adultos mayores. Usted también hablaba que a través del Ministerio del Interior está adelantando y está con la responsabilidad del programa de “Un Millón de Familias”, ¿cuántos son los beneficiarios de ese programa en el momento? Quisiera que también lo tuvieran en cuenta, que las comunidades indígenas se involucren más también en la implementación de otro tipo de intervenciones, teniendo en cuenta pues el alto riesgo de vulnerabilidad que tienen, en muchos casos no cuentan con suministro de agua potable y, por supuesto, que mucho menos en elementos de higiene; por ejemplo, escuchaba que la Procuraduría ha solicitado que se elabore un plan, que garantice el suministro de alimentos y agua a la comunidad Wayuu, dada pues la cuarentena, pero también al intenso verano que afronta la Alta Guajira, y pues usted ya nos ha explicado las ayudas que ha recibido y que seguramente cómo llegarán pronto a aquellos sectores que hoy más lo necesitan, doctor Eduardo José, sé que hay muchas urgencias; me cuentan algunos alcaldes que mandaron un listado de 300 y que sólo le llegaron 140; usted nos ha explicado que hay un cruce de información, que no estén en otros programas también del Gobierno, pero pues, como decía la Senadora Ana María, creo que debería haber otra convocatoria, seguramente no tenían unas bases de datos suficientes, para involucrar a toda la población adulta, cuando fue solicitada a los alcaldes. Y creería, doctor Eduardo José, que también las juntas de acción comunal juegan un

papel importante, si bien es cierto a través de estos mismos programas hay ayudas para ellos, pero por lo menos en la información... [fallas de audio] no sé, es muy importante que los estuviéramos en cuenta. Presidente, muchas gracias, y a todos, pues ojalá nuestros adultos mayores se vean beneficiados pronto a... con la urgencia que estos programas necesitan. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted, Senadora. Tiene la palabra Carlos Andrés Trujillo y se prepara la Senadora Ruby Chagüi.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Presidente. Un saludo cordial y especial todos los compañeros de la Comisión, al doctor Eduardo José, a su equipo de trabajo y a todos los que a través de los medios virtuales podemos saludar y compartir esta sesión tan importante con la Unidad de Gestión del Riesgo. doctor Eduardo, lo primero, como lo hemos como hecho esta Comisión Sexta, su Comisión en el Senado de la República de Colombia, la que tiene la responsabilidad constitucional de atender, de acompañar, de hacer el control debido a la entidad tan importante para los colombianos, doctor Eduardo, que usted dirige; obviamente tenga la tranquilidad y la confianza de que esta es una comisión que el único propósito, en su integralidad que tiene, es acompañar a los colombianos en este momento tan difícil, tan complejo que vivimos, que como lo hemos reiterado, ni usted ni nosotros ni nadie estaba preparado para él, pero que lo tenemos que enfrentar unidos, para superar este momento tan complejo. Usted dirige una de las instituciones, dentro del Estado Colombiano, con mayor responsabilidad en la complejidad de la situación, porque obviamente el Covid-19 es un riesgo inminente que tenemos todos los colombianos y los habitantes del mundo; usted tiene la responsabilidad de dirigir esta entidad y yo quiero plantearle como varias situaciones.

Lo primero, los que están... [fallas de audio] llegando a los rincones de Colombia, a ayudar en esa, como usted lo definió, en esa parte operativa, de esa entrega de acompañamiento alimentario, que viene haciendo el Gobierno y lo están reclamando en todos los rincones del país, porque hoy, además de la angustia ciudadana por contraer el Covid o por los que lo tienen... el mismo de hambre en Colombia, hay hambre en las calles, y como lo hemos definido, nosotros los Senadores somos los intérpretes de los ciudadanos, de los alcaldes, que hoy están cargados de angustia, y algunos aquí ya han planteado que las ayudas a los alcaldes no llegan, no llega, y si llega, no en la proporción que cada uno siente que su territorio necesita. Pero usted también, como una entidad que tiene que atender no sólo las emergencias, sino prevenir las mismas, es una entidad que se ha dedicado en los últimos años más

a atender las emergencias que a prevenir las mismas, muy seguramente por temas presupuestales.

Vemos que el Gobierno, después del 27, ha tomado una decisión de levantar unos sectores de la economía, entre ellos el sector de la construcción, y ahí es donde Gestión del Riesgo también tiene que prepararse para esa coyuntura post-pandemia, porque aquí además de proteger la vida, que es la prioridad superior, tenemos que proteger el empleo, que hoy, sin duda alguna, tiene un riesgo inminente, de que sean muchos los empleos que diariamente se pierdan en Colombia; para nadie es un secreto que la infraestructura es el sector de la economía que más genera empleo, que más dinámica económica genera en los territorios; por eso usted, como vocero del Gobierno, tiene que también pensar cómo van a ayudar desde Gestión del Riesgo en la prevención, que van en dos vías: No sólo a prevenir factores como... que se avecinan, como la época de lluvias en muchos sectores de Colombia, sino también cómo desde ese acompañamiento a los entes territoriales van a generar una dinámica económica, que posibilite no sólo la conservación de empleos, sino la generación de nuevos empleos, y es a través de los alcaldes de Colombia que podrá hacerse.

Por eso Gestión del Riesgo tiene que pensar cómo prepararse también en esta coyuntura, para acompañar, para acompañar, no sólo, como lo ha venido haciendo en gran medida, en atender emergencias, sino en prevenir las mismas, porque ahí nos hemos quedado cortos, en el tema de acompañar la prevención; es como la primera reflexión profunda que le quiero dejar y preguntarles si en el tema de prevención van, ahora que se levanta la restricción de ese sector, Gestión del Riesgo está pensando en ese sentido. Segundo, quiero hacerle una pregunta puntual, que me trasmite el Alcalde de Uribia: Como bien lo definió usted, hay unos sectores poblacionales que el Gobierno ha definido para acompañar con el tema alimentario, especialmente a los indígenas; como sabemos, Uribia es un municipio de la Alta Guajira de más de 9,200 kilómetros de extensión, población limítrofe con Venezuela, con grandes dificultades, dispersa la población, más de 130,000 indígenas dispersos en rancherías; allá el Gobierno definió 30,000 ayudas, sólo han llegado 9,000, hay hambre, hay angustia por los indígenas de La Alta Guajira. Quiero preguntarle de manera puntual a usted, que está... [fallas de audio] en una tarea operativa, que debe tener la información más precisa, porque con toda seguridad están en la tarea, están, y obviamente hacer llegar un número de ayudas de esa proporción no es fácil, pero quiero que me comparta con mayor precisión cuándo llegan las ayudas adicionales a Uribia y cuántas. Animarlo, doctor Eduardo, a usted y a su equipo, que los hemos visto activos; aquí se le han planteado algunas preocupaciones, con toda seguridad día tras día seguiremos planteándole las preocupaciones, que recojamos de los ciudadanos; decirles que se sigan esforzando, hoy más que nunca Colombia necesita de todos los que estamos en el

servicio público un gran compromiso. Tenemos la expectativa de que después del 27 estos sectores de la economía posibiliten la conservación de unos empleos, obviamente con las restricciones en los temas seguridad que se tienen que tener, porque proteger la vida siempre tendrá que ser la prioridad. Gracias señor Presidente, gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted, Senador. Le doy la palabra a la Senadora Ruby Chagüi y se prepara Griselda Lobo.

La honorable Senadora Ruby Elena Chagüi Spath:

Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos mis colegas, a todos los que estamos aquí en la Comisión Sexta, al doctor Eduardo José, a todo su equipo de Riesgo. Yo me uno a mucho de lo que han dicho hoy en esta mañana: Primero, frente a esta emergencia, hay un problema muy preocupante de hambre; por eso yo celebro que la Unidad Nacional de Riesgos esté concentrada en entregar esos kits alimentarios, porque nos hemos puesto de acuerdo en que además de la emergencia de salud, la emergencia del hambre no puede ser peor que la del Covid-19, y si vamos a llegar a eso, pues va a ser una situación muy difícil llegar a los adultos mayores, llegar a ese núcleo familiar, a esas personas que están en condición de vulnerabilidad, con alimentación y con un muy buen kit de ayuda alimentaria de 35 elementos.

Es importante hoy, no un mercado que le alcancé para uno o para dos días, sino, de verdad, que le alcance para varios días a una familia, que hoy está padeciendo la incertidumbre de no poder salir de su casa, de no saber qué va a pasar y que les falta es alimentación. doctor Eduardo José, es muy importante animarlos a ustedes a que podamos repartir absolutamente todos los mercados en ese gran listado que usted tiene, tanto de adulto mayor de 70 años, como "Colombia está contigo", que son los mercados que usted explicó también del Ministerio del Interior, así como los otros programas que explicó al principio. En el tema de adulto mayor me gustaría que el Gobierno tuviera en cuenta que si bien hay un número de adulto mayor por encima de 70 años, se están quedando por fuera unos adultos mayores de inclusive 60 años hacia arriba; ojalá en esta... ayer el Presidente anunció que en mayo nuevamente se van a volver a dar estas ayudas, yo espero y ojalá podamos extender esa alimentación, no solamente para los adultos de 70 años, sino que ojalá baje un poquito la edad y sea por lo menos desde los 65, ahí vamos a tener a una cantidad de adultos mayores que no están dentro del programa todavía del adulto mayor, que cubre 1'700,000 personas, pero sí va a poder cubrir a otro número, en todo el país, de personas que también están en esa condición de, digámoslo así, de preocupación frente al Covid-19, que tan poco es fácil para ellos salir de sus casas; un adulto mayor vulnerable también tiene a esa edad ya muchas enfermedades preexistentes y

si el Gobierno logra ampliar esa ayuda desde los 65 años, vamos a cubrir a un gran número de personas que hoy no tienen alimentación en sus casas; eso por un lado.

Por otro lado, me remito al tema de Córdoba: A nosotros el Gobierno nacional nos envió un mapa, en donde se habla de 6,800 más o menos mercados para adultos mayores por encima de 70 años, que no están dentro del plan Adulto Mayor; importante que nos pueda contar, doctor Eduardo José, cuándo el operador, que tiene usted en diferentes zonas del país, va a entregar esos mercados en Córdoba, teniendo en cuenta que además, por el otro lado, el Ministerio de Interior va a entregar 58,000. Saber ... usted explicaba todo lo del costo de los mercados, nosotros entendemos lo que usted ha hecho con "Colombia Compra Eficiente", cómo pidieron unas cotizaciones también a distintas superficies, hablaba de Olímpica, del Éxito, todos, y cómo se aproximaban todos estos costos, que es importante saber cuántos de esos mercados no se van a entregar directamente por operador, sino, como usted decía, las grandes superficies entregan ese bono en ese mercado, que ustedes piden qué debe ser, y esa persona allá puede reclamarlo en esas entidades... pues en esos departamentos donde hacen presencia esas grandes superficies; eso por un lado, doctor Eduardo José, importante la alimentación, ustedes tienen en sus manos esa prioridad, que nosotros como Congresistas hoy estamos diciendo le hace falta el país; también que esos mercados lleguen donde deben llegar, como usted dice, tienen una tabla, una firma, para que no haya ninguna denuncia de oportunismo político o de temas de pronto locales, que hagan que de pronto ese mercado no llega donde tenía que llegar.

Por otro lado, me gustaría dejarle en este en esta sesión una preocupación que tenemos, digámoslo así, porque estamos próximos a que empiece ya la época de invierno en algunos departamentos de Colombia, y pues hay unos temas que se han venido haciendo en la Unidad de Riesgo y ante el Gobierno nacional, para poder prevenir esas afectaciones por el invierno que se viene, por ejemplo, en el departamento de Córdoba y en Sucre, que aquí está mi compañera Ana María y el Senador Besaile, hay unos puntos distintos en donde ha habido problemas con el tema de ríos, por ejemplo, en Córdoba el río Sinú, hablamos muchas veces de puntos a lo largo de Pelayo, Cereté, Lorica, Tierralta, que si no se atienden antes del invierno, vamos a tener mucha afectación con el invierno, cuando ya esté en todo su esplendor. 34 municipios de 11 departamentos han tenido también, en el primer semestre del año, una emergencia declarada, casi 1,000 familias afectadas, ya vienen 41 eventos asociados a todo el tema de vendavales, temporales, movimientos de masa, crecientes súbitas; entonces es importante que nos cuente cómo, adicional a toda esta emergencia del Covid, vamos a... estamos previniendo todos estos temas que han pasado y el invierno, para que no tengamos, además de esta emergencia del Covid,

nuevamente una emergencia por el invierno y lo que se viene. Yo lo animo a que podamos seguir haciendo frente, con toda rigurosidad, desde la Unidad de Riesgo, para atender esta emergencia, y que podamos llegar a los más vulnerables con ese mercado tan importante, para poder calmar el hambre y no tener otra emergencia, otra, además de la crisis no tener hambre. Muchísimas gracias doctor.

El General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Gracias Senadora Ruby.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Tiene la palabra la Senadora Griselda Lobo y se prepara Jorge Guevara.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Mis saludos para todos los Senadores, para el doctor Eduardo José, y comparto con los Senadores de que la pandemia nos cogió despretegidos, pero también les agrego que desnudó las consecuencias de un modelo profundamente desigual que tenemos en nuestro país, eso es sencillo, pero tengo dos grandes preocupaciones, doctor Eduardo José, y una es la siguiente: Desde el pasado 22 de marzo, en la ciudad de Cúcuta se presentó una capa de humo en el área metropolitana y municipios que hay alrededor, y una capa de humo en que se hizo primero, se realizó una mesa binacional, y también se hizo una reunión con Corponor, se tomaron medidas, que hasta hoy no vemos, pero también fue el Ministro del Medio Ambiente y prometió llevar unos aparatos para la medición del aire, que hoy aún no tenemos. El problema continúa, doctor Eduardo, continua en la ciudad de Cúcuta, y muy delicado porque esto genera sencillamente afecciones respiratorias y delicado, porque tenemos en Cúcuta aproximadamente 60 personas ya... [fallas de audio] alrededor. ¿Qué medidas se están tomando en Cúcuta y su área metropolitana por la contaminación del aire? ¿Sí me están escuchando?

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Ya, Senadora, se le cortó un momento, pero ya volvió.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias, gracias doctor Eduardo. La siguiente: ¿Qué medidas están tomando los municipios de frontera, teniendo en cuenta el retorno que están haciendo muchos, muchos, muchas personas venezolanas? Entonces ¿qué medidas hay alrededor de eso? Ese es un tema, lo de Cúcuta. El tema... otra pregunta que le tengo es la siguiente: El grupo Ecopetrol anunció un paquete de inversiones por cerca de 26,000 millones para el fortalecimiento del sistema de salud, que comprende la dotación de elementos de protección personal, hospitales de

campana, equipos médicos, ayudas humanitarias, y su compromiso con iniciativas de innovación y desarrollo, para atender la emergencia sanitaria en Norte de Santander, Arauca, Casanare, Meta, Putumayo y Caribe, con énfasis en Cartagena, Santa Marta y Coveñas; ¿cuántos hospitales se beneficiaron con los cerca de 26,000 millones que donó el grupo Ecopetrol? Esas son para más... [fallas de audio]... preocupación es la alimentación, y digo preocupación porque... [fallas de audio] donde en este momento la alimentación no está llegando a los barrios periféricos. Cúcuta tiene aproximadamente 10 comunas... [fallas de audio] con los barrios donde han llegado, por ejemplo, con la alimentación y no en su totalidad, hay muchísimos barrios... Jerónimo Uribe, ni una bolsa de comida ha llegado a este barrio. Eso es una cosa, la alimentación que no está llegando, necesitamos una veeduría ciudadana o que se haga una relación, una articulación con los ediles, con los Presidentes de junta de acción comunal, con los mismos alcaldes, porque esa coordinación no se está haciendo, doctor Eduardo.

Pero aparte de eso, también se está presentando que hay mercados que los están distribuyendo para dos y tres familias, caso Barranca, caso Pitalito, Huila, tampoco están llegando mercados, y entonces ¿cómo mejoramos? Porque yo no concibo que ya vamos a tener 6 semanas donde se ha... donde se decretó el aislamiento o la cuarentena y aún, y aún, esté muy insuficiente la llegada de mercados, de comida a la gente; si no hay comida, no hay cuarentena, la gente se va a volcar a las calles a buscar cuarentena, como lo que nos va a ocurrir en próximos días con la cuarentena inteligente que decretó el señor Presidente, donde va a salir un sector de la población a trabajar sin los requerimientos, sin los alistamientos necesarios de bioseguridad y sin las pruebas científicas, para argumentar y sostener esta decisión, entonces vamos a tener unos riesgos, aparte de que no está llegando el alimentación. Entonces yo sí veo que es necesario unas veedurías ciudadanas, señores ciudadanos, para poder tener una información concreta y real: Qué está llegando a la población y quién está llegando y cómo está llegando. Eso sería, señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Senadora. Senador Jorge Guevara y se prepara Antonio Zabaraín, doctor Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, no, yo quiero mandarle un saludo muy especial al doctor Eduardo José González, ¿cierto?, a su equipo de trabajo, a los colombianos que nos escuchan, ¿sí?, y quisiera empezar retomando una frase de la Senadora Soledad, y dice la doctora, la Senadora, que esta pandemia ha mostrado el estado de vulnerabilidad terrible del adulto mayor, el grave estado de vulnerabilidad. Si usted me permite, Senadora, yo completaría su frase, no es del adulto mayor, es del pueblo colombiano, una situación

terrible, una situación dolorosa, ¿sí?, que tengamos ese nivel de pobreza tan exagerado, y si uno se pone a mirar, no vamos a tener con qué atender a los vulnerables, a los pobres, ¿sí? Hoy tenemos siete, ocho millones y medio de personas vinculadas a alguno de los proyectos de apoyo estatal, por ejemplo, Familias en Acción tiene 2'600.000 personas; Jóvenes en Acción, 272; el Adulto Mayor, 1'675.000; el Ingreso Solidario vincula 3 millones, y tengo entendido que va haber un millón más de apoyos, para un millón de ciudadanos, desde el Ministerio del Interior, lo acaban de plantear en esta información. Ahí no más tenemos 8'554,000 colombianos, que para sobrevivir requieren un apoyo del Estado, ¿sí?; eso es un Estado inviable, eso es un Estado fallido, ¿y por qué ocurre esto? Porque es que siempre la política del Estado se ha encaminado hacia apoyar a los poderosos, ¿sí? No deberíamos tener todos esos adultos mayores aguantando hambre, porque deberían tener derecho a la pensión; pues no tienen derecho a la pensión sencillamente porque no hay trabajo decente, porque volvieron las pensiones un negocio; los fondos privados de pensiones manejan la plata que antes manejaba el Estado y que se la autoprestaba el Estado; no, hoy se la prestan y le cobran intereses, ¿sí? Lo mismo ocurrió con el tema de la salud.

Yo sí quiero dejar este hecho, porque es que pueden decir que es que la pandemia llegó y la pandemia es la responsable de la pobreza del pueblo colombiano; no, la pandemia lo que mostró es un nivel exagerado de pobreza espantoso, diría yo... [fallas de audio] ...ría de los empresarios, una reforma tributaria le quita aportes a los ricos y le clava a los pobres, ¿sí? La base fundamental del IVA es el consumo, ¿sí?, eso no puede seguir siendo así; yo sí creo que los colombianos debemos hacer una reflexión política sobre esta coyuntura política, una coyuntura social espantosa, que nos tiene al borde de la miseria a la inmensa mayoría de los colombianos; eso es lo primero que yo quiero señalar, ¿sí?, aquí no podemos soslayar el tema político, aquí no podemos... pues sí, nosotros estamos acompañando las medidas del Presidente en algunos casos, pero nos parece, como lo señaló el Senador Robledo, que no es posible que todo el mundo hace un pequeño esfuerzo y la banca no hace nada, y el Gobierno los premia, el Gobierno les regala 500.000 millones de pesos, sólo por pasar de aquí, trasladar allá; sí, pasa lo mismo que está pasando... [fallas de audio] uno hace un giro de 50,000 pesos y le quitan 4,800 pesos, el cual... casi el ocho, más del 8%, ¿qué es eso? Sí, más, más que la especulación no puede ser. Y lo segundo que yo quiero señalar es para el Director: Vea, yo no sé, uno oye a los funcionarios del Gobierno y esos son unos programas muy bonitos, para qué, pues si uno mira el programa, pues uno tiene que felicitarlos, pero cuando uno va a ver la realidad del programa, uno tiene que decirle: Oiga, ¿pero dónde está el programa?, ¿dónde están los auxilios?, ¿dónde están las ayudas? Todos los Parlamentarios que han intervenido, hablan de un pueblo, hablan de otro pueblo; al principio nos dicen, Director de Riesgos:

“No, es que hemos coordinado con alcalde y hemos coordinado con gobernadores”.

Pues yo me he tomado la molestia de llamar al Gobernador de Caquetá, ¿sí?, al Gobernador de Putumayo, al Gobernador de Magdalena, he hablado con esos tres en el momento, he hablado con el Alcalde de Puerto Leguízamo, Putumayo, territorio de frontera, que requerirían un apoyo especial, porque estamos ahí con el Ecuador al lado; he hablado con el de Puerto Asís, he hablado con el otro de la frontera, que es La Dorada... San Miguel, La Dorada, ¿cierto?, he hablado con el alcalde de Maicao, Maicao no es cualquier pueblito, Maicao es un pueblo importante, fronterizo con Venezuela, he hablado con Jagua del Pilar y, la verdad, a ninguno les ha llegado un solo mercado, ni uno solo, señor Director del Riesgo; entonces uno dice: Bueno, ¿y entonces qué es lo que pasa?, ¿qué es lo que pasa?, ¿dónde está? Y llevamos, como acaba de decir la Senadora Griselda, 6 semanas en esta tarea, 6 semanas; al Gobernador del putumayo le han llegado... nada, nada le ha llegado; al alcalde de Leguízamo le llegaron de la Gobernación 134 mercados, hombre, donde hay más de 5,000 personas pendientes de un apoyo. No, yo sí creo que esto no puede seguir así, señor Presidente, eso no puede ser, o sea, ya tienen que hacer acciones, ¿sí?, y yo sí creo que el pueblo debe entender esta situación, hay unos responsables, ¿quiénes son los responsables? El Gobierno, que tiene que gestionar, para que a la gente le lleguen sus auxilios. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias a usted, Senador. Senador Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial al doctor Eduardo José González, el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a mis colegas, al señor Secretario, a los técnicos de la Comisión Sexta y a todas las personas que nos escuchan a esta hora. Yo, en primer lugar, quiero celebrar que hoy escuché a la colega Ruby Chagüi, miembro del partido de Gobierno, del Centro Democrático, planteando algunas observaciones e inquietudes sobre lo que viene sucediendo, porque es que cuando uno está en la Plenaria y uno escucha, se lo digo con mucho cariño y con mucho respeto, doctora Ruby, cuando uno escucha a sus colegas del Centro Democrático, parece que estuviera escuchando a un miembro del Ejecutivo y no a un miembro del Legislativo es un comité de aplausos, y en este momento no estamos para ser parte de nosotros, en nuestra condición de miembros del poder legislativo, del comité de aplausos.

Yo tengo aprecio, afecto, hacia el Presidente Duque, le profeso el mayor de los respetos y admiración, además está tratando de hacerlo bien,

además tiene todo el deseo, todas las intenciones, es un hombre que actúa sin cálculo político, es una persona de verdad, es un excelente ser humano, pero no le hagamos daño nosotros mismos desde el Congreso, los que tenemos ese afecto hacia él, aplaudiendo todo lo del Gobierno; hay cosas que de verdad hay que hacerle ver al Gobierno, como, por ejemplo: Mire mientras el Gobierno no despliegue todos sus esfuerzos, la gran mayoría de sus esfuerzos, con el propósito de masificar, óigase bien, señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que lo lleve al interior de esos consejos de ministros, donde usted participa, donde aquí no se masifiquen las pruebas para detectar el Covid-19, tanto las serológicas como las moleculares, estamos ante un riesgo de proporciones inconmensurables; eso se lo quiero anunciar y lo quiero dejar aquí como constancia en la Comisión.

A mí también me parece desafortunado o desafortunada la decisión de que ciertos sectores salgan a laborar en abril 27; eso, mire, eso me parece a mí, la verdad, me parece demencial, eso me parece, me parece algo salido de tono, salido de contexto; mire, ahí puede haber una calamidad o como lo quieran llamar, un cataclismo, una catástrofe, una devastación, un hecatombe, un caos, o sea, por Dios, yo creo inclusive que desde la Comisión, que como dentro de los sectores que se van a reactivar, se va a reactivar, se va a reactivar el sector de infraestructura, y nosotros pues le hacemos control político a ese sector, mandemos una carta firmada por todos los Senadores al señor Presidente de la República, a que reconsidere esa medida; eso puede tener consecuencias funestas, o sea, hay que... hay que mirar esto con mucho cuidado. Quiero que también, y va a quedar registrado, esto tengo entendido que lo graban, que lo filman, que si esas personas del sector de la construcción salen a trabajar en abril 27, nosotros hoy tenemos registrados, con corte de ayer, 4.149 casos y 196 muertes; mire, escríbalo ahí, en mayo 30 vamos a superar los 10,000 casos y las 700 muertes, si no buscamos un mecanismo para frenar esa decisión, de que la gente salga a trabajar el 27 de abril; 15 días más, o sea, nosotros vamos a adelantar estos 15 días y vamos a sacrificar a más de 500 personas. Por favor, hay que tener algo de sensatez.

Y refiriéndome a lo que dijo el Senador Guevara, ya nosotros sabemos qué son los bancos, los bancos no tiene corazón, son unas entidades que lo único que buscan es su beneficio personal, el de sus accionistas, el de su grupo empresarial, no se solidarizan con la situación de nadie, le prestan recursos a quien demuestra que tiene 5 o 6 veces más de lo que está solicitando; siempre a mí me ha parecido eso algo absurdo, o sea, si yo tengo 300 millones de pesos, ¿para qué voy a prestar 150? Entonces si voy a prestar 300 millones de pesos, tengo que demostrar que tengo 1,500; eso lo que es un galimatías. Entonces, la verdad, es que lo de los bancos es desastroso, lo de los bancos es demencial, lo de los bancos va contra los intereses, no de los

más necesitados, lo de los bancos va contra los intereses de la Nación, o sea, aquí se han dedicado a socializar las deudas y a privatizar las utilidades. A mí me parece demencial que el Gobierno le haya entregado a los bancos 13 billones de pesos el día lunes, por decir cualquier día, y el día miércoles repartieron entre sus accionistas 8.5; ¿quién puede entender eso? O sea, ¿quién puede entender eso? Nadie, sólo ellos, solo ese apetito feroz que tienen por lo material es lo que los obliga a tomar esas decisiones. Yo quiero que desde la Dirección del Riesgo les lleve este mensaje al Gobierno, porque a contrario sensu el día lunes, ese lunes 27, vamos a hacer un debate en el cual vamos nosotros, como Senadores, los que me quieran acompañar, a salvar nuestra responsabilidad en lo que se hace referencia a esa calamidad que se le va a venir a este país. Muchas gracias señor Presidente, y un saludo a todos mis colegas, al Secretario, a los colaboradores de la Comisión Sexta, a quienes nos escuchan y, por supuesto, al Director de la Unidad de Riesgo, el doctor González y su equipo. Buenas tardes.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador Zabaraín. Me comunica la Senadora Ruby que quiere una moción de réplica, por lo comentado por el Senador Zabaraín. Doctora Ruby, tiene usted el uso de la palabra.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

...Habla de la Comisión Virtual. Gracias Presidente. Senador Zabaraín, usted sabe de todo mi aprecio, mi respeto a todo los colegas; si algo hemos dicho nosotros, no solamente aquí en la Comisión, sino también la Plenaria, es que es un momento en el que los Congresistas tenemos que construir, junto con el Gobierno, para tomar medidas que puedan servirle a este país, y yo creo que ése ha sido el espíritu también del Partido Centro Democrático, quien desde un principio ha dado también muchísimas propuestas, como todos los partidos, el Partido Liberal, Cambio Radical, el Partido Verde, el Partido Conservador, de las cuales muchas propuestas este gobierno también las ha acogido; entonces nosotros hemos estado en esa línea de construir con el Gobierno, no de ser un comité de aplausos, sino de dar unas propuestas, que pensamos, como ustedes también lo piensan, y en las cuales muchas hemos coincidido, porque hemos firmado cartas juntos, le sirven a este país: Firmamos la carta de los servicios públicos con la Senadora Ana María, con usted, con el Presidente; firmamos la carta con el Presidente Horacio y la bancada joven al principio, que tiene que ver con los sectores más vulnerables también; lo del tema de los bancos; firmamos también varias cartas, para pedirle al Gobierno unas medidas, que se han cumplido hoy.

Entonces lo que hemos hecho es construir como Congreso, como partido, a que se tomen las mejores medidas, para que este gobierno siga acertando en el manejo de la emergencia. Tomar la decisión

de abrir algunos sectores de la economía, es una decisión difícil, lo hemos dicho también aquí y lo ha dicho el Presidente Iván Duque, lo primero es la salud, es la vida de los colombianos, ninguna decisión, por económica o por apertura o porque se haga gradualmente, va a ir nunca en contra de que se afecte la salud de los colombianos. ¿Qué ha dicho sobre el tema? Y lo dijo ayer y antes de ayer, que se va a evaluar, para que algunos sectores, como la manufactura y el sector de la construcción, empiecen de manera gradual y cumpliendo unos protocolos, donde se tiene que medir la temperatura, donde tiene que haber no todos los trabajadores al tiempo, sino guardando la distancia, hacer varios turnos, siempre, siempre, haciendo una medición, porque aquí el único propósito que hay con el Gobierno, y yo también sé que es el propósito, usted lo manifestaba ahora como Congresista, es que este país sea lo menos afectado posible por el Covid, pero que también de manera inteligente y de manera respetuosa y prioritaria se abran unos sectores, sin, sin afectar o sin -este- poder generar un problema con lo de la pandemia 19; hay que hacerlo, hay que hacerlo de manera responsable, y nosotros podemos colaborar con ellos, para que esas medidas se hagan de manera que no le traigan ningún problema a nuestro país y al buen manejo que se le ha dado hasta el momento de la economía, porque... del Covid-19, porque el hambre no puede ser tampoco otra peor emergencia que la que estamos viviendo actual por la salud. Muchas gracias señor Presidente.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Presidente, yo sé... Presidente, yo sé que no hay réplica de réplica, pero, de verdad, que esto sí va a ser una réplica de 15 segundos, porque la remite a la doctora Ruby por... [fallas de audio] intervención. Presidente, doctora Ruby, usted sabe pues el respeto, el aprecio, el cariño y afecto hacia usted...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Si me van a obligar a replicar, yo me voy.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Pero quiero que quede claro, yo soy una persona que critica constructivamente, mis críticas siempre son constructivas, no es nada contra el Gobierno, ni contra el partido del Centro Democrático, ni más faltaba, yo soy un generador de puentes de unión y no de muros de división. En ese sentido quería hacer claridad, porque de pronto he podido ser descontextualizado o me han podido, más bien, descontextualizar, entonces hasta ahí mi intervención, señor Presidente, y nuevamente un saludo a todos.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Senador. También la Senadora Soledad Tamayo quisiera... quiere hacer una aclaración, entonces le doy el uso de la palabra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente. No, primero que todo, quería volver a reiterar mi solicitud al doctor Eduardo José González: A uno le preocupa a veces la capacidad logística de la entidad, y usted ha planteado tres maneras, creo que utilizando las más apropiadas, para que lleguen rápidamente estas ayudas a las regiones más apartadas, o facilite... la demora en el empaque, en el envío, pueden llegar más rápido, de verdad, estas ayudas. Y segundo, doctor Guevara, yo creo que cuando hago referencia a la población adulta, y seguramente usted me hace la aclaración que no solamente la población adulta, lo dice de esa manera porque estamos hablando de los adultos mayores, pero por supuesto que nos hemos referido al sector de la Salud, nos hemos referido al sector Agropecuario, al tema Educativo, en todas estas sesiones que hemos tenido, como en las plenarias y en los medios. Hemos evidenciado, por supuesto, la crisis, que no solamente por esta pandemia es objeto de ayuda del Gobierno nacional, y entonces quería decirle, doctor Guevara, que para mí no solamente los adultos, sino muchos sectores de este país y muchos grupos poblacionales necesitan... están en crisis y necesitan del apoyo del Gobierno nacional, hoy, mañana y siempre, si no mejoramos y si no cambiamos muchas maneras de... disminuimos la desigualdad que hay en Colombia.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, gracias Senadora. Yo... a mí no me gusta repetir, repetir preguntas, y siempre me guardo el último, el último espacio, doctor González, para pues hacer una intervención. Sí, aquí ya hablaron sobre los sobrecostos y les pusieron unas, unas inquietudes, que usted, me imagino, volverá a responder. Del tema logístico, pues sí, a mí también me ha llegado cierta información de municipios, en donde se propone, con una ayuda de la Unidad del Riesgo, ayudarle unos beneficiarios, pero realmente no llegan esos productos, no llegan esas ayudas; ahí es importante pues trabajar en que realmente las ayudas sean más, más rápidas, que se agilice todo el tema logístico, como lo acaba de comentar la doctora, la doctora Soledad Tamayo. Tengo una inquietud adicional y es acerca de los recursos de cooperación, ¿sí?, con el sector privado: usted nos habla de 6 empresas, de 6 empresas que han donado unas ayudas, entonces yo quiero preguntarle es, primero, ¿usted recibe esas ayudas del sector privado?, ¿y cómo las asigna?

Ahí vi que entregó a unos hospitales; todos los hospitales y más en municipios pobres de sexta categoría pues están necesitando. ¿Cómo realmente usted prioriza esa ayuda recibida del sector del sector privado? Y dos, yo quisiera pedirle un favor especial y es mire a ver usted cómo hace o monta un equipo, dentro de los funcionarios que usted tiene, para que pueda recibir muchísimas más ayudas. Buenísimas esas 6 ayudas de parte de estas empresas del sector privado, pero ojalá fueran 60, 80, 100, 200, ¿sí?,

ayudas de diferentes, diferentes empresas. Claro, las empresas están donando a diferentes fundaciones, a diferentes entidades, etc., etc., etc., pero usted como Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, mire a ver cómo le mete un empuje a estas... [fallas de audio] requieren. Y, por último, bueno, ¿y cómo se está trabajando el tema de mitigación? Ya lo decía el Senador Carlos Andrés Trujillo hace unos minutos, sí, por un lado, tenemos incendios forestales, por el otro lado, también tenemos alguna emergencia invernal, cómo, ¿cómo ustedes están trabajando el tema de mitigación o de respuesta pues a todas estas emergencias que se tienen en diferentes regiones del país? Esas serían las inquietudes y entonces, doctor González, le doy el uso de la palabra, para que responda, responda usted las preguntas de los compañeros.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muchas gracias, señor Presidente, muchísimas gracias a todos los Senadores y sea lo primero agradecer las voces de expresión que la gran mayoría de ustedes han hecho sobre la Unidad, sobre el sistema y sobre el trabajo, por supuesto, con las reflexiones pertinentes y oportunas, que me voy a referir a algunas de ellas. Primero, doctor Iván Darío Agudelo, un cordial saludo, usted hace mención al artículo 209 y hace unas reflexiones importantes y valiosas; yo quiero, para su tranquilidad y pues para la tranquilidad de nosotros y para todos, decirle varios conceptos: Primero, la Contraloría vino, vino la semana pasada, nos pidió toda la información; el sábado era el plazo casi a la medianoche y a las once y pico de la noche le pudimos dar la respuesta a todos los lineamientos, y a todas las cuestionamientos, y a todas las solicitudes que hizo la Contraloría, entonces todo lo que se ha hecho hasta hoy, ya está trabajado por la Contraloría de manera importante. Segundo, se creó una auditoría especial y esa auditoría especial lo decidió la junta del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo; es una auditoría que ya comenzó a operar, que comenzó a trabajar, con una serie de personas destinadas por la Presidencia de la República, por el DAP, el Departamento Administrativo de la Presidencia, y ya está trabajando y está operando con los revisores fiscales de cada una de las entidades y todo un equipo. Y tercero, sí se revisaron los precios; nosotros... y ya tenemos ahí en la página el estudio de mercado que se hizo en el 2019, y ahí se pueden ver las conclusiones, yo me referí a ellas, y en todas las zonas del país, honorable Senador, daba más de los 117,000 pesos, en todas, en cada una de ellas era el valor superior, y decidimos no validar y no aumentar el precio de ese recomendado por ese estudio del mercado para este año, sino que tomamos la decisión de hacerlo a mitad del año y poderlo adoptar en ese momento, entonces afortunadamente para nosotros, y con las críticas que han aparecido, nunca jamás se subió el precio y se ha venido manteniendo. Y lo otro es el tema de “Colombia Compra Eficiente”:

“Colombia Compra Eficiente” estuvo aquí con su equipo, inclusive hay algunas cotizaciones de ellos, que tienen otros elementos que no tenemos nosotros, por ejemplo, algunas cotizaciones ahí se pedían con tarros de salchichas.

La gran conclusión de “Colombia Compra Eficiente” es que el precio global de ese mercado que nosotros tenemos, como ya lo expliqué varias veces, es un precio que está acorde con la realidad y que está enmarcado dentro de los parámetros que se deben tener dentro de las líneas de precios, y eso es la mayor tranquilidad que nosotros tenemos. Imagínese, Senador, donde nosotros hubiéramos adoptado y le hubiéramos subido el precio a esa asistencia humanitaria de emergencia en el mes de diciembre o en el mes de enero, ahí sí diríamos: Hombre, por qué no se mantuvo el mismo precio. Yo lo invito a que lea muy bien, muy bien, honorable Senador, la página 13, donde se habla muy bien del estudio del mercado, los que se tuvieron, y está por escrito, y el valor que se tuvo y el contrato de adhesión que se tiene. Como bien lo dije, nosotros no decimos una cotización para cada uno de los elementos, sino “este es el valor que se tiene” y, por supuesto, si el proveedor lo acepta, se trabaja con él, siempre y cuando, cumpla, y si no lo acepta, pues no, pero quiero decirle una cosa, que también es muy importante, apenas pase este tema de este coronavirus, a mediados de este año vamos a contratar un estudio de mercado y vamos a revisarlo como debe ser, y tengo la certeza de que nosotros estamos trabajando con los precios correctos y los precios que se tienen enormemente. Si yo hubiera subido el precio, pues hubiéramos tenido menos mercados y menos alcances, y este valor nosotros estamos superando los nueve millones de personas con este programa de “Colombia está Contigo”.

Entonces, Senador, pues muchísimas gracias, y lo último, una cosa es cotizar un mercado aquí en Bogotá, en un granero, y otra cosa es cotizar un mercado en Guapi, por supuesto, con todo lo que implica, y también otra cosa es que no es uno, sino que son bastantes, y hay que ver la capacidad para poderlo hacer; ese problema lo hemos resuelto muchas veces y seguiremos haciéndolo. Muchísimas gracias Senador Iván Darío Agudelo. Al Senador Johnny Besaile... no, no está. Número dos... ya, aquí está, Senador, muy bien, usted habla de los criterios para mejorar, que hemos tenido: Indiscutiblemente lo estamos haciendo y usted da una cifra muy importante, que se han repartido únicamente 21,776, que equivale al 12% de 277,000, que vamos repartir en... a cubrir en este mes de abril, tiene toda la razón, es una cifra bajita, pero lo difícil fue comenzar, porque no habían bases de datos, hubo que hacer el RUDA, porque esa base de datos hubo que pulirla y trabajarla con la Registraduría, y con el DPS también se hizo; lo tercero, porque comenzar a operar este programa con los operadores en las diferentes regiones, no fue fácil, pero cada día vemos que la cobertura se está aumentando enormemente, y nosotros nuestra meta

es de aquí a fin de este mes tener la mayor cobertura posible, y poder llegar de una manera, como usted bien lo dice, mucho más rápida. No lo dude, estamos completamente de acuerdo con usted, tiene toda la razón, y esperamos nosotros que con estas medidas que estamos tomando diariamente, podamos ser más ágiles y más rápidos, para llegar en este estudio de mercado. Y el último tema, para hacer una referencia importante, nosotros no trabajamos con elementos perecederos; hay algunos programas del Ministerio de Agricultura, hay algunas ayudas, que hemos sabido que se hacen por parte de las alcaldías, de los gobernadores, que esos sí tienen algunos elementos perecederos, que se compran allá en la región, para poder apoyar a todo este sector agrícola.

En el PMU, que nosotros realizaremos el día viernes, ahí siempre está presente el Ministerio de Agricultura; yo tramitaré en ese PMU la inquietud que usted pone, para poder aumentar la cobertura en la compra de los alimentos perecederos, y que puedan servir tal cual como usted lo ha propuesto. Y tiene razón, estamos haciendo permanentemente actividades y reuniones nuestras por la mañana, por la tarde, comunicados con las regiones todos los días, en el tema de agilizar la entrega de estos adultos mayores y, por supuesto, cumplir con este reto inmenso por primera vez, en la vez que teníamos de llegar casa a casa. Muy bien, Senadora Ana María Castañeda, muchísimas gracias por sus observaciones, ya lo he demostrado enormemente con los estudios de mercado, que los precios de empaque, de armado, nosotros consideramos que están justos los precios que dijo Colombia Mayor, al hacer el estudio lo hizo, el estudio de mercado del 2019 lo hizo, y no lo dude de que nosotros tenemos la tranquilidad, porque además se venía auditando en los años anteriores, en el 2018, en el 2017, y de ahí para atrás también haciéndose.

Afortunadamente, repito, nosotros no lo subimos y, por supuesto, si algún día algún estudio de mercado dice que el precio recomendable es menor, inmediatamente lo veremos, nunca ha sucedido, siempre está... es hacia arriba, y lo que hemos, permíteme la expresión, es amarrarnos los pantalones, lo que hemos hecho, para mantener ese precio hasta ahora. Y me queda el llamamiento que usted hace, para ver si nosotros podemos hacer una segunda convocatoria para el RUDA; hemos puesto, por supuesto, en Hacienda la inquietud, a ver si podemos tener una serie más de recursos, para poder abrir una segunda convocatoria, para aquellos municipios que no pudieron presentarlo por alguna razón, y poder así dar una respuesta, y estamos estudiándolo; si nos pasan los recursos para ese tema, indiscutiblemente lo vamos a hacer, Senadora. Muy bien, muchísimas gracias, doctora Ana María. Paso a responder las inquietudes del doctor Julián Bedoya: Muchísimas gracias, doctor, por su intervención y yo quiero decirle que tiene usted toda la razón, tomamos inmediatamente nota de su valiosísima intervención en el municipio de Entreríos en el Norte de Antioquia y en el municipio

de Cisneros. A pesar del coronavirus, nosotros no hemos parado, nuestra misión, nuestra visión, la seguimos haciendo; siguen desplazándose a algunas partes de Colombia algunos funcionarios y, por supuesto, de manera inmediata, organizaré una visita técnica después del 27, o sea, que ya la otra semana, para... y coordinaré contacto del alcalde de Entreríos, como del alcalde de Cisneros, esta visita, para revisar ese hospital que se construyó ahí; trataré de ir con el Ministerio de Salud y, por supuesto, el tema del muro de contención, a que usted hace referencia en Cisneros, tarea que me queda y que queda aquí pues el compromiso de hacerlo, y lo vamos a hacer, a ver qué resultado nos da. Senadora Soledad Tamayo, pues muchísimas gracias por su...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Director, Director, excúseme un segundo, es que me están pidiendo acá de prensa una foto con la cámara activa de todos los Senadores, ¿será que me pueden ayudar activando la cámara, para tomar una foto, una foto oficial del tema? Senadora Ruby Chagüi, no la veo activa, y Senador... ya, y Senador Zabarain. Un segundo, doctor González. Siga, por favor.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a todos. Aquí usted no se imagina lo bien que se vio el mosaico. Muy bien, Senadora, esa reflexión que tiene usted comenzando sobre lo difícil que es la vida para el adulto mayor, yo he viajado a las zonas y he entrado a las casas, a visitar a estas personas, he tenido la fortuna, que me da mi Dios de poder acercarme a ellos, ayudarles, y usted no se imagina lo que hacemos con este programa, la alegría que le que le da esas personas y, por supuesto, estaremos nosotros allí atentos a todo este tema; y el tema del aislamiento que usted dice del adulto mayor, por eso este programa se mandó así, puerta a puerta, casa a casa, porque muchos de ellos, llegamos, se los entregamos, miramos la cédula, se corrobora, se toma la foto, se hace llenar la planilla, y nosotros sí tenemos la certeza que a esa persona le llegó ese aliento, que a esa persona, a ese adulto mayor, le se le pudo entregar ese mercado.

Muy bien, también usted hablaba de los procesos de acompañamiento para los adultos mayores y hacemos nuestro mayor esfuerzo, para que estén todas las entidades; en muchas partes acompaña la Defensa Civil, la Cruz Roja, los bomberos, las entidades del sistema, acompañan los consejos municipales o miembros de los consejos municipales de gestión del riesgo, y miembros de los consejos departamentales de gestión del riesgo, para tener la total claridad y transparencia, y eso lo hacemos. Lo de los cuadros depresivos que usted dice, me parece muy bien, muy importante, ya se ha trabajado en los diferentes PMU, pero lo llevaré por insinuación suya y así lo diré al próximo PMU, que vamos a tener

este viernes, lo mismo que el tema que proponía el Senador Besaile del Ministerio de Agricultura y, por supuesto, llevaremos el tema de los cuadros depresivos, porque eso hay una respuesta grande, se está haciendo, se está trabajando directamente con el Ministerio de Salud y llevaré su inquietud. Muy bien, y por último, el tema del agua potable en La Guajira, tiene toda la razón, mire, nosotros ya iniciamos la primera temporada de lluvias de este país, que arrancó el 15 de marzo y nos acompaña hasta mediados del mes de junio; antes de arrancar en los primeros días de marzo, tuvimos todas las reuniones de todas las entidades, con los pronósticos, vaticinios, que nos hacía a nosotros el Ideam, y lo miramos y hemos estado trabajando y monitoreando; aquí al lado tenemos nosotros la Central de Radios que es 24 horas, donde estamos en contacto permanentemente con todo Colombia, y sea la verdad, esta primera temporada de lluvias, que debía haber entrado desde el 15 de marzo, y hoy estamos ya a mediados del mes de abril, llegando al 22 de abril, pues ha sido muy leve, ha sido muy suave, no ha llegado a su pico, como otras veces, mas, sin embargo, se sigue manteniendo la temporada seca, como es en el caso de La Guajira.

Quiero decirle una cosa, más de 93 carrotaques de agua tenemos nosotros en La Guajira, Senadora, ayudando, y todo coordinándolo con el Gobernador, con los municipios, con las comunidades, con los grupos étnicos allá, y afortunadamente hemos podido dar una respuesta muy grande, pero nunca jamás en la vida habíamos tenido tanta sequía de agua potable en La Guajira, y seguimos trabajándolo, y siempre lo coordinamos con el Ministerio de Vivienda y Agua y con el Viceministro de Agua; tenemos PMU destinados para eso, dónde está el Sistema Nacional de Bomberos y donde nosotros estamos trabajando unidos como entidades del sistema en este aspecto. Muy bien, paso a la sexta intervención, el Senador Carlos Alberto Trujillo: Senador, muchísimas gracias por su intervención, no lo dude, esa frase... [fallas de audio] más prevención que atención, y ese es nuestro mayor esfuerzo siempre, por supuesto, con esto del coronavirus las cifras de atención quedan disparadísimas y hacemos nuestro trabajo, como usted bien lo resalta, con responsabilidad. Y que ¿cómo estamos preparados? Yo le... me da la oportunidad usted de mencionar este documento, que se llama "Lineamientos para la respuesta de emergencias y desastres durante la pandemia de Covid-19":

Nosotros seguimos con toda nuestra misionalidad, no hemos ni la vamos a querer, ni hemos podido pararla, pero es una manera de actuar especial; entonces este lineamiento no lo construyó la Unidad, la construyeron varias entidades del sistema, especialmente las entidades operativas, se trajo a un PMU, se trajo a un Comité Nacional de Manejo, y fue aprobado, o sea, que nosotros, no solamente estamos trabajando con estos lineamientos, sino, por supuesto, preparándonos ahora con el tema de cuando se levanten las medidas que se están

tomando, y por supuesto, ahí retomaremos, y esto es otra pregunta, temas de prevención, las obras de mitigación que se estaban planteando y haciendo, se continuarán, y ya con este proceso de que algunas de las obras se pueden hacer, y hemos podido continuar algunas muy puntuales de carácter específico. Entonces, doctor Carlos Andrés Trujillo, con toda la responsabilidad del caso, seguimos con estos lineamientos, y seguimos nosotros trabajando para proteger la vida, como usted lo dice, y para poder nosotros definir. Usted hacía una pregunta específica de Uribia: En Uribia se han entregado ya 9,800... 9,000, 9,000, 9,000. Primero en Maicao fueron 4,800 y en Uribia 9,000 están allá posicionadas, y mañana viernes, pasado mañana viernes, ya se inicia a repartir por todo lado. Gracias a Dios ya están allá, que era el trancón que se tenía, y ya se inicia a repartir, entonces la cifra es 9,000, que se inicia el viernes con todo, con todo lado. Muy bien, con eso termino.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Excúseme, Presidente, doctor Eduardo, pero allá anunciaron 30,000. La pregunta es: Está claro que ya llegaron 9,000, ¿cuándo llega la diferencia?

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Ya con esto comenzamos a trabajar, era lo difícil de las primeras, y esperamos que en el transcurso de la otra semana vaya llegando la segunda tanda de entregas; ya con esto lo importante comenzamos y esperamos que en semana y media, dos semanas, nosotros podamos estar atendiendo todo. Por supuesto, estamos haciendo todo el esfuerzo, para que sea muchísimo más rápido y poder hacerlo... y poderlo hacer antes, pero le anuncio que el viernes llegan las primeras 9.000 allá y que en los próximos días se continúan hasta las 30.000.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

O sea, doctor Eduardo, no está claro cuándo llegan. Las 9,000 ya llegaron esta semana; no está claro cuándo llega la diferencia, en una o dos semanas me dice usted.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Sí señor, en la otra semana, sin embargo, yo miraré el cronograma de actividades que está cuadrado con el contratista, y con el mayor de los gustos, yo internamente se lo hago llegar, para que sepa usted qué días van a llegar y qué cantidades van a llegar.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, quedo pendiente.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Doctor Eduardo, yo quiero que aquí, con respecto a mi pregunta, cuando yo le hablaba de reajuste o

renegociación sobre esa proveeduría, es porque en ese fondo para la mitigación del Covid-19, no se ha girado un peso hasta el momento, ni se ha expedido ningún CDP; por eso era mi pregunta, si habían contemplado, si se podía hacer ese tipo de reajustes, porque ya después que se paguen a esos proveedores, no hay forma de hacerlo, entonces si esperamos un estudio de mercado, que no va a ser este año, es imposible poder impactar a más familias colombianas, en el evento de que efectivamente sí puedan lograr un precio más justo en algunos productos de esas canastas o servicios, que tienen ahí contemplados.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Senadora, sí, muchas gracias, ok. Lo retomo, el tema, con la aclaración que usted pide, Senadora Castañeda, y le digo lo siguiente: No es el FOME, es el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo, ¿correcto?, pero el precio que nosotros tenemos, con el que venimos trabajando, es el precio que está estipulado, y según todos nuestros estudios, es un precio justo, es un precio real y es un precio válido, con el cual veníamos trabajando. Nosotros no hemos pensado en ningún momento poder reajustarlos ni hacia abajo ni hacia arriba, sino mantenerlo ahí, porque todos los estudios de nosotros nos dicen y nos soportan que el precio que se está trabajando, es un precio justo y es un precio bueno hasta este momento. Muy bien.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

No hay reajuste.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

No señora. Muy bien.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Permitamos que el doctor Eduardo José González termine y si tenemos alguna pregunta adicional, se la hacemos al final. Siga, por favor.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muy bien. Senadora Ruby, pues muchísimas gracias, gracias por el ánimo a seguir repartiendo rápido; en eso absolutamente todos estamos completamente de acuerdo. El concepto de que se les entregara a adultos de 70 años, fue porque esa fue la instrucción presidencial, de 70 años en adelante son los que tienen confinamiento. En muchas partes de Colombia nos han hecho la solicitud de que abramos un poco las puertas a 60, a 65 años; eso lo... siempre no lo tomamos, la decisión, nosotros solos, se toma con el Ministerio de Salud, se evalúa, se mira si es posible, pero por ahora lo que tenemos que hacer es llegarle a todos los que ya están en ese registro

único, y después miraremos si hay una segunda opción del RUDA y si se puede bajar 5 años la edad para siempre, se estudiará y sin ninguna duda. Y las obras, claro que sí, en esta temporada de invierno las retomaremos, las obras que se estaban planteando en diferentes partes de Colombia, que se venían haciendo, básicamente como medidas de prevención, obras de mitigación, que son procesos de reducción ampliamente validados y que se estaban haciendo, indiscutiblemente poderlas reactivar. No solamente seguimos previniendo, Senadora Ruby, sino que seguimos generando el empleo y ese impacto que se tenía en las regiones y, por supuesto, prevenir, que ése es el mayor elemento de esas obras de mitigación.

Saludo muy especial a la Senadora Griselda Lobo: Senadora, me alegra muchísimo saludarla; sí, efectivamente cuando se presentó el tema de la capa de humo sobre Cúcuta, se hicieron los acuerdos, las mesas binacionales; ese tema se está manejando entre Migración, Cancillería y el Ministerio; nosotros hemos apoyado, el día del viaje del Ministro, estuvimos ahí presentes; no sé lo de los aparatos, por supuesto, le transmitiré al Ministro del Interior su inquietud, de los aparatos que no se... de Vivienda, al Ministro de Ambiente -Gracias- Su inquietud sobre esos aparatos, si él se comprometió, pues miraré a ver qué pasa y le pediré. Esas son unas medidas bien importantes que se tienen en la frontera. Y no le tengo una respuesta al grupo de la donación de 26,000 millones de pesos, porque esa no pasó por nuestras manos, ni se la hicieron al fondo; aparentemente, según lo que yo conozco, eso fue directamente para aportárselo al Ministerio de Salud, y coordinado con el Ministerio de Salud, y yo creo que ellos son los que le pueden dar la respuesta de cuántos hospitales se beneficiaron. Muy bien y, por supuesto, en Cúcuta siempre nosotros estamos contentos con el... en contacto con el Gobernador, con el consejo departamental de gestión del riesgo; esta mañana hablaba con el asesor del Gobernador, Víctor Bautista, de la dificultad que han tenido en trabajarlo, pero acordémonos que también allí hay unas ayudas importantes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, del Departamento de Prosperidad Social.

Muchísimas gracias Senadora Griselda, doctor Jorge Guevara, un saludo especial para usted también, tiene toda la razón, ese adulto mayor es el más vulnerable, pero si nosotros escuchamos, cuando nos entregan las personas que han tenido afectación y tristemente los 196 muertos de Colombia y las personas de afectación, en Colombia los adultos mayores han sido los menos impactados, ¿por qué? Por esa excelente y oportuna medida que tomó el señor Presidente, de ese confinamiento durante todo el mes de abril y todo el mes de mayo, o sea, ese cuidado que se ha tenido y que ellos han tenido y ese caso que se le ha hecho a esa directriz, indiscutiblemente tiene un impacto muy importante.

Y le repito, la cuenta de nosotros es superar los 9 millones de colombianos con este programa de “Colombia está Contigo”, 1,877 ayudas por 5 personas son 9’385,000 personas; y sí tiene usted la razón totalmente, una cosa es la realidad del programa y a mí no me ha... mejor dicho, yo lo que he dicho a usted son las cifras, las cifras que tenemos, y hay unas cifras bajitas todavía en el programa del adulto mayor, que fue muy difícil arrancar, pero que cada día están creciendo vertiginosamente, y que esperamos de aquí a fin de mes poder nosotros llegar a cubrir la gran mayoría de nuestra responsabilidad que tenemos.

Esa es la realidad del programa hoy y esperamos que la realidad del programa la otra semana ya nos cambie, y estamos haciendo todos los esfuerzos para poderlo hacer. Muchísimas gracias doctor Guevara. Senador Zabaraín, pues gracias, ese tema de masificar las pruebas ya se ha hecho, pero lo vuelvo a llevar al Puesto de Mando Unificado, que vamos a tener este viernes, ante inquietud suya del llamado a masificar las pruebas, y tenga la certeza de que quedará en el acta, y que quedará en el trabajo, de que se llevó por insinuación suya. Y el tema de los bancos, pues hombre, esas son unas reflexiones importantes que hace usted, que yo también comparto de manera personal algunas de ellas, sin lugar a dudas. doctor Serpa, muchísimas gracias señor Presidente, por su espacio, que me ha dado hoy aquí en la Comisión, nuestra comisión, mi comisión, con la cual hemos venido trabajando todos los aportes valiosísimos, los llamados a que aceleremos, indiscutiblemente los acataremos; las respuestas que hemos tratado de dar, han sido con la presentación, que queda por escrito y está en nuestra página web, con amplio respaldo y respuesta a lo que hemos dicho; y le quiero decir una cosa, usted nos hace un llamamiento muy importante, a constituir un grupo para todo el tema de donaciones: Está, en ese grupo está, doctor Serpa, está la APC, la Agencia Presidencial, está la Cancillería, está la Jefe de Cooperación Internacional de la Unidad Nacional, está la Presidencia y está, muy importante, la Jefe de Cooperación del Ministerio de Salud; ellos, ese grupo se creó, actúan permanentemente, están revisando, y absolutamente todas las donaciones ¿cómo se priorizan? Digámoslo así, hay tres componentes: Primero, Ministerio de Salud; donante, porque hay unos donantes que pueden hacerlo específico, como el caso de Arauca; y la Unidad Nacional de Desastres, digámoslo así, para hacer caso y poderlo llevar; esa es la manera como se prioriza y también pues los lineamientos que se tienen a este aspecto. Yo con eso termino las respuestas a cada uno de los Senadores; he tratado de cubrir la mayor cantidad de inquietudes que se han tenido, doctor Serpa y honorables Senadores; por supuesto, si hay alguna aclaración, estamos listos para hacerla, con el agradecimiento de este espacio tan bueno que hemos tenido en este día de hoy. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. El Senador Agudelo ha pedido la palabra, el Senador Guevara también ha pedido la palabra y yo también quiero preguntarle una cosa, una cosa al final, doctor Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Director por sus respuestas, pero persiste la preocupación, frente a lo que manifiesta en relación con los precios, y las diferencias que puede haber entre un municipio y un granero en Bogotá, como usted lo dice. La eficiencia justamente que pedimos, debe ir orientada a optimizar los recursos en todo el país. Debe quedar claro que el Congreso no puede ser un notario, seguiremos haciendo control político, que es lo que nos corresponde, en nombre de todo el pueblo colombiano. Si esta información es tan clara, ¿por qué demoraron tanto en entregar la información al Ministerio del Interior, cuando la pidieron para publicar en la página? Le solicito, señor Director, a usted y a su equipo, que nos remita la ejecución presupuestal a la fecha y la relación de los proveedores; llama la atención que todas las medidas que plantea son a futuro, pero el mandato del artículo 209 constitucional debe ser durante la ejecución, desde que asumimos inclusive la misma función pública. La visita de la Contraloría no es ninguna novedad, doctor, es el mandato que se le asignó, inclusive pues hace poco aprobado por el Congreso, pero confiamos en su tarea. Particularmente apoyo la solicitud de la Senadora Ana María, frente a estudiar disminuir la edad para los beneficios, para que sea desde de los 65 años; doctora, la felicito por esa propuesta, ojalá pueda ser acogida. Para redundar en garantías y transparencia, doctor, ¿por qué no busca publicar todos los procesos en el Secop?, para que de esa forma se brinde mayor tranquilidad, aunque cuando no esté en su régimen de contratación; sabemos que no está, pero tratemos de blindarlo, tenga la plena seguridad que nadie, nadie lo va a juzgar por ser... por tener mecanismos más amplios de... [fallas de audio].

Congreso de la República lo va a juzgar o a condenar por ser más transparente. A los funcionarios públicos yo siempre he dicho, querido doctor, no nos juzgan por lo que hagamos; por eso, en mi caso continuaré con el mandato de la Constitución: Colaboración armónica, corresponsabilidad, pero total independencia. La función pública tiene que ser transparente, no puede quedar un manto de duda. Esperamos y confiamos en el seguimiento que hace la Contraloría, los medios de comunicación, esta Comisión Sexta, pero le pido ese favor, busque algún mecanismo, porque esto es un tema de total sensibilidad, es el alimento de los colombianos, de las personas más necesitadas, búsquelo, y si lo encuentra, yo particularmente lo acompañaré, porque necesitamos transparencia y eso nos lo da la publicidad de nuestros actos. Muchas gracias, señor Presidente, y a usted doctor y a su equipo de trabajo.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muchísimas gracias, doctor Agudelo; quiero hacerle una... referencia. Hay algunos procesos que nosotros los hacemos por la Ley 80, varios de ellos, y siempre se trabaja con el Secop, sin lugar a duda lo hacemos. Segundo, el tema de los contratistas y el tema de la orden de proveeduría, ya está en nuestra página y está en este informe que les voy a enviar, ahí está en el link, ahí los pueden ver, y, por supuesto, toda la información del estado de avance en el ejercicio presupuestal, que se tiene de este año, se le entregó a la Contraloría, y adicionalmente viene el tema de la auditoría, que ya comenzó a funcionar, y yo tengo la certeza, confiando en D-os, de que todo va a salir bien, y eso será publicado enormemente. Los procesos de nosotros no es un proceso que nos inventamos para esto, repito, no es un proceso que viene implementándose aquí, sino un proceso que ha venido siendo evaluado, calificado, estudiado, mirado detenidamente durante todo este tiempo, y la transparencia que se tiene. Cualquier información adicional, con mucho gusto, y gracias porque si algo pasa, pues indiscutiblemente su acompañamiento será fundamental. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, vea, no, no, es que yo, yo, lo primero que quiero hacerle es una aclaración a la Senadora Soledad: No quise... creo que me interpretó mal, no quise decir pues que no se preocupa por los otros sectores, sino que tomé como punto de partida de mi intervención su tema, su opinión, que me pareció muy importante, la vulnerabilidad de ese sector del adulto mayor, y lo extendí a los demás, no para decir que... y si me entendió mal, pues le digo que no era la intención, la intención era partir de allí, para hacer una ampliación del espectro de la situación de pobreza de los colombianos. Para el señor Director, vea, es que yo le he hecho una pregunta porque de varios, varios municipios, de cuatro departamentos que han estado muy pendientes, que me han llamado, Caquetá, Putumayo, Boyacá y el departamento de Magdalena, que tiene una característica, es uno de los departamentos con mayor índice de pobreza, terrible esa situación del Magdalena, y yo creo que el Gobierno tiene que darle la mano de manera especial al departamento del Magdalena, independiente de la situación, de acuerdo o no de acuerdo con las políticas nacionales.

Y el segundo planteamiento, el de los municipios fronterizos: Yo sé que aquí le ponen mucho cuidado a Nariño, porque Nariño tiene un grupo grande de Parlamentarios, pero al Putumayo, que es una frontera con el Ecuador, municipios como San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Leguízamo, mire, el alcalde de Leguízamo le mandó el primero de abril una carta al Presidente, no se la

han contestado, pidiendo un apoyo especial; es que no es un apoyo privilegiado el que le van a dar, no es un privilegio, es una condición especial que tiene que de ser frontera con el Ecuador, que tiene una crisis peor que la nuestra pues indiscutiblemente, allá la situación de la pandemia es terrible, ¿pues sí? Esa es una cosa. Y lo otro, con los otros municipios, sólo respondió a Maicao, al municipio La Jagua del Pilar, Villagarzón, ¿sí?, bueno, y Florencia, que Florencia tiene un nivel de concentración de desplazamiento muy grande por el tema de la violencia en el departamento, ¿sí?, y realmente hoy no le ha llegado ningún apoyo. Entonces me gustaría, pues para poderles decir a los gobernadores y alcaldes, que me han pedido la opinión, igual me dice... bueno, muchos han llamado, pero dejaría esos ahí, que fue lo que planteé inicialmente. Gracias señor Director.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Julián Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Presidente, muchas gracias. He sido una persona de posiciones críticas con independencia y con criterio, desde el tiempo que estoy en el Congreso de la República, no sólo en la Cámara de Representantes, sino también en el Senado, pero yo sí quiero dejar mi percepción sobre lo que está pasando en el escenario nacional. Hemos sido reiterativos en manifestar que nadie, ningún gobierno, ni el de Colombia ni el de ningún país, estaba preparado para hacerle frente a esta pandemia; no llevamos ni 60 días desde que se están tomando las medidas por parte del Gobierno nacional y sabemos que hay un inconformismo ciudadano, que las necesidades apremian, que las dificultades son muchas, pero yo sí quiero ser solidario con el Gobierno del Presidente Duque, de sus funcionarios y de las carteras, que aun así con dificultades o problemas, están dando resultados. No sólo por esta Comisión, sino por la Plenaria del Senado, han pasado muchos funcionarios del Gobierno nacional, que nos han hablado muy bonito y en la ejecución no se ha logrado ver mucho. En el caso de la Unidad de Gestión del Riesgo, puede que hayan muchas cosas por mejorar, pero vemos un esfuerzo de una inmediatez, de que las ayudas lleguen a las regiones, de que los productos se distribuyan y lleguen al alcance de las familias necesitadas, y yo sí quiero hacer ese reconocimiento, uno tiene que señalar, ser crítico y hacer el control político donde las cosas no marchan y no avanzan, pero al menos en esta cartera de la Unidad de Gestión del Riesgo uno ve que por muchas cosas que hayan que mejorarse, se está trabajando, se está haciendo el esfuerzo, frente a un escenario, para el que nadie estaba absolutamente preparado. Así pues, señor Director, que toda mi solidaridad con su equipo, por la labor que viene haciendo; usted ya es un nombre probado, usted no está improvisando frente a esta crisis, usted tiene la experiencia, las credenciales, los cartones, y sepa que cuenta con el respaldo nuestro y de muchas personas, que creemos en su gestión. Muchos éxitos, para adelante, y a salir juntos de esta crisis.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muchísimas gracias, H. Senador Julián Bedoya, por sus palabras, por su confianza, por resaltar el trabajo que hacemos; la verdad, no es solamente el Director, esto es un trabajo, un equipo de muchas personas aquí, que se la han jugado. Yo solamente le quiero decir esto: Desde que comenzó hasta el día de hoy, ni un día, ni un solo día, hemos dejado de venir a trabajar, absolutamente todos los días hemos estado aquí trabajando, y no solamente la Unidad, está el Ejército, está la Policía, está las Fuerzas Armadas, están los Bomberos, o sea, esto lo hemos podido resolver y llegar a donde hemos llegado -y todavía nos falta- gracias al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, a ese diseño que se tiene de descentralización, y a ese trabajo que se hace con alcaldes y gobernadores, y a este sistema, que tenía herramientas fundamentales para poder hacerlo. Enormemente agradecido por sus palabras, en nombre de toda la Unidad de Gestión del Riesgo.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Yo, por último, doctor González, también me uno a ese reconocimiento, usted ha hecho un esfuerzo, a pesar de las circunstancias; como siempre se ha dicho en todos los debates, nadie está preparado para una crisis de esta magnitud, realmente ha sido bastante complicado manejarla, y quiero hacerle ese reconocimiento. Por supuesto, animarlo, animarlo a seguir trabajando de esa forma y ser solidario con sus equipos y sus funcionarios. Por último, por último, una inquietud que me hacen, o un par de inquietudes que me hacen aquí por redes sociales: Uno, la reconstrucción de Mocoa en el Putumayo, que está a cargo de la de Unidad, ¿cómo va ese proceso? Me dicen que desde la semana pasada ha arrancado el invierno, que ha llovido muchísimo y que estaban pensando en que se podría registrar otra tragedia, como la que ocurrió ya hace unos años. Y dos, pues doctor González, estuvimos allá en Santander; usted oportunamente, y con su equipo, se trasladó a Piedecuesta, y unos días antes, unas semanas antes, a Floridablanca, cuando hubo estas avalanchas; ¿cómo van esos trabajos allá en esos municipios del área metropolitana de Santander? Le doy la palabra, doctor González, y agradeciéndole nuevamente.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Muchísimas gracias, Senador Serpa. No, primero, Mocoa, yo le quiero decir dos cosas: El último gran evento que tuvo Colombia, donde se perdieron muchas vidas humanas, fue en Mocoa; tristemente más de 333 personas se nos fueron ahí. La Unidad reaccionó muy bien, se montó todo un plan de acción, se montó todo un plan específico para esos temas, y se ha avanzado enormemente en lo que no se ve, que son los estudios, los diseños, los presupuestos, los

cálculos. Ya, a través de la Corporación Regional, se tiene absolutamente todo decidido y simplemente estamos esperando que, digámoslo así, nos vuelvan a permitir trabajar, para arrancar con las obras de mitigación cuesta abajo, si se puede decir, o cuenca abajo. Sea lo segundo decirle, el año pasado se presentó una avenida torrencial muy similar, muy similar, y afortunadamente, gracias al Sistema de Alerta Temprano que nosotros habíamos montado, y gracias a que la comunidad se le habían ejercidos, el Alcalde de ese entonces a las tres de la mañana hizo sonar las alarmas, hizo sonar los sistemas de alarma, y la gente evacuó, y a pesar de que fue muy complicado, bendito sea Dios, no se tuvo ni una pérdida de vidas humanas ni de desaparecidos, ni de heridos.

O sea, hoy tenemos un monitoreo muy grande, hoy tenemos un sistema de alerta temprana, y ya vamos a arrancar con las obras aguas abajo, afortunadamente, como reconstrucción de Mocoa; es uno de nuestros mejores proyectos y ya vamos a dar el inicio. Y adicionalmente, a través de la Corporación, estamos trabajando en el tema de los diseños aguas arriba, que tienen que ser complementarios, y esperamos pues que nos los puedan seguir trabajando la Corporación. Y en el tema de Piedecuesta, es uno de los temas que más le hemos metido, es uno de los temas que más hemos podido trabajar, siempre con la coordinación; estaba tratando de buscar aquí la información que se tenía del Alcalde, directamente del Alcalde de Piedecuesta, y entonces, siempre trabajando con ellos, hemos avanzado enormemente en los procesos del Plan de Acción, que quedó después de lo que se pudo hacer en Piedecuesta; tenemos los agradecimientos y el trabajo conjunto en Santander, honorable Senador.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias doctor González. Para terminar, la Senadora Ruby Chagüi y el Senador Agudelo, muy corto.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Muy corto, Presidente. doctor Eduardo, yo lo animo, yo... nosotros, desde la Comisión y como Congresista, lo que queremos es que este país le vaya bien, sufra la menos afectación posible en lo que tiene que ver con el Covid-19, y por eso es muy importante que esa información, como lo acaba de decir el Senador Agudelo, y como usted lo acaba de reiterar, ya esté en la página, para que le dé tranquilidad a todos, y puedan revisar uno a uno lo que quieran revisar de manera transparente, con lo que se está haciendo, para que sepan quiénes son los proveedores, dónde se están entregando; se alimente semanalmente cuántos mercados han entregado, cuántos hay en departamentos, cuánto falta; eso ayuda mucho a que haya la transparencia y por eso le agradezco que se haya publicado esta información en la página, para que todos puedan verificar y puedan tener plena tranquilidad. Lo

animo a respaldarlo, a que puedan... podamos llevar estos mercados, de verdad, a todo el país, y que ojalá en una carta pública, que nosotros como Comisión hagamos, para que en esa segunda entrega, también las ayudas humanitarias a los adultos mayores, se puedan dar a partir de los 65 años. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias... Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, muchas gracias Presidente. No, quería hacer una claridad, que la propuesta a los 65 años, fue de la doctora Ruby. Reconozco en la doctora Ana María que ha hecho grandes propuestas también, ni más faltaba, y se las hemos acompañado. Y me encanta, como dice la Senadora Ruby, pues que es bien cercana al Gobierno, que nos diga que ya están publicados; créame, doctor, que no es con ningún ánimo sino de garantizarle la mejor gestión al señor Presidente de la República en sus funcionarios. Sí ya están publicando, pues lo felicito, debe ser a partir de hoy o no sé, o de este momento, pero publíquelo todo; créame que redundar en garantías es lo mejor, porque esto no tiene fecha de caducidad, no sabemos esto hasta cuándo va, y usted va a ser un actor fundamental, y entre más transparencia, mucho mejor para todos los colombianos. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Senadora Soledad.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente. Es que quería también, a través de este medio, reconocer lo oportuno de la presencia de la Unidad Nacional... [fallas de audio] que hizo, colapsó el puente por el desempate también de tuberías, creo que fue muy oportuno el apoyo que ustedes brindaron desde allí. Y, doctor Eduardo José, yo confío en la eficiencia y en la eficacia que ha demostrado esta entidad y más en cabeza suya, pero quisiera decirle: Cuídese, usted no ha descansado, y así nos decía ahora, que desde que comenzó el Gobierno usted no ha descansado un día; hágame el favor y también tome todas las medidas, porque necesitamos que usted también esté muy bien de salud, para seguir atendiendo esta emergencia desde esta entidad.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Me sumo a ese mensaje, doctor Eduardo, y el ánimo de la Comisión Sexta, por supuesto, es apoyar todos los programas que viene realizando la Unidad de Gestión de Riesgo, apoyar con toda esta emergencia y, por supuesto, brindarle toda la tranquilidad y claridad a los colombianos acerca de su gestión en cabeza de la Unidad, y aquí cuenta con estos Senadores, para seguir llevando a cabo todas las labores que sean necesarias, desde cada uno de

los departamentos donde estamos ubicados en este momento, y, por supuesto, animarlo y alentarlos a seguir en este trabajo, que no son días fáciles, y sabemos que están haciendo todo el esfuerzo para cumplirle a cada uno de los colombianos, y muchísimas gracias por esta jornada de trabajo del día de hoy.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Bedoya... Senador Julián Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

No, Presidente, es simplemente para que el señor Secretario haga lectura de la solicitud, para que quede constancia en el acta. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Señor Secretario, doctor Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, la solicitud que se le acaba de radicar a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo: Respetado... Solicitud urgente. “En cumplimiento de lo ordenado por la Comisión Sexta del honorable Senado de la República, en reunión virtual que se está realizando en este momento, de manera atenta me permito allegar la solicitud de carácter urgente, que efectúa el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín y respaldada por la totalidad de los honorables Senadores integrantes, para que se atiendan prioritariamente los casos que a continuación relacionamos: Uno, municipio de Entreríos, Hospital Presbítero Emigdio Palacio, construido sin cumplir los retiros de ley y amenazado con inundación y avalancha por la quebrada torrencial La Torura. Segundo, municipio de Cisneros, Hospital San Antonio, amenazado por el río Nus, que en una creciente ya se llevó el muro de contención que lo protegía. Ambos municipios son del departamento de Antioquia. Agradezco su oportuna gestión”. Este oficio, señor Presidente, ya fue radicado en el correo electrónico de la Comisión del Riesgo. También hay una solicitud hecha de parte del Senador Iván Agudelo, de que se le envíe a la Comisión la ejecución presupuestal y la relación de proveedores a toda la Comisión, para así mirar departamentos y municipio por municipio. Adicionalmente, Presidente, en el momento en que usted me ordene, hay dos proposiciones radicadas en la Secretaría General por parte de la H. Senadora Ruby Chagüi.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias doctor Jorge. Por último, doctor Eduardo José, agradecerle, agradecerle su deferencia con la Comisión Sexta, y nuevamente expresarla la solidaridad y ese ánimo para seguir trabajando fuertemente por todas las regiones de Colombia. Valoramos su esfuerzo, no es fácil, pero hay que seguir trabajando, para que realmente salgamos de

esta crisis y podamos ayudarle a las personas que más lo necesitan.

A los Senadores, por favor, no se desconecten, para en el punto siguiente en el Orden del Día aprobar esas proposiciones. Siguiendo punto en el Orden del Día. Muchas gracias doctor Eduardo José.

El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), doctor Eduardo José González Angulo:

Presidente, muchísimas gracias a usted, precisamente el agradecimiento es de parte de nuestra, por las generosas palabras de ustedes y el acompañamiento, y el ánimo para seguir trabajando. Muchísimas gracias en nombre de todos.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Presidente, que por favor anunciemos, para que quede anunciada la carta desde la Comisión, para que se extienda la ayuda humanitaria a partir de los 65 años, y que la podamos enviar al Ministerio de Hacienda y a Presidencia, por favor.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Secretario, sírvase leer las dos...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Y la publicidad... y lo de que publique todo, eso redundará en garantías y no molesta a nadie.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ruby nos ayuda con el...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, leo las proposiciones cuando usted ordene.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Léalas, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposición, la primera que estaba citada: “Cítese a la señora Sylvia Constaín, Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y a la señora María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional, para que en hora y fecha que determine la Mesa, rindan un informe del proceso de implementación de la virtualidad de la educación, durante la cuarentena decretada por el Gobierno nacional, en el marco de la pandemia del Covid-19”. También está la proposición de: “Cítese a la señora Ministra, María Angulo... María Victoria Angulo, Ministra de Educación Nacional, para que en hora y fecha que la Mesa determine, rinda informe sobre el proceso de implementación del programa de alimentación PAE y su funcionamiento, bajo la modalidad del “PAE en Casa”, durante el estado de emergencia, producto de la crisis generada por la pandemia del Covid-19”. A juntas proposiciones

se solicita invitar a los órganos de control. Y una tercera proposición, liderada por la Senadora Ruby Chagüi, Ana María Castañeda y el resto de los Senadores de la Comisión, es que se incluya una solicitud al Ministerio de Hacienda y a Presidencia de la República, de que se amplíe la cobertura de la edad a partir de los 65 años, para las ayudas humanitarias...”.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Jorge, se le fue la onda.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Presidente, mientras regresa el Secretario, yo considero pertinente volver a citar a la Súper-servicios: La problemática sigue aumentando, en estos días ya llegaron... empezaron a llegar, por lo menos, los recibos de luz; la Senadora Ruby es testigo de la problemática en Córdoba, el Senador John Moisés, en Sucre también, y no está pasando nada con ese tema. Entonces creo que se debe ahí volver a citar a la Súper-servicios, a la Ministra María Fernanda, para ver qué vamos a hacer nosotros, de cara a esta problemática tan grande, con el cúmulo de recibos de servicios públicos para los estratos más bajos de nuestro país.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Excúsenme un segundo, vamos a poner en consideración las dos proposiciones leídas y ya continuamos con el... Senadora, cuéntame.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Es una propuesta que hace la Senadora, yo pienso absolutamente de acuerdo que hay que hacerlo, de nuevo citar a la Superintendente, doctora Natasha, pero que lo hagamos como Comisión, como Comisión Sexta. Es importante hacerlo urgente, porque... de acuerdo, para no alargarme, de acuerdo con lo que dice la Senadora Ana María.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Usted estaría, ¿Usted estaría de acuerdo, Senadora Ruby Chagüi, con que... [fallas de audio] los Senadores de la Comisión, para... con la firma, para aprobar estas proposiciones?

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Presidente, mañana también tenemos Comisión, entonces podemos continuar aprobando las otras proposiciones, que no alcancemos a aprobar en el día de hoy. Es una insinuación.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Claro, me parece...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Presidente, ¿cómo vamos a votar? ¿Uno a uno o por palmadas o cómo di...? No, no sé cómo...

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Simplemente, simplemente vamos a votar las dos proposiciones de la Senadora Ruby Chagüi, si ella está de acuerdo, la acompañamos todos los Senadores firmando...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

No, claro, claro, de la Comisión, por favor, claro que sí.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

De la Comisión, para que sea una cosa conjunta.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

De la Comisión, de acuerdo totalmente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Y mañana ponemos en consideración las demás proposiciones, lo que nos dice la Senadora Ana María Castañeda de Servicios Públicos; ella ha estado muy atenta sobre ese tema, la hemos acompañado en las cartas de alivios dirigidas a la Superintendencia y al Ministro de Energía... de Minas y Energía... [fallas de audio] sabe. Entonces, señor Secretario, ponga en consideración las dos proposiciones.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, Presidente, permítame...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Lo que dice el doctor Agudelo, que todo lo de los mercados esté publicado en la página web.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Para garantizar y hoy que es el cierre del debate, porque ya mañana... no, hoy en el cierre del debate que esa sea la gran noticia y el gran logro de este debate, redundar en garantías, yo creo que es importante, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Claro que sí, claro que sí. Primero, iniciemos votando las dos proposiciones radicadas por la Senadora Ruby Chagüi, doctor Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se pone, se pone en consideración las dos proposiciones leídas y sometidas a consideración por los trece (13) honorables Senadores: El que esté en contravía, por favor, pronunciarse en el micrófono. Ninguno, señor Presidente, aprobadas por unanimidad las dos proposiciones.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senador Agudelo, para que explique la proposición de la carta y la solicitud al doctor Eduardo José González.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señor Presidente. La solicitud y la proposición va encaminada a que todos los actos en esta materia sean públicos, y eso redundará en garantías y da tranquilidad a todos los colombianos. Es sencilla, pero como esto va a ser permanentemente, es muy bueno poder desde ahora generar esa transparencia, que todo sea diamantino, y no esperar también que vengan los órganos de control a ver, sino que desde el mismo... desde la misma entidad publiquen todos estos actos; esa la mayor transparencia, publicar, para que sea... para que los terceros puedan tener conocimiento de lo que está ocurriendo. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

A usted, Senador. Doctor Jorge, ponga en consideración la proposición, la solicitud del doctor Iván Darío Agudelo, doctor Laverde, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Me escucha, Presidente?

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ya, ya, ya se escucha, ya se escucha.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se pone en consideración la proposición presentada por el honorable Senador Iván Agudelo, de solicitarle respetuosamente a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, como petición de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la publicidad de todas las actuaciones administrativas y contractuales en la página pública de la entidad, y se pone en consideración, señor Presidente. Los que estén en contravía, por favor, decir en el micrófono; si no, es aprobada en unanimidad. Aprobada por todos, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Bueno, muchísimas gracias a todos los Senadores. El día de mañana tendremos nuevamente Comisión, se cita a las 10 de la mañana... [fallas de audio] Minas y Energía, entonces les recomiendo la puntualidad, y si tienen alguna proposición adicional, pues las pondremos en consideración el

día... el día de mañana. Una feliz tarde para todos y nos vemos ahora...

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Pues también para decir que acompañamos la proposición de la Senadora Ana María, me parece muy importante esa citación, y seguramente, Presidente, si no la aprobamos hoy, será mañana en la Comisión de las diez de la mañana.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Así es, así es, mañana, mañana la hacemos aprobar, con la presencia de la misma Ministra de Minas y Energía. Un saludo para todos, una feliz tarde.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y treinta y siete minutos de la tarde (1:37 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, levanta la sesión.

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Presidente

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 24, de la Sesión del día 22 de abril de 2020, que consta de 49 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los uno veintisiete (27) días del mes de julio de 2020.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 573 - Viernes, 31 de julio de 2020	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República	
Acta número 23 de abril 16 de 2020.....	1
Acta número 24 de abril 22 de 2020.....	21